



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 13 - No. 153

"Omnia et in Omnibus Christus"

1.º de Agosto de 1948

EDITORIAL

Las Iglesias y la Iglesia

LOS DISIDENTES PREPARAN SU GRAN ASAMBLEA EN AMSTERDAM

"El desorden del hombre y el designio de Dios": tal es el tema central de la *Asamblea Ecueménica* que tendrá lugar en Amsterdam del 22 de agosto al 5 de septiembre de 1948. Pasan de cien las Iglesias que han aceptado la invitación cursada por el Comité del Consejo Ecueménico de las Iglesias. Se prevee la asistencia de 450 delegados oficiales, que intervendrán en las discusiones; a las sesiones plenarias serán admitidos unos 600 observadores. Serán lenguas oficiales el inglés, francés y alemán.

Dicho *Consejo Ecueménico* está integrado por las Iglesias "que reconocen a Jesucristo como Dios y Salvador" y aspira a ser como el órgano por el que dichas Iglesias "puedan proclamar la Fe que las une y cooperar en todas las cuestiones que pidan una acción común".

Tanto en los móviles que impulsan al Consejo como el programa de la Asamblea se manifiesta patente un sincero y elevado anhelo de unidad bajo el cayado del único Pastor invisible y una conciencia no menos sincera de las "propias responsabilidades y culpas" en el hecho de la desunión. De-

sea, mediante la oración humilde y la renovación de la caridad activa de todos, llegar a “discernir la voluntad de Dios en los acontecimientos que pueden afectar a la Iglesia y al Mundo, en la obediencia a Jesucristo, Jefe de la Iglesia”.

A fin de que los encuentros inevitables en el terreno doctrinal no vengan a echar por tierra el buen deseo de los congresistas, han reducido la base dogmática al último extremo de imprecisión: “la Fe en Jesucristo Salvador y Señor, y la comunión de las Iglesias que han aceptado esta Fe”. No aspiran a unirse en la doctrina, sino en la acción.

FALTA LA IGLESIA

Pero ¡ay! el programa mismo del Consejo Euménico adopta una posición fundamentalmente distanciada de la ansiada unidad, al declarar que “el Consejo desapueba la concepción de una organización rígida, unificada, dominada por una autoridad centralizada y administrativa”.

Alusión directa a la Iglesia de Roma, considerada como el enemigo común, por lo mismo que en todos los disidentes late la conciencia, siquiera sea confusa y no formulada, de que ellos son las ovejas descarriadas del único redil que es el que gobierna el *Pastor visible* de Roma, de que ellos son *las Iglesias* y la otra, la Católica, la Universal, es *la Iglesia*.

Cuando los delegados de las distintas Iglesias se congreguen en Amsterdam, los congresistas buscarán en la sala entre centenares de rótulos, el que designe el puesto que corresponde a la que cada uno representa; y los que conservan la noción genuina de la grandeza de la Iglesia de Cristo, que todos llevan en el corazón —“Una, Santa, Católica, Apostólica”—, no podrán contemplar sin dolor aquel conglomerado de denominaciones particularistas, nacionales, que en su mismo apellido llevan la negación de esas notas esenciales de la Iglesia instituida por Cristo: “Alta Iglesia Anglicana”, “Iglesia Luterana”, “Iglesia Metodista”, “Iglesia de Dios norteamericana”, “Iglesia Católica Nacional Purificada de Norteamérica”, “Iglesia Episcopaliana Reformada”, “Iglesia Apostólica Nueva”, “Iglesia Nacional

Lituana”, “Iglesia Evangélica Escandinava”, “Iglesia Presbiterana Independiente del Brasil”, “Iglesia Metodista de Colombia”, “Iglesia Adventista Española”, “Iglesia Ucraniana Independiente”, “Santo Sinodo de Moscú”, “Iglesia Griega Ortodoxa”, “Iglesia Ortodoxa Rumana”, “Servia”, “Búlgara”, “Albanesa”, “Georgiana...”

También San Pablo hablaba de “las Iglesias” y de “la Iglesia”, como San Juan, como los Santos Padres, como hablamos también nosotros; pero ¡qué diferente la visión universalista y unitaria que el Apóstol de las gentes nos da el edificio espiritual, donde cada Iglesia particular es un sillar que encaja en la construcción total de la Iglesia universal, o del Cuerpo Místico de Cristo, en que los miembros viven y se desarrollan orgánicamente subordinados! ¿Cómo hubiera podido San Ignacio de Antioquía, tan enamorado de la Iglesia, ante semejante exhibición de títulos de autonomía, describirnos la belleza de cada “ágape”, o “caridad” con los fieles unidos a su Obispo “lo mismo que las cuerdas a la cítara” y del “ágape” universal, en que toman asiento todas las Iglesias presididas por la Iglesia de Roma?

EL ESPIRITU DE CRISTO LOS CONGREGA

El mensaje del Comité del Consejo Euménico respira la mejor voluntad y una Fe firme en la acción del Espíritu Santo, alma de la Iglesia.

El Espíritu Santo es, en efecto, quien mueve los acontecimientos humanos para bien de la obra de Jesucristo; y de la misma forma que en ocasiones permite que broten esencias y errores, “para que se manifiesten los que son de vida acrisolada” (I Cor. 11, 19), se complace también en atraer a los que sin culpa propia yerran lejos del redil.

Y ya que todos ellos pertenecen al alma de la Iglesia universal, aunque separados del cuerpo de la misma, no podemos nosotros los católicos, que lo somos sin mérito por nuestra parte, permanecer indiferentes ante esa manifestación de adhesión a Cristo y a su programa salvador.

Participar externamente con ellos, además de contravenir las disposiciones de la Santa Sede, sería colocarnos en

su misma trayectoria desviada, hacer de "la Iglesia" una de tantas "Iglesias". Mostrarnos hostiles y recelosos sería injusto y ofensivo a los designios del Espíritu Santo que los impulsa. Unirnos con ellos con lazos invisibles de comprensión, de mutua esperanza y, principalmente, de oración confiada, es nuestra postura.

Ellos pondrán de su parte el deseo recto de conocer el buen camino; y nosotros, los que caminamos por él, somos los que hemos de obtener para ellos la gracia de hallarlo.

EL OCTAVARIO POR LA UNION DE LAS IGLESIAS

Del 18 al 25 de enero, de todos los países católicos y de muchos países protestantes y cismáticos se elevaron y cada año se elevarán a Jesucristo, el divino Fundador de la Iglesia, las plegarias por el retorno de los disidentes.

Ahora se cumplen 40 años de la institución de este Octavario de oraciones. La obra de aquel joven clérigo anglicano, Luis T. Wattson, que en 1898 iniciaba su apostolado unionista con la fundación de la "Sociedad de la Expiación" en Graymoor, verdadero instituto franciscano dentro de la Iglesia Episcopaliana de los Estados Unidos, y que en 1903, en vista de que sus correligionarios le cerraban todos los púlpitos, se lanzó al apostolado de la pluma con la publicación de la revista "The Lamp" —"bajo la especial protección de María Inmaculada, Reina de los Cielos, y de su Seráfico Caballero San Francisco de Asís, el Santo por excelencia de la Unidad de la Iglesia"—, y que por fin de 1908, por sugerencia de otro clérigo anglicano, comenzó la celebración del Octavario de la Unión, se ha extendido con el vigor y la eficacia de todas las obras que llevan el sello de Dios.

El primer fruto fue la abjuración del propio fundador y la sumisión de la "sociedad de la Expiación" a la Santa Sede en octubre de 1909.

¿Y por qué no hemos de ver el fruto palpable de esta oración insistente en el desasosiego que se observa desde aquella fecha entre nuestros hermanos separados: ese tan frecuente declararse en crisis, ese afán de renovarse imitando la disciplina y las instituciones de la Iglesia Católica, y sobre

todo esas conferencias llamadas "ecuménicas" o "pancristianas" que se realizan con ritmo cada vez más acelerado? En 1910 se celebró la de Edimburgo, en 1925 la de Estocolmo, en 1927 la de Lausana, en 1929 la de Jerusalén, en 1937 la segunda de Lausana.

La iniciativa del Congreso de Amsterdam es sin duda un motivo de esperanza de que el divino Fundador de la Iglesia escuchará la oración de los que desean la unión y la paz, esa paz y unión que pedimos cada día en el Santo Sacrificio de la Misa: "Te rogamos, Padre clementísimo, por tu Hijo Jesucristo Nuestro Señor, que recibas estos dones y sacrificios que te ofrecemos en primer lugar por tu Santa Iglesia Católica, a fin de que te dignes pacificarla, guardarla, unirla y gobernarla en toda la redondez de la tierra".

P. Lázaro de Aspúrz, O. F. M. C.

JORGE LUIS, CONDE DE BUFFON, uno de los sabios más ilustres de su época, al ser interrogado un día cómo había conquistado la gloria, contestó llanamente: "Pasando cuarenta años de mi vida inclinado sobre mi escritorio".

Merced al constante esfuerzo por superarse en más de treinta años, las velas de cera "Véritas" han conquistado la singular preferencia de que gozan en todas partes, gracias a su inalterable calidad e irreprochable presentación. Las fabrica Juan J. Paz en la casa No. 10 de Bahía de Santa Bárbara en la Colonia Verónica de México, D. F.

UN LIBRO NUEVO E INTERESANTE PARA TODOS AÑO CRISTIANO EN EJEMPLOS

Por el P. GERARD, S. J.

640 páginas.

Ejemplar, a la rústica: \$ 10.00.—Empastado: \$ 12.00.

Los más hermosos ejemplos, de las mejores colecciones modernas y antiguas, se han repartido en cada uno de los días del año.

Va dedicado especialmente a los niños y a las familias para servirles de lectura interesante e instructiva.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181

“ANGELORUM VINUM”

Vino puro garantizado para Consagrar
Elaborado en las “Bodegas de San Luis Rey”

Este excelente vino aprobado desde hace muchos años por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, y por otros muchos Excmos. y Revmos. Prelados de la República acaba de tener una nueva aprobación del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.
Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de
la Delegación Apostólica.

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vinos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébelo.

RAFAEL GAMBA e HIJOS

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.

Santa Sede

CARTA APOSTOLICA A LOS EMMOS. Y REVMOS. CARDENALES Y EXCMOS. ARZOBISPOS, OBISPOS, Y A LOS DEMAS GOBIERNOS ECLESIASTICOS DEL BRASIL: SOBRE EL FOMENTAR OPORTUNAMENTE Y EL PROCURAR DEBIDAMENTE LAS VOCACIONES SACERDOTALES.

PIO PAPA XII

VENERABLES HERMANOS

SALUD Y BENDICION APOSTOLICA:

Pasados cinco años después del mensaje que os dirigimos con ocasión de vuestro Congreso Eucarístico, volvemos a dirigirnos a vosotros, Venerables Hermanos, movidos de la misma solicitud universal “sollicitudo omnium Ecclesiarum” (2 Cor. 11, 28) que Nos llevó antaño a participar en aquella extraordinaria manifestación de Fe. Cuando todo el mundo ardía en el furor de una guerra sin igual, vosotros os reunisteis en torno de la Hostia Sacrosanta, entre los esplendores de uno de los más memorables Congresos Eucarísticos realizados en esa Nobilísima Nación, para beber la vida y la paz, que el mundo no puede dar, pero que mana del Corazón Eucarístico de Jesús. Presente espiritualmente a aquella memorable jornada, Nos nos dirigimos a vosotros a través de la radio, congratulándonos paternalmente con vosotros y recordando la recomendación del Apóstol, “videte vocationem vestram” (1 Cor. 1, 26), hacíamos un caluroso llamamiento a la especial vocación de vuestra gran Patria en el concierto de las grandes Naciones Católicas y os expresábamos Nuestra satisfacción al saber que uno de los fines del Congreso había sido el estudio y la solución práctica del problema urgente de las vocaciones sacerdotales en el Brasil. (1)

Hoy Nos volvemos a llenar de alegría con vosotros, Venerables Hermanos, al comprobar los ingentes trabajos realizados en favor de los Seminarios Brasileños y de la causa de las Vocaciones en varias Diócesis. Nos alegramos con vosotros por los magníficos esfuerzos de tantos devotísimos Pastores, que a costa de penosos

¹ Mensaje radiofónico de 7 de septiembre 1942; A. A. S. XXXIV (1942) pág. 265 y ss.

sacrificios mantienen sus Seminarios florecientes con la elevada ciencia de los Maestros y con la vigorosa y sabia formación de los levitas, Seminarios que ya producirán óptimos frutos para la Iglesia de Dios.

Con todo, como en negocio de tanta importancia nunca está de más lo que hacemos, siendo necesario nunca parar sino avanzar siempre, deseamos que se cultiven intensamente las vocaciones eclesiásticas para dotar cada día más los Seminarios del Brasil de muchos y escogidos jóvenes. La misma extraordinaria extensión de vuestra inmensa Patria y el continuo aumento de población, Nos hacen espontáneamente pensar en la necesidad de multiplicar el número de los obreros del Señor, para que en todas partes y en todo tiempo puedan satisfacer las exigencias espirituales de los fieles. La selección y la formación de los Sacerdotes "es la más grave entre las gravísimas responsabilidades que Nos incumben" (2), y vosotros comprendéis muy fácilmente, Venerables Hermanos, el vivísimo deseo que abrigamos de que se procure reclutar y educar convenientemente el mayor número posible de seminaristas, con el fin de asegurar para el Brasil, en un futuro no remoto, un número suficiente de buenos sacerdotes. Dejarnos repetir hoy lo que, cuando éramos todavía Cardenal, ya decíamos a la Obra de las Vocaciones Sacerdotales de Roma: "La Iglesia tiene necesidad de sacerdotes... ¡Oh! ¡a cuántos jóvenes, a cuántos espíritus vacilantes, a cuántas almas angustiadas, a cuántos corazones deseosos de mayor virtud, a cuántos infelices que luchan con la más triste miseria material y moral sin conocer el bálsamo de la resignación, hace falta el sacerdote...!" (3)

Y como es necesario que las vocaciones encuentren, para su tutela y desarrollo, ambiente propicio, deseamos ardientemente que se aúnen todos los esfuerzos para la fundación próxima de nuevos Seminarios, donde aún no existen, y para la ampliación de los que ya felizmente existen, disponiéndolos en proporción a la grandeza y a la población de las prometedoras regiones en donde se encuentran. Sin Seminario propio Nos parece muy difícil que pueda cada Diócesis o Prelacia tener el día de mañana clero diocesano radicado en la región, dedicado enteramente a la Iglesia local. Por ese motivo sin duda todos los Sumos Pontífices, desde el Concilio Tridentino, han insistido tanto en la fundación de Seminarios en cada Diócesis (4): Y si en las actuales circunstancias no fuese posible crear en la Diócesis o Prelacia el Seminario Menor completo, deberíamos pensar en comenzar a lo menos con el Pre-Seminario o Seminario Preparatorio. Por pequeño que sea este primer cenáculo, influirá naturalmente como centro de atracción, suscitando,

(2) Carta Apostólica al Episcopado Filipino, de 18 enero de 1939; A. A. S. XXXIV (1942) pág. 254.

(3) Discurso pronunciado en la iglesia de la Trinidad del Monte, el 31 de enero de 1932 (Poliglota Vaticana, 1944) pág. 18 y 20.

(4) Cf. *Enchiridion Clericorum*, números 97, 218, 254, 275, 383, 543.

sólo por su presencia, interés y afecto en el corazón de los fieles. Y él vendrá a tener con el tiempo pequeños candidatos, nuevos y numerosos, que pidan un providencial amparo y una inicial orientación para el llamamiento divino, que en feliz hora sintieran.

Mas tal vez se podría pensar, que la dolorosa escasez de vocaciones no os permitirá, Venerables Hermanos, realizar tan prometedor deseo. A la verdad, no Nos son desconocidas las innumerables dificultades que hasta hoy han estorbado un vigoroso florecimiento de vocaciones en el Brasil. No nos desanimemos por eso; el trabajo persistente y organizado ha de superar todos los obstáculos, como Nos lo atestigua la copiosa recolección de candidatos obtenida por el celo de incansables Pastores y vigilantes Congregaciones Religiosas, en regiones tenidas anteriormente por ingratas y estériles. No podía ser de otro modo. Nuestro Señor que sabe suscitar aun en los pueblos paganos viveros magníficos de seminaristas indígenas, ¿no había de mirar paternalmente y disponer oportunamente por que no escaseasen las vocaciones en Su Tierra de Santa Cruz, que desde los primeros días del descubrimiento y a través de su gloriosa historia no desmintió nunca que es Nación genuinamente cristiana? Será preciso disponer los corazones para recibir el influjo de la gracia, principalmente difundiendo entre los fieles el conocimiento de la sublime dignidad del Sacerdocio por medio de la instrucción religiosa, de las Asociaciones religiosas, de la Acción Católica, de la prensa, de la radio, para que las familias aprecien la vocación como un gran don del cielo y singular predilección de Dios y se consideren felices en consagrar al Señor algunos de sus hijos. "La vocación es un gran don del cielo que entra en casa; es una flor nacida de la sangre de los padres, empapada de celestial rocío, que exhala virginal perfume, y que la familia ofrece en el altar del Señor, con el fin de que consuma toda la vida consagrándola a El solo y a las almas; vida más bella que ésta, no existe ninguna otra en este mundo". (5)

En este amplio trabajo de la difusión de la causa de las vocaciones, mucho ha de contribuir la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales, que Nos mismos quisimos crear por medio del Motu proprio "Cum nobis" de cuatro de Noviembre de 1941. El desarrollo de esta Obra Providencial en cada Diócesis será por cierto para vosotros, Venerables Hermanos, de decisivo auxilio para el copioso reclutamiento de seminaristas y para la obtención de mayores medios de subsistencia de los Seminarios ampliados. Así, pues, con íntima consolación Nos alegramos con vosotros por el incremento que, gracias a Dios, se va tomando en tantas Diócesis la Obra Pontificia de las Vocaciones, al mismo tiempo que auguramos sea ella siempre más aumentada y amparada por vuestro celo pastoral.

(5) Discurso por Nos dirigido a los esposos, el 25 de marzo de 1942 (Poliglota Vaticana, 1946) pág. 9.

No debéis recelar, Venerables Hermanos, que el número crecido de alumnos venga de algún modo a perjudicar su primorosa formación sacerdotal en los Seminarios. Al contrario, ese mismo elevado número de candidatos proporcionará a los Superiores particulares facilidad de selección, primer paso y necesario para una bien entendida educación sacerdotal.

Pero la formación no se limitará a una diligente selección de los candidatos. A través de una "estrecha disciplina que debe ser observada en la vida del Seminario y en la misma vida sacerdotal, puesto que una justa severidad es absolutamente necesaria como preparación y salvaguardia de la vida pura y apostólica, especialmente en estos tiempos de vivir muelle y excesivamente libre", dará a los levitas aquella preparación perfecta y completa de ciencia sólida, de virtud probada, de piedad profunda que "Dios exige de sus Ministros y el pueblo espera justamente del Sacerdote" (6). Formación prudente que, apartando del Santuario toda la sabiduría vana y falaz, dé a los futuros ministros del Evangelio, en hábitos de rigurosa ortodoxia, el verdadero sentido de la doctrina revelada, de la moral y de la espiritualidad evangélicas y los haga pensar siempre con la Iglesia y los aparte de toda novedad peligrosa y los santifique en la modestia y la pureza, en la obediencia y en la humildad, en la fe y en la piedad.

Y aquí deseamos hacer un paternal y afectuosísimo llamamiento a los jóvenes sacerdotes que, apenas concluidos los estudios en el Seminario, se dedican con entusiasmo al trabajo en la viña del Señor. Queremos decirles que ciertamente pueden echar mano de todos los medios modernos de apostolado, pero que sería engaño grave fundar las verdaderas esperanzas del ministerio sacerdotal en ciertas novedades que no constituyen la solución esencial, la solución que debemos dar a los graves problemas de hoy. No será, pues, el corte moderno del traje, ni ciertas desenvolturas de actitudes y de maneras, ni cierta tendencia por conformarse con el espíritu del siglo, lo que ha de promover los suspirados éxitos del apostolado, sino siempre un intenso amor a Jesucristo, modelo sacerdotal, ayer, hoy y mañana, unido a una gran caridad y comprensión del prójimo. Como S. Pablo será preciso hacerse "todo a todos" (1 Cor. 9, 22). Fe y pureza, fortaleza y sacrificio, dignidad y dulzura en lo que se requiere en el padre. El espíritu profano desentona en el sacerdote, y pronto lo hace penoso a sí mismo y a los demás, que pierden la estima de él y ya no se le confían enteramente. En medio de los legos, no como lego, sino como maestro de espíritu, debe el padre ser como un rayo del sol que desciende luminoso de lo alto a la tierra sin volverse tierra, sin dejar de ser luz.

Para que los Seminarios, Venerables Hermanos, puedan dar

(6) Carta Apostólica al Episcopado Filipino, de 18 de enero de 1939; A. A. S. XXXIV (1942) pág. 255.

a los levitas este alto grado de perfección no Nos parece de más repetirlos la palabra de Nuestro Predecesor: "El Seminario es y debe ser el objeto principal de vuestros cuidados, Dad a vuestros Seminarios los mejores sacerdotes, sin reparar en quitarlos de cargos aparentemente más importantes, pero que en realidad no pueden ponerse en parangón con esta obra capital e instituíble" (7).

Invocando para la causa de las vocaciones sacerdotales en el Brasil la mirada complaciente de la Virgen Madre Aparecida, a Cuyo Corazón Inmaculado consagrásteis recientemente toda la Nación, concedemos con todo el cariño y afecto a vosotros, Venerables Hermanos, a vuestros Sacerdotes, a vuestros Seminarios, a todos los que se dedican a la Obra de las Vocaciones Sacerdotales, y a vuestra grande y querida Patria, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la solemnidad del Patrocinio de San José, el 23 de Abril de 1947, año IX de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XII

"Acta Apostolicae Sedis" XXXIX (1947).

CARTA ENCICLICA "MEDIATOR DEI" SOBRE LA SAGRADA LITURGIA

Venerables hermanos: salud y apostólica bendición.

"El mediador entre Dios y los hombres" (1), el gran Pontífice que penetró los cielos, Jesús, hijo de Dios (2), al asumir la obra de misericordia mediante la cual enriqueció al género humano con beneficios sobrenaturales, deseó sin duda restablecer entre los hombres y su Creador aquella relación de orden que el pecado había perturbado y conducir de nuevo al Padre Celestial, primer principio y último fin, a la mísera descendencia de Adán, manchada por el pecado original. Y por esto, durante su morada en la tierra, no sólo anunció el comienzo de la Redención y declaró inaugurado el Reino de Dios, sino que buscó la salvación de las almas con el continuo ejercicio de la oración y el sacrificio hasta que en la cruz se ofreció víctima inmaculada a Dios para limpiar nuestra conciencia de las obras muertas para servir al Dios vivo (3). Así todos los hombres, felizmente rescatados del camino que los arrastraba a la ruina y a la perdición fueron nuevamente ordenados a Dios a fin de que, con su colaboración personal al logro de la propia santificación, fruto de la sangre inmaculada del Cordero, diesen a Dios la gloria que le es debida.

(7) Carta Encíclica "Ad Catholicos Sacerdotes".

(1) 1 Tim., II, 5.

(2) Cf. Hebr., IV, 14.

(3) Cf. Hebr., IX, 14.

El Divino Redentor quiso también que la vida sacerdotal, por El iniciada en su cuerpo mortal con sus plegarias y sus sacrificios, no cesase en el transcurso de los siglos en su cuerpo místico, que es la Iglesia; y por esto instituyó un sacerdocio visible para ofrecer en todas partes la oblación pura (4), a fin de que todos los hombres, del Oriente al Occidente, liberados del pecado, sirviesen espontánea y voluntariamente a Dios por deber de conciencia.

La Iglesia, pues, fiel al mandato recibido de su Fundador, continúa el oficio sacerdotal de Jesucristo, sobre todo por medio de la Sagrada Liturgia. Esto lo hace en primer lugar en el altar, donde el sacrificio de la cruz es perpetuamente representado y (5) renovado —con la sola diferencia del modo de ofrecer(6)— después con los Sacramentos, que son instrumentos particulares por medio de los cuales los hombres participan en la vida sobrenatural, y, por último, con el cotidiano tributo de alabanzas ofrecidas a Dios óptimo y máximo. “Qué gozoso espectáculo —decía nuestro predecesor Pío XI, de feliz memoria— ofrece al cielo y a la tierra la Iglesia que ora, cuando continuamente durante todos los días y todas las noches se cantan en la tierra los salmos escritos por inspiración divina! Ninguna hora del día carece de la consagración de una liturgia propia; todas las edades de la vida tienen su puesto en la acción de gracias, en las alabanzas, en las preces, en las aspiraciones de esta plegaria común del cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia” (7).

Ciertamente os es sabido, venerables hermanos, que hacia finales del siglo pasado y comienzos del actual se despertó un singular fervor por los estudios litúrgicos, bien por loable iniciativa de algunos particulares, bien, sobre todo, por la celosa y asidua diligencia de varios monasterios de la ínclita Orden benedictina, de forma que no sólo en muchas regiones de Europa, sino también en las tierras del otro lado del océano se desarrolló una encomiable y útil labor, cuyas benéficas consecuencias fueron visibles tanto en el terreno de las sagradas disciplinas, donde los ritos litúrgicos de la Iglesia oriental y occidental fueron más ampliamente estudiados y conocidos, como en la vida espiritual y privada de muchos cristianos.

Las augustas ceremonias del sacrificio del altar fueron mejor conocidas, comprendidas y estimadas; la participación en los sacramentos, mayor y más frecuente; las plegarias litúrgicas, más suavemente gustadas, y el culto eucarístico, considerado —lo que verdaderamente es— como el centro y la fuente de la verdadera piedad cristiana. Fue, además, puesto claramente en evidencia el hecho de que todos los fieles constituyen un único y compacto cuerpo, cuya cabeza es Cristo, de donde se deduce el deber de que el pueblo

(4) Cf. Mal., I, 11.

(5) Cf. Conc. Trid., Sess. XXII, c. I.

(6) Cf. Ibid., c. 2.

(7) Litt. Encycl. “Caritate Christi” d. d. 3 Maii a. 1932.

cristiano participe en los ritos litúrgicos según la propia condición.

Sin duda sabéis muy bien que esta Sede Apostólica se ha cuidado en todo tiempo diligentemente de que el pueblo a ella confiado fuese educado en un sentido litúrgico verdadero y operante, y que con no menos celo se ha preocupado de que los ritos sagrados resplandeciesen también al exterior con la debida dignidad. En el mismo orden de ideas, Nos, hablando, según la costumbre, a los predicadores de esta nuestra ciudad en el año 1943, les habíamos exhortado calurosamente a amonestar a sus oyentes para que participasen con un fervor cada vez mayor en el sacrificio eucarístico, y recientemente, hemos hecho traducir de nuevo al latín, del texto original, el libro de los Salmos, a fin de que las preces litúrgicas, de las que este libro es una parte tan importante en la Iglesia Católica, fueran más exactamente comprendidas y su verdad y suavidad más fácilmente percibidas (8).

No obstante, aunque para los saludables frutos que de ellos se derivan, el apostolado litúrgico nos es de no poco consuelo, nuestro deber nos impone la obligación de seguir con atención esta “renovación” a la manera en que algunos la conciben y de cuidar diligentemente que las iniciativas no sean ni excesivas ni defectuosas.

Ahora bien; si por una parte comprobamos con dolor que en algunas regiones el sentido, el conocimiento y el estudio de la liturgia son escasos o casi nulos, por otra notamos con mucha aprensión que algunos están demasiado ávidos de novedad y se alejan del camino de la sana doctrina y de la prudencia, mezclando a la intención y al deseo de una renovación litúrgica algunos principios que, en teoría o en la práctica, comprometen esta santísima causa y a veces también la contaminan de errores que afectan a la Fe Católica y a la Doctrina Ascética.

La pureza de la Fe y de la Moral debe ser la norma característica de esta sagrada disciplina, que debe conformarse absolutamente a las sapientísimas enseñanzas de la Iglesia. Es, por tanto, nuestro deber alabar y aprobar todo aquello que está bien hecho y contener o reprobar todo lo que se desvía del camino justo y verdadero.

No crean, sin embargo, los inertes y los tibios que tienen nuestro consenso porque reprendamos a los errantes y pongamos freno a los audaces; ni los imprudentes se crean alabados cuando corregimos a los negligentes y a los perezosos.

Aunque en esta nuestra carta encíclica tratemos sobre todo de la liturgia latina, esto no es debido a menor estimación de las venerandas liturgias de la Iglesia Oriental, cuyos ritos, transmitidos por nobles y antiguos documentos nos son igualmente carísimos; sino que depende más que nada de las condiciones de la Iglesia occidental, que son tales que requieren la intervención de nuestra autoridad.

(8) Cf. Litt. Ap. Motu Proprio “In cotidianis precibus”, d. d. 24 Mart. a. 1945.

Escuchen, pues, todos los cristianos con docilidad la voz del Padre común, que desea ardientemente que todos, unidos íntimamente a El, se acerquen al altar de Dios, profesando la misma Fe, obedeciendo a la misma ley, participando en el mismo sacrificio, con un solo entendimiento y una sola voluntad. Lo requiere el honor debido a Dios, lo exigen las necesidades de los tiempos actuales. Ahora que una guerra cruel acaba de dividir a los pueblos con sus rivalidades y estragos, los hombres de buena voluntad se esfuerzan de la mejor manera posible en llevarlos de nuevo a la concordia. Creemos, sin embargo, que ningún proyecto ni ninguna iniciativa será en este caso más eficaz que un fervoroso espíritu y celo religioso de los que es necesario estén animados los cristianos y se guíen por ellos, de forma que, aceptando con ánimo sincero las mismas verdades y obedeciendo dócilmente a los legítimos pastores en el ejercicio del culto debido a Dios, constituyan una fraternal comunidad, ya que "aunque muchos, formamos un sólo cuerpo todos los que participamos de un solo pan" (9).

PARTE PRIMERA

NATURALEZA, ORIGEN Y PROGRESO DE LA LITURGIA

I.—La liturgia, culto público

El deber fundamental del hombre es, indudablemente, el de orientarse hacia Dios a sí mismo y a su propia vida. "A El, en efecto, debemos principalmente unirnos como indefectible principio al que debe orientarse constantemente nuestra elección como a último fin, que perdemos pecando por negligencia y que debemos reconquistar por la Fe creyendo en El" (10). Ahora bien, el hombre se vuelve ordenadamente a Dios cuando reconoce su suprema majestad y su supremo magisterio, cuando acepta con sumisión las verdades divinamente reveladas, cuando observa religiosamente sus leyes, cuando hace converger en El todas sus actividades, cuando —para decirlo brevemente— presta mediante la virtud de la religión el debido culto al único y verdadero Dios.

Este es un deber que obliga ante todo a los hombres singularmente, pero es también un deber colectivo de toda la comunidad humana, ordenada con recíprocos vínculos sociales, porque también ella depende de la suprema autoridad de Dios.

Se ve, pues, que este es un deber particular de los hombres, en cuanto Dios los ha elevado al orden sobrenatural.

Así, si consideramos a Dios como autor de la Antigua Ley, le vemos proclamar también preceptos rituales y determinar exactamente las normas que el pueblo debe observar al rendirle el legítimo culto. Estableció, pues, varios sacrificios y designó varias ceremo-

nias con arreglo a las cuales debían realizarse, y determinó claramente lo que se refería al Arca de la Alianza, al templo y a los días festivos; designó la tribu sacerdotal y al sumo sacerdote, indicó y describió las ropas a usar por los ministros sagrados y cuantas cosas más tenían relación con el culto divino (11).

Por otra parte, este culto no era otra cosa que la sombra (12) del que el Sumo Sacerdote del Nuevo Testamento había de rendir al Padre Celestial.

Igualmente, apenas "el Verbo se hizo carne" (13), se manifiesta al mundo en su oficio sacerdotal, haciendo un acto de sumisión al Padre eterno, acto de sumisión que había de durar toda su vida ("entrando en el mundo dice... "He aquí que yo vengo... para hacer, oh Dios, tu voluntad..." (14), y que había de ser consumado en el sacrificio cruento de la cruz: "En virtud de esta voluntad hemos sido santificados por medio de la oblación del cuerpo de Jesucristo, hecha de una vez para siempre (15). Toda su actividad entre los hombres no tiene otro fin. De niño, es presentado en el templo al Señor; de adolescente, y vuelve a él; más tarde, acude allí a menudo para instruir al pueblo y para orar. Antes de iniciar el ministerio público, ayuna durante cuarenta días, y con su consejo y su ejemplo exhora a todos a que oren, lo mismo de día que de noche. Como maestro de verdad, "ilumina a todos los hombres" (16) para que los mortales reconozcan debidamente al Dios inmortal y no "se sustraigan para perderse, sino que sean fieles para salvar su alma" (17). Como pastor, pues, gobierna a su grey, la conduce a los pastos de la vida y le da una ley que observar para que ninguno se separe de El y del camino recto que El ha señalado, sino que todos vivan santamente bajo su influjo y su acción. En la última Cena, con rito y aparato solemne, celebra la nueva Pascua y provee a su continuación mediante la institución divina de la Eucaristía; al día siguiente, en el tránsito entre el cielo y la tierra, ofrece el sacrificio de su vida, y de su pecho traspasado hace en cierto modo brotar los sacramentos que imparten a las almas los tesoros de la Redención. Al hacer esto, tiene como único fin la gloria del Padre y la santificación cada vez mayor del hombre.

Entrando después en la sede de la santidad celestial, quiere que el culto por El instituido y prestado durante su vida terrenal continúe, ininterrumpidamente, ya que El no ha dejado huérfano al género humano, sino que, igual que lo asiste con su continuo y valioso patrocinio, haciéndose nuestro abogado en el cielo, cerca del Padre (18), así lo ayuda mediante su Iglesia, en la cual está

(11) Cf. Lib. Levítico.

(12) Cf. Hebr., X, 1.

(13) Ioan., I, 14.

(14) Hebr., X, 5-7.

(15) Ibid., X, 10.

(16) Ioan., I, 9.

(17) Hebr., X, 39.

(18) Cf. Ioan., II, 1.

(9) I. Cor., X, 17.

(10) S. Thom., "Summa Theol.", II, II q. LXXXI, art. 1.

indefectiblemente presente en el curso de los siglos. Iglesia que El ha constituido en columna de la verdad (19) y dispensadora de la gracia, y que, con el sacrificio de la cruz, fundó, consagró y confirmó para toda la eternidad (20).

La Iglesia, pues, tiene en común con el Verbo encarnado el fin, la tarea y la función de enseñar a todos la verdad, regir y gobernar a los hombres, ofrecer a Dios sacrificios aceptables y gratos, y así restablecer entre el Creador y las criaturas aquella unión y armonía que el Apóstol de los gentiles indica claramente con estas palabras: "No sois ya extranjeros y huéspedes, sino conciudadanos de los santos y de la familia de Dios, edificadas sobre el fundamento de los apóstoles y los profetas, con el mismo Jesucristo como piedra angular, sobre el cual todo edificio construido se convierte en templo santo del Señor, y, sobre él, también vosotros sois edificados como morada de Dios en el espíritu" (21). Por esto la sociedad fundada por el divino Redentor no tiene otro fin, sea con su doctrina y su gobierno, sea con el sacrificio y los sacramentos por El instituidos, sea, por fin, con el ministerio que El le confió, con sus plegarias y su sangre, que el de creer y dilatarse cada vez más: lo que sucede cuando Cristo es edificado y dilatado en las almas de los mortales y cuando, inversamente, las almas de los mortales son edificadas y dilatadas en Cristo, de manera que en este destierro terrenal prospere el templo en el que la Divina Majestad recibe el culto grato y legítimo. En toda acción litúrgica, por tanto, juntamente con la Iglesia, está presente su divino Fundador. Cristo está presente en el augusto sacrificio del altar, bien en la persona de su ministro, bien, en forma máxima, bajo las especies eucarísticas; está presente en los sacramentos con la virtud que en ellos trasfunde para que sean instrumentos eficaces de santidad; está presente, por fin, en las alabanzas y en las súplicas dirigidas a Dios, como está escrito: "Donde hay dos o tres reunidos en nombre mío, allí estoy yo, en medio de ellos" (22). La sagrada liturgia es, por tanto, el culto público que nuestro Redentor rinde al Padre como cabeza de la Iglesia, y es el culto que la sociedad de los fieles rinde a su cabeza y, por medio de ella, al Padre eterno; es, para decirlo en pocas palabras, el culto integral del cuerpo místico de Jesucristo, esto es, de la cabeza y de sus miembros.

La acción litúrgica se inicia con la misma fundación de la Iglesia. Los primeros cristianos, en efecto, "eran asiduos a las enseñanzas de los apóstoles y a la división común del pan y a la oración" (23). En todas partes donde los pastores pueden reunir un

(19) Cf. I Tim., III, 15

(20) Cf. Bonif. IX, "Ab origine mundi" d. d. 7 Oct. a. 1391; Callist. III, "Summus Pontifex", d. d. 1 Ian. a. 1456; Pius II, "Triumphans Pastor", d. d. 22 Apr. 1459; Innoc. XI, "Triumphans Pastor", d. d. 3 Oct. a. 1678.

(21) Ephes., II, 19-22.

(22) Matth., XVIII, 20.

(23) Act., II, 42.

grupo de fieles erigen un altar, sobre el que ofrecen el sacrificio, y en torno de éste son establecidos otros ritos adecuados a la salvación de los hombres y a la glorificación de Dios. Entre estos ritos están, en primer lugar, los sacramentos; es decir, las siete fuentes principales de salvación; después, las celebraciones de las alabanzas divinas, con las que los fieles, también reunidos, obedecen a la exhortación del apóstol: "Instruyéndoos y exhortándoos entre vosotros con toda sabiduría, cantando a Dios en vuestros corazones, salmos, himnos y cánticos espirituales inspirados por la gracia" (24); después, la lectura de la Ley, de los profetas, del Evangelio y de las epístolas apostólicas, y, por fin, la homilía, con la cual el presidente de la asamblea recuerda y comenta útilmente los preceptos del Divino Maestro y los acontecimientos principales de su vida y amonesta a todos los presentes con oportunas exhortaciones y ejemplos.

El culto se organiza y se desarrolla según las circunstancias y las necesidades de los cristianos, se enriquece con nuevos ritos, ceremonias y fórmulas, siempre con la misma intención, esto es, "a fin de que nos sintamos estimulados por estos signos... nos sea conocido el progreso realizado y nos sintamos solicitados a aumentarlo con mayor vigor, ya que el efecto es tanto más digno cuanto más ardiente es el afecto que le precede" (25). Así, el alma se eleva más y mejor hacia Dios; así el sacerdocio de Jesucristo se mantiene siempre activo en la sucesión de los templos, no siendo otra cosa la liturgia que el ejercicio de este sacerdocio. Lo mismo que su cabeza divina, también la Iglesia asiste continuamente a sus hijos, los ayuda y los exhorta a la santidad, para que, adornados de esta dignidad sobrenatural, puedan un día retornar al Padre, que está en los cielos. Devuelve a la vida celestial a los nacidos a la vida terrena, los llena de Espíritu Santo para la lucha contra el enemigo implacable; congrega a los cristianos alrededor de los altares y con insistentes invitaciones los exhorta a celebrar y tomar parte en el sacrificio eucarístico y los alimenta con el pan de los ángeles para que estén cada vez más fuertes; purifica y consuela a aquellos a quienes el pecado hirió y manchó; congrega con legítimo rito a aquellos que por vocación se sienten llamados al ministerio sacerdotal; revigoriza con gracias y dones divinos el casto connubio de aquellos que están destinados a fundar y constituir la familia cristiana; después de haberlos confortado y restaurado con el viático eucarístico y la santa unción, en sus últimas horas de vida terrena, acompaña al sepulcro con suma piedad los despojos de sus hijos, los compone religiosamente y los protege al amparo de la cruz para que puedan resucitar un día triunfando sobre la muerte; bendice con particular solemnidad a cuantos dedican su vida al servicio divino en el logro de la perfección religiosa y extiende su mano auxiliadora a las al-

(24) Coloss., III, 16.

(25) S. Augustin, "Epist. 130, ad Probam", 18.

mas que en las llamas de la purificación impioran oraciones y sacrificios para conducir las finalmente a la eterna beatitud.

II.—La liturgia, culto interno y externo

Todo el culto que la Iglesia rinde a Dios debe ser interno y externo. Es externo, porque así lo reclama la naturaleza del hombre, compuesto de alma y cuerpo; porque Dios ha dispuesto que "conociéndolo por medio de las cosas visibles, seamos atraídos al amor de las cosas invisibles" (26); porque todo lo que sale del alma es expresado, naturalmente, con los sentidos; además, porque el culto divino pertenece no solamente al individuo, sino también a la colectividad humana y, por lo tanto es necesario que sea social, lo que es imposible en el ámbito religioso, sin vínculos y manifestaciones externas, y, por último, porque es un medio que pone particularmente de relieve la unidad del cuerpo místico, acrecienta sus santos entusiasmos, aumenta sus fuerzas e intensifica su acción, "si bien, en efecto, las ceremonias en sí mismas no contengan ninguna perfección o santidad, no obstante son actos externos de religión que, como signos, estimulan al alma a la veneración de las cosas sagradas, elevan la mente a la realidad sobrenatural, nutren la piedad, fomentan la caridad, aumentan la Fe, robustecen la devoción, instruyen a los sencillos, adornan el culto de Dios, conservan la religión y distinguen a los verdaderos de los falsos cristianos y de los heterodoxos" (27).

Pero el elemento esencial del culto debe ser el interno: es necesario, en efecto, vivir siempre en Cristo, dedicarse por entero a El, a fin de que en El, con El y por El se dé gloria al Padre. La sagrada liturgia exige que estos dos elementos estén íntimamente unidos, lo que no se cansa de repetir cada vez que prescribe un acto externo de culto. Así, por ejemplo, a propósito del ayuno nos exhorta: "A fin de que lo que nuestra observancia profesa exteriormente se obre de hecho en nuestro interior" (28). De otra forma, la religión se convierte en un formalismo sin fundamento y sin contenido. Vosotros sabéis, venerables hermanos, que el Divino Maestro considera indignos del templo sagrado y expulsa de él a aquellos que creen honrar a Dios sólo con el sonido de frases bien construidas y con posturas teatrales, y están convencidos de poder proveer a su última salvación sin desarraigar de su alma sus vicios inveterados (29). La Iglesia, por tanto, quiere que todos los fieles se postren a los pies del Redentor para profesarle su amor y su veneración; quiere que las multitudes, como los niños que salieron con gozosas aclamaciones al encuentro de Cristo cuando entraba en Jerusalén, y acompañen al Rey de reyes y al Sumo Autor de todas las cosas

(26) "Missale Rom.", Praef. Nativ.

(27) I. Card Bonna. "De divina psalmodia", cap. 19, III, 1.

(28) "Missale Rom.", Secreta feriae V post. Dom. II Quadrag.

(29) Cf. Marc., VII, 6, et Is., XXIX, 13.

buenas con el canto de gloria y la acción de gracias; quiere que en sus labios haya plegarias, bien sean de súplica, bien de alegría y gratitud, con las cuales, lo mismo que los apóstoles junto al lago de Tiberiades, puedan experimentar la ayuda de su misericordia y de su potencia, o, como Pedro en el monte Tabor, se abandonen a Dios en los místicos transportes de la contemplación.

No tienen, por esto, una exacta noción de la sagrada liturgia aquellos que la consideran como una parte exclusivamente externa y sensible del culto divino o como un ceremonial decorativo; ni yerran menos aquellos que la consideran como una mera suma de leyes y de preceptos, con los cuales la jerarquía eclesiástica ordena el cumplimiento de los ritos.

Debe, por tanto, ser bien sabido de todos que no se puede honrar dignamente a Dios si el alma no se dirige al logro de la perfección en la vida y que el culto rendido a Dios por la Iglesia, en unión con su cabeza divina, tiene la máxima eficacia de santificación.

Esta eficacia, si se trata del sacrificio eucarístico y de los sacramentos, proviene ante todo del valor de la acción en sí misma ("ex opere operato"); si después se considera también la actividad propia de la inmaculada esposa de Jesucristo, con la que ésta adorna de plegarias y de sagradas ceremonias el sacrificio eucarístico o los sacramentos, o si se trata de los sacramentales y otros ritos instituidos por la jerarquía eclesiástica, entonces la eficacia se deriva ante todo de la acción de la Iglesia ("ex opera operantis Ecclesiae") en cuanto que ésta es santa y obra siempre en íntima unión con su Cabeza.

A este propósito, venerables hermanos, deseamos que dediquéis vuestra atención a las nuevas teorías sobre la "piedad objetiva", las cuales, al esforzarse en poner de manifiesto el misterio del cuerpo místico, la realidad efectiva de la gracia santificante y la acción divina de los sacramentos y del sacrificio eucarístico, tratan de post-poner o atenuar la piedad "subjetiva" o personal.

En las celebraciones litúrgicas, y en particular en el augusto sacrificio del altar, se continúa sin duda la obra de nuestra redención y se aplican sus frutos. Cristo obra nuestra salvación cada día en los sacramentos y en su sacrificio, y por medio de ellos continuamente purifica y consagra a Dios el género humano. Por tanto, ellos (los sacramentos y el sacrificio eucarístico) tienen una virtud objetiva de Jesucristo. Ellos tienen, pues, no por nuestra, sino por divina virtud, la eficacia de coaligar la piedad de los miembros con la piedad de la Cabeza y de hacerla, en cierto modo, una acción de toda la comunidad. De estos profundos argumentos algunos extraen la conclusión de que toda la piedad cristiana debe centrarse en el misterio del cuerpo místico de Cristo, sin ninguna consideración personal y objetiva, y por esto creen que se deben abandonar todas las prácticas religiosas que no sean estrictamente litúrgicas y se realicen fuera del culto público.

Todos, sin embargo, podrán darse cuenta de que estas conclusiones acerca de las dos especies de piedad, aunque los principios arriba expuestos sean óptimos, son completamente falsas, insidiosas y dañosísimas.

Es cierto que los sacramentos y el sacrificio del altar tienen una virtud intrínseca en cuanto son acciones del mismo Cristo que comunica y difunde la gracia de la Cabeza divina en los miembros del cuerpo místico; pero para tener la debida eficacia exigen una buena disposición de nuestra alma. Por esto advierte San Pablo a propósito de la Eucaristía: "Examínese cada uno a sí mismo y después coma de este pan y beba de este cáliz" (30). Por esto la Iglesia define breve y claramente todos los ejercicios con que nuestra alma se purifica, especialmente durante la Cuaresma, como "el entrenamiento de la milicia cristiana" (31). Son, pues, acciones de los miembros que, con la ayuda de la gracia, quieren adherirse a su Cabeza a fin de que —para repetir las palabras de San Agustín— "se nos manifieste en nuestra cabeza la fuente misma de la gracia" (32). Pero hay que advertir que estos miembros están vivos, dotados de razón y de voluntad propia, y por esto es necesario que, acercando los labios a la fuente, tomen y asimilen el alimento vital y eliminen todo lo que pueda impedir su eficacia. Hay, pues, que afirmar que la obra de la Redención, independiente en sí de nuestra voluntad, requiere el íntimo esfuerzo de nuestra alma para que podamos conseguir la eterna salvación.

(Continuará).

Episcopado Mexicano

PRIMER CONGRESO EUCARISTICO DE LA ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

A LOS SEÑORES FORANEOS, PARROCOS, VICARIOS FIJOS Y CAPELLANES DEL ARZOBISPADO

En la Circular No. 26 del 8 de septiembre de 1947 el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Maximino Ruiz y Flores, Vicario General del Arzobispado, ordenó la celebración de las Jornadas de la Realeza de Cristo, con el propósito de promover en el pueblo fiel un claro conocimiento de las verdades que entraña y un amor más acendrado al Rey de Reyes y Señor de los que dominan.

A fin de cimentar profundamente el Reino de Ntro. Señor Jesucristo dispuso la celebración del Congreso Catequístico Diocesano —Circular No. 34 del 21 de Noviembre—. En consonancia con las enseñanzas pontificias afirma en ellos que el Reino de Ntro.

(30) I Cor., XI, 28.

(31) "Missale Rom.", Feria IV Cinerum: orat. post imposit. cinerum.

(32) "De praedestinatione sanctorum", 31.

Señor Jesucristo no se puede establecer sobre la tierra, si no es por el sólido conocimiento de la Verdad Revelada. Este conocimiento es baluarte inmovible que ha de librarlo de los ataques del enemigo.

En nuestro medio, la propaganda de doctrinas abiertamente contrarias a las de la Iglesia, que desquician las bases de la convivencia humana, constituye un peligro evidente para el Reino del Señor. Con el objeto de obviar tan grave mal quiso el Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General que se tuviera una Semana de Estudios Sociales, donde, como fruto práctico, se propusieran medios encaminados a una acción religiosa, coordinada y eficaz, que libre al pueblo fiel, en particular a los humildes de los errores ambientes.

Mas como quiera que el adorable designio de Ntro. Señor Jesucristo de reinar en los corazones, en los hogares y en la sociedad, se realiza plenamente no solo por el conocimiento y amor a su Divina Realeza, sino muy principalmente por el vínculo sacratísimo que a su Benignidad plugo establecer en la Iglesia; la Sagrada Eucaristía; estimó el Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General de imperiosa necesidad, la celebración del PRIMER CONGRESO EUCARISTICO, como cumbre de los desvelos de los Señores Sacerdotes, que con piedad y celo laboran por el advenimiento, extensión y firmeza del Reino de Ntro. Señor Jesucristo.

Cuánta es la eficacia de la Sagrada Eucaristía, en esta hora del mundo, en que los hombres buscan afanosamente los principios para encauzar el porvenir de la sociedad contemporánea, nos lo manifiesta la divina sentencia: "YO SOY EL CAMINO, LA VERDAD, Y LA VIDA".

En efecto, en la Sagrada Eucaristía está el Rey del Amor, —Camino, Verdad y Vida— real, verdadera y substancialmente. El Rey cuyo Reino es de verdad y de vida, de santidad y de gracia, de justicia, de amor y de paz. El que inmolado en aras de la cruz devolvió al Eterno Padre el cetro sobre los hombres. El que quiso ser el alimento de los viadores, para que recreados con tal viático no desfallezcan en el camino. El que la dejó como memorial del precio de la redención del mundo. Prenda indefectible, asegurada en la fidelidad de las divinas promesas, de un galardón de gloria eterna. El Autor de la Gracia, la fuente inextinguible de cuya plenitud todos nosotros hemos recibido. El Rey que tiene la Gloria que corresponde al Unigénito del Padre, el Resplandor de la Gloria del Padre, a la Imagen Viva y Consustancial del Padre. El Rey que vino a establecer en la tierra el Reino del amor.

A este propósito dice el Santo Padre Pío XII:

"Todos los Divinos Atributos que tienen relación con este Reino se han convertido en instrumento del mismo amor. ¡Qué divinas armonías descubre el alma en el reinado de Jesucristo, cuando sabe lo que es reinar y penetra con la vista en los vastos horizontes de los reinados de su amor! El corazón se pierde, y bien se comprende que, a imitación de lo que hacen los mercaderes evangélicos para

adquirir la perla preciosa, el hombre dé todo lo que posee para obtener un reinado tan hermoso. Se comprende cómo algunas almas de fuego no viven sino para ensanchar los confines del reinado divino.

En medio de estas estupendas armonías resplandece la Eucaristía con tanta luz que, imitando una frase evangélica la podríamos llamar "SACRAMENTUM REGNI". Para convencerse bastará ver cómo en ella actúa el reinado de Jesucristo en su triple esfera y según el significado más profundo del verbo reinar.

Dos cosas constituyen el reinado de Cristo en la vida interior del espíritu: la sumisión al Rey eterno y la participación en los bienes del reino. El alma se abandona a Jesús y El abre al alma sus tesoros.

Esto consiguen las almas mediante la Eucaristía en manera tan clara que parece inútil someterse a la prueba. La Eucaristía por divino consejo ha sido ordenada a apagar en nuestro corazón las concupiscencias, a suprimir los movimientos rebeldes y a encender, en cambio, en nosotros, la llamarada divina de la caridad. Ella es el vino místico que engendra las vírgenes, es el Sacramento del amor.

Con esta doble eficacia nos lleva a una sumisión tan sincera hacia nuestro Rey, que es, más bien un verdadero, incondicional abandono de amor, que bien merece nuestro Dios. Nuestra participación en los bienes del reino se efectúa por medio de la Eucaristía, de tal modo que bien se podría llamar posesión llena de los mismos bienes, puesto que venimos, por su medio, a poseer a nuestro Dios, bien supremo y fuente de todo bien, en una intimidad tan profunda que jamás Jesús se nos da a nosotros en la tierra, en forma tan excelente. En el Sacramento Eucarístico hay una reciprocidad de entrega que se puede expresar con las dulces palabras del Cantar de los Cantares "DILECTUS MEUS MIHI ET EGO ILLI". Jesús las esculpó en el discurso eucarístico de Cafarnaúm: "QUIEN COME MI CARNE Y BEBE MI SANGRE, QUEDA EN MI Y YO EN EL".

Al reinado de Dios, considerado desde el punto de vista social, pertenecen el gobierno del Reino, con los medios para conseguir el fin del mismo, y la vida social que el Rey les comunica. De todos los elementos que el análisis de la palabra reinar nos ha dado, estos son aquellos que corresponden al aspecto social del reino. Efectivamente, Jesús vive en su Iglesia gobernándola, enriqueciéndola con los medios sociales necesarios para el alcance del fin y comunicando a ella su vida.

Hablar de la presencia de Jesús en la Iglesia, significa recordar el "ECCE VOBISCUM SUM OMNIBUS DIEBUS, USQUE AD CONSUMATIONEM SAECULI". No se trata de una simple presencia honoraria. Es recordar la acción de Jesús que ilumina y vivifica su Iglesia. ¿Se puede, acaso, recordar estas verdades sin dirigir espontáneamente los ojos hacia la Eucaristía? Por la Eucaristía Je-

sús reside en los hombres y es agente de vida eterna para la Iglesia. Bajo las especies sacramentales silenciosas, la Fe nos descubre la acción misteriosa y asidua de Jesús en la Iglesia.

El gran Pontífice León XIII no dudó en afirmar con una frase original y vigorosa que la Eucaristía en tal sentido es el alma de la Iglesia. Es aquí donde el gobierno exterior, visible y jerárquico debe buscar fuerza, celo y prudencia y todo cuanto pueda hacerlo fecundo y agradable a Ntro. Señor. La Eucaristía no es el único medio que la liberalidad de Dios ha dado a su Iglesia para ayudarla a conseguir su fin, y, por consiguiente, no podemos decir que ella sola realice, desde este punto de vista, el reinado de Dios. Entre los medios sociales tiene ella, sin embargo, el primer lugar, y todo lo demás en cierto modo, después de ella y con ella se coordina. Tres medios sociales, —por decirlo así— dio Jesús a la Santa Iglesia además de su gobierno visible: el sacrificio, los Sacramentos y la plegaria pública.

El Sacrificio se identifica con la Eucaristía. En la Iglesia no hay otro sacrificio que el de la Eucaristía, prolongación del Sacrificio del Calvario. Los Sacramentos se multiplican según las exigencias de la debilidad humana, pero el primero de ellos es la Eucaristía y como dice Sto. Tomás, el genio inspirado de la síntesis teológica: "OMNIA ALIA SACRAMENTA ORDINARI VIDENTUR AD HOC SACRAMENTUM SICUT AD FINEM". Todos los demás sacramentos parecen estar establecidos hacia este, como a fin. Y la plegaria pública, la plegaria litúrgica, con frescura incomparable, ¿no es una germinación eucarística? Las investigaciones pacientes de nuestro tiempo nos han demostrado cómo el origen de la plegaria litúrgica debe de ser buscada en las primitivas veladas cristianas, que eran también veladas eucarísticas. Así sentimos que ella es la corona de adoración, agradecimiento, inspiración, plegaria, que la Iglesia ha ido tejiendo al derredor de los misterios eucarísticos.

Así se comprende que Jesús, al gobernar misteriosamente la Iglesia y suministrar por medio de la Eucaristía los medios necesarios para conseguir el fin sobrenatural, haya querido que la Eucaristía fuese en un sentido profundo la fuente de la vida colectiva y social de la Iglesia misma. La verdadera fórmula de esta vida social la dio S. Pablo, en la doctrina del Cuerpo místico de Cristo y Ntro. Divino Redentor en la alegoría de la vida. Cuando el Apóstol quiso enseñar a sus hijos de Efeso la vida de la Iglesia, revelando su íntimo secreto, no hizo otra cosa que explicar la metáfora del cuerpo místico. La Iglesia en unión con Jesucristo recibe de El la vida que no se diferencia en nada con la suya. Lo que más cuenta en la Iglesia no es la vida exterior, pero sí la vida interior escondida con Cristo en Dios. El fin por el cual Dios ha instituido la Iglesia no es el de dar a los hombres una vida social como las demás sociedades humanas, pero sí dar una vida de orden superior divino. Esto se efectúa por la cooperación en Cristo. Y bien, la Eucaristía es por

excelencia el sacramento de la incorporación en Cristo Nuestro Señor. Un Santo Padre decía, que por sus efectos nos transformamos en "CORPOREI" "CONSANGUINEI" de Cristo. La Eucaristía se denomina el Sacramento de la unidad. Me parece que Nuestro Señor quiso colocar en plena luz el misterio de la unidad de su Iglesia con el discurso y la plegaria sacerdotal de la última Cena, para insinuar de tal modo que la unidad tiene su origen en los misterios eucarísticos, y a esta verdad, sin duda, se refiere San Pablo cuando escribe a aquellos de Corinto: "UNUM CORPUS MULTI SUMUS, OMNES QUI DE UNO PANE PARTICIPAMUS".

La Eucaristía, misterio de Fe, de amor, llega así a ser como el corazón de la Santa Iglesia, de la cual se esparce en todo el cuerpo social de su Rey Divino, Jesucristo. Es por esto por lo que Dios inspiró a un Pontífice el pensamiento divino de "INSTAURARE OMNIA IN CHRISTO", de establecer todas las cosas en Cristo como Jefe, le inspiró al mismo tiempo el de invitar a las almas a una participación más frecuente en la Mesa divina.

PIO XII.—Homilía acerca del Reinado Eucarístico de Jesús. Octubre 14 de 1944).

No es, pues, a pesar de la gravedad del tiempo presente, sino precisamente a causa de esta misma gravedad, por lo que incumben a este Congreso... un papel y una misión que desarrollaré en los tres temas siguientes:

En medio de un mundo en que la Fe languidece, proclamar —en un Cristo incommovible y valiente—, las verdades fundamentales de la Religión y Redención, el misterio de la Eucaristía se sintetiza como en un "COMPENDIUM FIDEI".

En medio de un mundo que tiende cada vez más a libertarse de la ley divina, profesar una plena y consciente sumisión a la ley de la Sagrada Eucaristía, que exige la armonía entre la Fe y la conducta: "PALLESTRA SANCTITATIS".

En medio de un mundo conmovido y desequilibrado por las provocaciones a las discordias, unir a todas las personas de bien en una cruzada apostólica de caridad, para promover las obras de concordia, de salvación social y de sacrificio, en un sentimiento de amor fraterno inspirado por la Eucaristía: "VINCULUM CHARITATIS".

¿Dónde podría vibrar semejante Credo con acentos más expresivos que en el seno de esta Asamblea fraternal, en la que, bajo el brillo de la Hostia, se cumple la profecía del Salmista: "ET ADORABUNT IN CONSPECTU EIUS UNIVERSAE FAMILIAE GENTIUM?" (Ps., XXI, 28).

¿Dónde podrían cantar la Fe y el agradecimiento con mayor júbilo que en la armonía de esta multitud... reunida alrededor del misterio que condensa en sus maravillas toda la síntesis de nuestra creencia? Porque la Fe en el Verbo Encarnado, presente bajo las especies eucarísticas, presume la Fe en el Padre que lo ha enviado a la humanidad indigente. ¿La Fe en el misterio de la Eucaristía? Pues

es la Fe en toda la economía de nuestra Redención, preparada en el transcurso de los siglos, consumada en la Encarnación, la vida, Pasión y la Glorificación de Cristo y continuada en la Iglesia y por la Iglesia; es la Fe en la presencia permanente de Dios-Hombre, abismo de gracias; es la Fe en el misterio inescrutable, "SACRAMENTUM ABSCONDITUM". (Ef. III, 9) en la que, mediante la concurrencia —una en su Trinidad —de la omnipotencia divina, de la sabiduría divina y del amor divino, la vida redentora de Cristo en la tierra, aparentemente cerrada por su Ascensión al cielo, se prolonga, y se prolongará hasta el fin de los siglos en la realidad sacramental.

Todo aquél que inclina la frente ante este misterio con la sumisión de su inteligencia y de su voluntad, bien puede decir que ha recorrido todas las etapas de la Fe cristiana y que, en lo sucesivo, el mundo de las apariencias sensibles ha perdido sobre él su prestigio fácil, pero engañoso. Y entonces su corazón puede rezar, cantar con el Doctor Angélico: "VISUS, TACTUS, GUSTUS IN TE FALLITUR, SED AUDITU SOLO TUTO CREDITUR". Entonces su espíritu puede aplicarse el elogio del Maestro a Pedro: "BEATUS ES... QUIA CARO ET SANGUIS NON REVELAVIT TIBI, SED PATER MEUS QUI IN COELIS EST..." (Math. 16, 17).

Indudablemente todos los Sacramentos legados por Cristo a su Iglesia, cada uno con su sello propio dentro de la polifonía de sus siete voces armoniosamente acordadas, promulgan el deber de la perfección, la vocación de todos los cristianos a la santidad. Pero ninguno de ellos entona como este, con igual potencia, con idéntica continuidad a través de las edades, desde la íntima celebración eucarística del Cenáculo hasta los majestuosos Congresos de nuestro siglo: "ESTOTE SANCTI"; porque este es el Sacramento de la unión mística, es decir, de una de las uniones más reales con Jesucristo, modelo y fuente de toda santidad, unión a la que nadie tiene derecho, si no asciende a ella revestido con el atavío nupcial de la gracia santificante. "ESTOTE SANCTI QUIA EGO SUM DOMINUS DEUS VESTER" (Levit. 20, 7), decía Iahvet en medio de los rayos y de los truenos a Moisés, prosternado con el rostro en tierra frente a su majestad (Exc. 34,8); y el pueblo recibía con temor y temblor la ley de santidad, grabada en las tablas de piedra.

Luego, la vispera del día en que debiera ratificarse el Nuevo Testamento de amor, en la primera hora eucarística, Juan, el discípulo amado, con la cabeza suavemente apoyada en el pecho del Maestro, oye los latidos del Corazón de Jesús. Los labios del Redentor, con ternura infinita, en una oración a su Padre, formula la ley de la santidad: "PATER, SERVA EOS... SANTIFICA EOS IN IN VERITATE..." (Joa. 17, 11 y 17).

El día de aquella última Cena una nueva ley, un nuevo espíritu, un nuevo ideal se ha alzado en el mundo, un manantial de aguas vivas, más puras que las de los ríos del antiguo paraíso te-

renal se precipita sobre la humanidad en torrentes de gracia. Todo lo que hace cerca de dos mil años ha venido a traer alegría y nobleza a la Ciudad de Dios, todas las flores de virtud, de justicia santa, de pureza virginal, de Fe valiente, de martirio heroico, todas estas flores regadas por las aguas santas de la fuente eucaristica, que se han abierto bajo el calido sol del amor, en este Sacramento de la caridad, alcanza el apogeo de su omnipotencia creadora y de su virtud santificante.

El Divino Redentor que en la última Cena promulgó el nuevo precepto del amor fraterno, "MANDATUM NOVUM DO VOBIS UT DILIGATIS INVICEM", (Joa. 13, 14), preside este Congreso como Rey y Centro de todos los corazones, REX ET CENTRUM OMNIUM CORDIUM".

(Pío XII. Discurso en el Congreso Eucarístico de Budapest del 25 de Mayo de 1938).

* * *

Ordena el Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General que el PRIMER CONGRESO EUCARISTICO DE LA ARQUIDIOCESIS DE MEXICO se celebre del 25 al 30 de septiembre del presente y hace del conocimiento de los Sres. Sacerdotes y de los fieles que:

Los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos de esta Provincia Eclesiástica le manifestaron sus deseos de obsequiar a Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado Metropolitano, con motivo del XXV aniversario de su consagración episcopal. El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General les rogó que tomaran a su cargo los actos del primer día del CONGRESO.

El V. Episcopado Nacional Acordó celebrar ese fasto no solo por ser el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México el Encargado de los negocios de la Santa Sede, sino también para significar visiblemente los vínculos recíprocos de caridad y benevolencia que los une. El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Maximino Ruiz y Flores suplicó al Excmo. y Rvmo. Sr. D. José Garibi Rivera Arzobispo de Guadalajara, Presidente del Comité Episcopal, que aceptara los actos del segundo día del Congreso

Por su parte los VV. Cabildos de la S. I. Catedral Metropolitana y de la I. y N. Basílica de S. María de Guadalupe, por medio del Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General, hicieron presentes al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de La Habana, Dr. D. Manuel Arteaga y Betancourt de que honrara con su presencia las fiestas jubilaires del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México. Su Eminencia Reverendísima se dignó aceptar la invitación, con agrado.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Puebla Dr. D. Ignacio Márquez y los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos Sufragáneos de la Provincia Angelopolitana acordaron asistir, sin excepción, a las mismas fiestas jubilaires.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General por sí y a nombre de

los Sres. Sacerdotes y fieles del Arzobispado agradece los nobilísimos sentimientos del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de La Habana, del V. Episcopado Mexicano, de los Excmo. y Rvmos. Sres. Obispos de esta Provincia y al Excmo. y Rvmo. Metropolitano de Puebla y sus Excmos. y Rvmos. Sufragáneos. Hace votos porque Dios N. S. de quien procede todo don óptimo les recompense como sólo El sabe y puede hacerlo.

El PRIMER CONGRESO EUCARISTICO DE LA ARQUIDIOCESIS DE MEXICO está ordenado a la Gloria de Dios y al bien del pueblo fiel; pero también es un homenaje al "hábil y diligente Pastor de la Iglesia Mexicana", como llamó a Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado Metropolitano el S. Padre Pío XII.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General ratifica lo expresado en la Circular No. 7 de Abril de 1947, a saber: que asume la dirección de los actos oficiales de las fiestas jubilaires a fin de que se realicen con esplendor y dentro de sus propios términos.

Ratifica también los nombramientos de:

Presidente de la Comisión Organizadora	Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Gregorio Aguilar.
Secretario	R. P. Eduardo Iglesias, S. J.

La elección del personal que ha de integrarla, lo mismo que de las Subcomisiones, la hará de acuerdo con el Presidente y Secretario de la Comisión Organizadora.

Ordena el Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General que la Acción Católica Diocesana y la Comisión de Orden y Decoro de la S. Iglesia Catedral sean muy servidas de ofrecer sus muy valiosos servicios a la Comisión misma.

El domingo 25 de julio del presente, en todos los Templos del Arzobispado se hará una colecta extraordinaria para sufragar los gastos del CONGRESO.

Los tres últimos días del mes de Agosto se Expondrá solemnemente el Santísimo Sacramento, también en todos los Templos, y se efectuarán los actos que disponga la Comisión Organizadora. El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General fía el incremento de la devoción y del fervor de los fieles en el culto y adoración de la Sagrada Eucaristía al reconocido celo de los Sres. Rectores de los Templos. Quedará confirmado, una vez más, que la Arquidiócesis de México es tradicional y esencialmente eucarística.

El día 30 de septiembre se doblarán las campanas de todos los Templos al Alba, al Angelus y a la Oración.

Los actos del Culto del CONGRESO se ofrecerán por las intenciones del Romano Pontífice y de Su Excia. Rvma. el Sr. D. Luis María Martínez Arzobispo de México.

Manda el Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General Dr. D. Maximino Ruiz y Flores que se observe el siguiente:

PROGRAMA

DEL PRIMER CONGRESO EUCARISTICO
DE LA ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

(EN LA SANTA I. CATEDRAL)

SABADO 25 DE SEPTIEMBRE

VIGILIA GENERAL DE LA ADORACION
NOCTURNA MEXICANA

Celebrante.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José de Jesús Manríquez y Zárate. Obispo Tit. de Berbe.

Sermón.—Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. Gregorio Aguilar, Protonotario Apostólico, Subdirector de la Adoración Nocturna Mexicana.

Tema: *Pacificus vocabitur et thronus eius erit firmissimus in perpetuum.*

DOMINGO 26 DE SEPTIEMBRE

APERTURA DEL CONGRESO

Recepción Litúrgica del Eminentísimo Sr. Cardenal y de los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos y Obispos asistentes al Congreso.

Bienvenida.—M. I. Sr. Cango. Dr. Rafael Dávila Vilchis.

Tema: *Iesum Christum, Regem regum: venite adoremus.*

Declaración de Apertura.—Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de La Habana.

Discurso de Apertura.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Maximino Ruiz y Flores, Obispo Titular de Derbe y Vicario General del Arzobispado. En su nombre, Ilmo. y Rvmo. Sr. Lic. Feliciano Cortés, Abad de la I. y N. Basílica de Guadalupe.

Tema: *Magnificabitur usque ad terminos terrae, et erit iste pax.*

Exposición del Santísimo Sacramento. Oraciones. Bendición y reserva. Himno del Congreso.

LUNES 27 DE SEPTIEMBRE

PRIMER DIA DEL CONGRESO

PROVINCIA ECLESIASTICA DE MEXICO

Misa de Comunión General, Celebrante.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Pío López, Obispo de Veracruz.

Misa Pontifical, Celebrante.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Díaz Escudero, Obispo de Chilapa.

Sermón.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alfonso Espino, Obispo de Cuernavaca.

Tema: *Sacramentum Regni: Regni veritatis et vitae.*

Sesión Vespertina, Presidente.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez, Arzobispo de México.

Ponencia.—M. R. P. Fr. Fidel de J. Chauvet O. F. M., Superior de la Provincia del S. Evangelio de México.

Tema: *Fomento de la S. Comunión entre los fieles de raza indígena.*

Exposición Histórica.—M. I. Sr. Cango. Lic. Jesús García Gutiérrez.

Tema: *La Primera Misa en la Gran Tenoxtilán.*

Himno del Congreso.

Hora Santa de la Juventud Católica de México: A. C. J. M. J. C. F. M. Estudiantes, etc.

Sermón.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Miguel Darío Miranda, Obispo de Tulancingo.

Tema: *“En medio de un mundo en el que la Fe languidece, proclamar —en un Cristo incommovible y valiente— las verdades fundamentales de la redención, el misterio de la Eucaristía se sintetiza como en un “Compendium Fidei”.*

Bendición. Reserva. Himno del Congreso.

MARTES 28 DE SEPTIEMBRE

SEGUNDO DIA DEL CONGRESO

V. EPISCOPADO MEXICANO

Misa de Comunión General, Celebrante.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara.

Misa Pontifical, Celebrante.—Excmo. y Rvmo. Sr. D. José M. González y Valencia, Arzobispo de Durango.

Sermón.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis María Altamirano y Bulnes, Arzobispo de Morelia.

Tema: *Sacramentum Regni: Regni Sanctitatis et Gratiae.*

Sesión Vespertina, Presidente.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio Márquez y Toriz, Arzobispo de Puebla.

Ponencia.—Sr. Cura Dr. Adolfo Cacho Ordozgoiti.

Tema: *Reverencia, devoción y esplendor en el culto a la S. Eucaristía.*

Exposición Histórica.—Sr. Pbro. Dr. Sergio Méndez Arceo.

Tema: *La Procesión del Corpus en la Capital de la Nueva España a mediados del Siglo XVIII.*

Himno del Congreso.

Hora Santa de los Obreros Católicos de México.

Sermón.—Eminentísimo Sr. Cardenal D. Manuel Arteaga y Betancourt, Arzobispo de La Habana.

Tema: *En medio de un mundo conmovido y desequilibrado por las provocaciones a la discordia, unir a todas las personas de bien en una cruzada apostólica de caridad, para promover las obras de concordia, de salvación social y de sacrificio, en un sentimiento de amor fraterno inspirado por la Eucaristía: “Vinculum Charitatis”.*

Bendición. Reserva. Himno del Congreso.

MIERCOLES 29 DE SEPTIEMBRE

TERCER DIA DEL CONGRESO

ARZOBISPADO DE MEXICO

Misa de Comunión General, Celebrante.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Gerardo María Anaya y Díez de Bonilla, Obispo de S. Luis Potosí.

Misa Pontifical, Celebrante.—Eminentísimo Sr. Cardenal D. Manuel Arteaga y Betancourt, Arzobispo de La Habana.

Sermón.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez, Arzobispo de México.

Tema: *Sacramentum Regni: Regni Iustitiae, Amoris et Pacis.*

Sesión Vespertina, Presidente.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Guillermo Tritzschler y Córdova, Arzobispo de Monterrey.

Ponencia.—Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. Luis G. Sepúlveda.

Tema: *Reverencia y piedad de los Sacerdotes y de los fieles en la administración del Sagrado Viático.*

Exposición Histórica.—R. P. José Bravo Ugarte, S. I.

Tema: *La Cofradía de los Cocheros del Santísimo de la Parroquia de la S. Veracruz.*

Himno del Congreso.

Hora Santa de las Archicofradías, Cofradías, Asociaciones y V. V. Ordenes Terceras de México.

Sermón.—M. I. Sr. Cango. Lic. Angel María Garibay.

Tema: *En medio de un mundo que tiende cada vez más a libertarse de la ley divina, profesar una plena y consciente sumisión a la ley de la Sagrada Eucaristía, que exige la armonía entre la Fe y la conducta: "Pallestra Sanctitatis".*

Procesión con el Santísimo Sacramento.

Oficiante.—Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de La Habana.

Posas:

Capilla de S. Felipe de Jesús.—Acción Católica Mexicana.

Capilla de los Santos Angeles.—Apostolado de la Oración.

Capilla de N. S. de las Angustias.—Adoración Nocturna Mexicana.

Capilla de las Sagradas Reliquias.—Asociaciones de la Minerva. Preside la de la S. I. Catedral.

Palio. Lo llevarán los Ilmos. Caballeros de las Ordenes Pontificias, residentes de México.

Bendición. Reserva. Himno del Congreso.

JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE

XXV ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACION EPISCOPAL DEL

EXCELENTISIMO Y REVERENDISIMO SR. DR.

D. LUIS MARIA MARTINEZ ARZOBISPO

DE MEXICO

(EN LA BASILICA)

Misa Pontifical de Acción de Gracias.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez, Arzobispo de México.

Sermón.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Fernando Ruiz Solórzano, Arzobispo de Yucatán.

Tema: *Gratias agimus Deo Patri, qui dignos nos fecit partem sortis sanctorum in lumine, qui eripuit nos de potestate tenebrarum, et transtulit in regnum Filii dilectionis suae.*

Te Deum. Bendición. Reserva.

Declaración de clausura del CONGRESO.—Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de La Habana.

Despedida a los Congresistas.—Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez, Arzobispo de México.

Himno del Congreso.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General tiene a honor invitar a los V. V. Cabildos de la S. I. Catedral Metropolitana y de la L. y N. Basílica de S. María de Guadalupe, a los Ilmos. y Rvmos. Monseñores, a los M. M. R. P. P. Generales y Provinciales de las Ordenes y Congregaciones residentes en México y a los Ilmos. Caballeros de Ordenes Pontificias.

Manda que sean muy servidos de asistir:

A. Los Sres. Curas, Vicarios Fijos y Capellanes de la Capital y del Distrito Federal.

B. Los Sres. Foráneos.

C. Los Sres. Curas y Vicarios Fijos a quienes se llame privadamente.

C. Los Sres. Sacerdotes de la Curia Metropolitana.

E. Los Sres. Sacerdotes Directores y Profesores del Seminario Conciliar de Tlalpan y Temascalcingo y

F. Los Alumnos del Seminario Conciliar de Tlalpan.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General dispensa la asistencia a las Misas de Comunión General.

Dispone que en grandes escudos que simbolicen la Divina Realeza de Cristo se transcriban íntegros y en lengua castellana los textos que adornan la Capilla Monumental de Cristo Rey en la Basílica Catedral de León, Gto. Los escudos se colocarán en S. I. Catedral Metropolitana durante los días del CONGRESO, en el orden numérico siguiente:

1.—JESUCRISTO ES REY.

"YO HE SIDO POR EL CONSTITUIDO REY SOBRE SION, SU SANTO MONTE, PARA PREDICAR SU LEY", Salmo II-6.

2.—REY PROFETIZADO POR ISAIAS.

"LLEVA SOBRE SUS HOMBROS EL PRINCIPADO Y TENDRA POR NOMBRE EL ADMIRABLE, EL CONSEJERO, DIOS, EL FUERTE, EL PADRE DEL SIGLO VENIDERO, EL PRINCIPE DE LA PAZ". Is. IX-6.

3.—REY EN EL VATICINIO DE JEREMIAS.

"REINARA COMO REY Y SERA SABIO, Y GOBERNARA LA TIERRA CON RECTITUD Y JUSTICIA". Jer. XXIII-5.

4.—REY ANUNCIADO POR EL ANGEL.

"SERA GRANDE, Y SERA LLAMADO HIJO DEL ALTISIMO... Y REINARA EN LA CASA DE JACOB ETERNAMENTE, Y SU REINO NO TENDRA FIN". Luc. I-32,33.

5.—REY POR LA ENCARNACION.

"PIDEME Y TE DARE LAS NACIONES POR HERENCIA TUYA, Y EXTENDERE TU DOMINIO HASTA LOS EXTREMOS DE LA TIERRA". Salmo II-8.

6.—REY COMO REDENTOR.

"EN EL QUISO MORAR TODA PLENITUD: Y RECONCILIAR POR EL TODAS LAS COSAS CONSIGO, ESTABLECIENDO LA PAZ ENTRE EL CIELO Y LA TIERRA, POR LA SANGRE DE SU CRUZ". S. Pabl. Col. I-19,20.

7.—REY COMO CABEZA DE LA IGLESIA.

"HA PUESTO TODAS LAS COSAS BAJO LOS PIES DE EL, Y LE HA CONSTITUIDO CABEZA DE TODA LA IGLESIA". S. Pabl. Efes. I-22.

8.—REY UNIVERSAL.

"A MI ME HA DADO TODA POTESTAD EN EL CIELO Y EN LA TIERRA". Mat. XXVIII-18.

9.—NATURALEZA DE SU REINADO.

"EL SEÑOR ES NUESTRO JUEZ, EL SEÑOR NUESTRO LEGISLADOR, EL SEÑOR NUESTRO REY: EL MISMO NOS SALVARA". Is. XXXIII-22.

10.—REY DE LAS NACIONES.

"SE POSTRARAN ANTE SU ACATAMIENTO LAS FAMILIAS TODAS DE LAS GENTES, PORQUE DEL SEÑOR ES EL REINO; Y EL HA DE TENER EL IMPERIO DE LAS NACIONES". Salmo XXVII-29.

11.—REY DE LOS QUE DOMINAN.

"POR MI REINAN LOS REYES, Y DECRETAN LOS LEGISLADORES LEYES JUSTAS: POR MI LOS PRINCIPES MANDAN, Y LOS JUECES ADMINISTRAN JUSTICIA". Prov. VIII-15, 16.

12.—REY ETERNO.

"SU POTESTAD ES POTESTAD ETERNA, QUE NO SERA QUITADA, Y SU REINO QUE NO SERA DESTRUIDO". Daniel VII-14.

13.—REY VIDA DE LOS PUEBLOS.

"LA NACION Y EL REINO QUE A TI NO SIRVIERE, PERECERA; Y LAS NACIONES SERAN DESTRUIDAS Y DESOLADAS". Is. IX-17.

14.—REY UNICO SALVADOR DE LOS HOMBRES.

"FUERA DE EL, NO HAY QUE BUSCAR SALVACION EN NINGUN OTRO. PUES NO SE HA DADO A LOS HOMBRES OTRO NOMBRE BAJO DEL CIELO; POR EL CUAL DEBAMOS SALVARNOS". Hech. Ap. IV-12.

15.—¡VASALLOS DE CRISTO!

"MIRAD PUES LO QUE HA HECHO POR NOSOTROS; Y GLO-RIFICADLE CON TEMOR Y TEMPLOR, Y ENSALZAD CON VUES-TRAS OBRAS AL REY DE LOS SIGLOS". Tob. XIII-6.

Lema DEL PRIMER CONGRESO EUCARISTICO DE LA ARQUI-DIOCESIS DE MEXICO:

SACRAMENTUM REGNI

Colores:

BLANCO Y AMARILLO

Tema para el Himno:

REX SUM EGO

La Comisión Organizadora se servirá editar un Album conmemorativo.

Por último, el Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General Dr. Maxi-mino Ruiz y Flores me ordena que le comunique al V. Clero Dioce-sano y Regular y al pueblo fiel del Arzobispado su más íntimo sen-tir:

Hubiera deseado agotar personalmente todos los medios para que el PRIMER CONGRESO EUCARISTICO DE LA ARQUI-DIOCESIS DE MEXICO, fuera la máxima expresión del amor del pueblo fiel de México al Rey Divino en la Sagrada Eucaristia y a la vez el mejor homenaje al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Mé-xico, Dr. D. Luis María Martínez, en el XXV aniversario de su con-sagración episcopal; pero los secretos de la vida solamente los posee Dios N. S.

Mientras tanto, acatando en todo y por todo la Divina Volun-tad y desde el lugar de su reclusión y agobio de sus trabajos, ora, y ofrece el silencio amoroso y fecundo de sus enfermedades.

"HABET IN VESTIMENTO ET IN FEMORE SUO SCRIP-TUM. REX REGUM ET DOMINUS DOMINANTIUM. IPSI GLORIA ET IMPERIUM. IN SAECULA SAECULORUM.

Es la finalidad más cara al Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario Gene-ral, Dr. D. Ruiz y Flores, del PRIMER CONGRESO EUCARIS-TICO DE LA ARQUIDIOCESIS DE MEXICO.

Esta Circular se leerá y comentará, en todas las Misas, los do-mingos que se requiera, inmediatamente después de recibida.

Me es particularmente grato, retirar a Uds. la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. les guarde muchos años.

México, D. F., 12 de Mayo de 1948.

Pbro. Luis F. Garibay.
Secretario.

SEGUNDA CARTA PASTORAL DEL EXCMO. Y RVMO. SEÑOR OBISPO DE TABASCO, DOCTOR DON JOSE DE JESUS DEL VALLE Y NAVARRO ACERCA DE LA CONS-TRUCCION DEL TEMPLO AL SEÑOR DE TABASCO

Nos, el Doctor D. José de Jesús A. del Valle y Navarro por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Tabasco, A los Sacerdotes y fieles de la Diócesis, salud y paz en Nuestro Se-ñor Jesucristo.

Venerables hermanos e hijos muy amados:

El incendio del domingo 11 del próximo pasado abril fue para Nosotros una revelación indubitable y clarísima. Captámosla mejor que si el mismo Señor de Tabasco desembozándose de los velos del misterio Eucarístico y asumiendo las apariencias del Buen Pastor, cuya fiesta celebrábamos, nos hubiera dicho sin metáforas, ni perí-frasis: construídme un templo. Recordemos los hechos, son muy expresivos.

Habíamos celebrado un fervoroso quinquenario, tomando parte todos los sectores sociales de Villahermosa y todas las parroquias de la Diócesis que acudieron sucesivamente cada día en devotas pe-regrinaciones. Nos esforzamos como nunca en solemnizar la festivi-dad del Señor de Tabasco, el domingo del Buen Pastor: Canto de Tercia, Misa Pontifical, sermón de circunstancias, etc. Cerramos la serie de nuestros cultos con un devoto ejercicio. Y cuando concluídos los obsequios tributados a nuestro Rey, nuestro Buen Pastor y nues-tro Amor Amante nos solazábamos con los voladores y demás pi-rotecnias populares sin culpa de nadie, interviniendo únicamente la Providencia de Dios, que con su voluntad permisiva sabe comu-nicarnos sus disposiciones, cayeron las mal apagadas pavesas de un cohete sobre el techo de huano de la iglesia provocando en un abrir y cerrar de ojos un incendio insofocable.

Toda la ciudad se puso instantáneamente en movimiento. Las autoridades civiles y militares desplegaron actividades asombrosas. Los particulares sin distinción de sexo, edad, credo ni clase secun-daron la acción ordenada y efectiva de las autoridades. Gracias a ésto pudimos salvar del fuego parte de nuestra residencia episco-pal y el reducido local que hemos venido aprovechando para los cultos ordinarios. Y a pesar de las llamas rápidas y cerradas, pu-dimos salvar el Sagrado Depósito, la veneranda imagen del Señor de Tabasco, todas las devotas imágenes, los vasos sagrados y demás objetos del culto. Podemos asegurar que no se perdió nada.

Hecho que habla muy alto en pro del pueblo de Villahermosa. De sobra sabemos que en todas partes la chusma se aprovecha de las calamidades públicas para cometer actos de pillaje.

Permitidme una confidencia. Creía conocer al pueblo tabasque-ño después de seis años de residencia en Villahermosa. Confieso que no lo conocía; tan noble, tan desinteresado, tan heroico, tan servicial y honrado.

En el sermón de la solemne Pontifical del memorable día del Buen Pastor, cuando el orador, valiéndose de las dimensiones que San Pablo nos sugiere, nos hacía palpar la magnitud del amor que el Señor de Tabasco nos tiene; ¿verdad que instintivamente acudió a nuestra memoria la triple pregunta que en sus Ejercicios quiere San Ignacio que nos hagamos al palpar la predilección de Jesucristo: ¿qué he hecho por Cristo, qué hago por Cristo, qué haré por Cristo?

Que ¿qué haremos por el Señor de Tabasco? Nos lo dice él mismo con el lenguaje claro y preciso de los hechos: **"QUIERO QUE ME CONSTRUYAIS MI TEMPLO"**.

Meditad los hechos que hemos recordado y os persuadiréis de la verdad de nuestra afirmación. Le habíamos ofrecido al Señor de Tabasco lo único que teníamos, el centavo del pobre, un templo de huano. Aceptólo su Divina Majestad; al fin Rey coronado de espinas y enojado con la púrpura de su sangre. Pero cuando aceptaba nuestros cultos populares en la humilde basilica de huano, debió decir con el humorismo que estila al contemplar nuestras pueriles incongruencias: *"Ya que no por Mi al menos por vosotros ofrecedme algo más digno siquiera para evitar el riesgo de ser incinerados"*.

Como desoíamos sus insinuaciones valiése del lenguaje de los hechos permitiendo que el fuego consumiera el techado de palma que el pobre le ofreciera. Y, notadlo, no obstante estar presente todo Villahermosa, no obstante el arrojado de muchos intrépidos que desafiaron las llamas para apagar el incendio o salvar los objetos del culto, no hubo una sola desgracia personal. ¿Verdad que esto es muy significativo?

Mucho más lo es todavía la generosa magnanimidad unánime de todo el pueblo. A pesar de las hondas diferencias de educación, criterio, clases, preocupaciones y costumbres, Villahermosa procedió como si tuviera *"cor unum et anima una"*, un corazón y un alma, lo cual calificáse como se quiera no es sino caridad cristiana, sello característico del genuino discípulo de Jesucristo.

Conclusión: **HAY QUE CONSTRUIRLE AL SEÑOR DE TABASCO EL TEMPLO QUE NOS PIDE.**

No es mezquino provincialismo el título de Señor de Tabasco con que designamos a Cristo Nuestro Señor en esta Diócesis. Es el reconocimiento unánime de su realeza y de su amor, es la protesta espontánea de nuestro vasallaje absoluto. Demasiado sabéis que Señor de Tabasco es el título que damos a Cristo Rey, al Buen Pastor de nuestras almas y a nuestro Divino Amante el Corazón Sacratísimo de Jesús. Pregónalo su devotísima imagen. ¿No reproduce la actitud que Jesucristo asumía ante Pilatos cuando el representante del poder más grande del mundo le preguntaba: *"¿Ergo Rex es Tuis?"* — *Pero eres Tú rey?* Y hasta nos parece escuchar la respuesta: *"Tu dixisti, rex sum ego. — Así es, Yo soy rey.* Y esa actitud expiatoria de la Santa Imagen, que a todos impresiona ¿no nos está repitiendo la

sublime expresión del Buen Pastor de la parábola: *"Animam meam do pro ovibus meis"*. — *Doy mi vida por salvar a mis ovejas*"

Por último ¿no es afirmación tan dogmática como tradicional que en Jesucristo su Humanidad es paralela a la Divinidad? Pues si la divinidad, como dice San Juan, es amor, *"Deus caritas est"* si-guese que la Humanidad es corazón. En efecto Jesucristo a quien reconocemos como Señor de Tabasco y por tal motivo así lo designamos, todo lo hace amando y porque ama, podemos pues decir que el Señor de Tabasco es corazón. Tan es corazón que todo lo que en El hay para nosotros procede del corazón y obra por el corazón, es decir, por el amor cuyo símbolo es el corazón. Corazón siempre corazón, en todo corazón. Dios es caridad, el Señor de Tabasco es corazón.

Y el Señor de Tabasco ha aprobado este título al respondernos con su lenguaje peculiarísimo: los beneficios. No bien reconocimos su Realeza, no bien entramos en su redil, no bien tratamos de reparar las ofensas irrogadas a su amor amante odiado y despreciado; es decir, no bien aclamamos a Jesucristo, Señor absoluto de Tabasco, al punto sentimos su paternal protección. Díganlo los enfermos, los desvalidos, los amargados, los que sufren, todos repetirán lo mismo. *El Señor de Tabasco se ha dignado favorecerlos.*

Fijaos asimismo en esa serie de hechos providenciales, testimonio de su protección: la ganadería de Tabasco se ha librado de la fiebre aftosa que tantos males ha causado en otros Estados de la República; nuestra agricultura se vio libre del chapulín y de las sequías y sobre todo la paz y la concordia reinan en todo el Estado. ¡Casualidades! dirá un escéptico. Recogemos la palabra, pero en su justa significación. Casualidades el efecto conocido de una causa desconocida. Es por tanto la respuesta de la ignorancia o de la pereza. Ni perezosos, ni ignorantes tenemos que reconocer con el Apóstol que *"in Deo vivimus, movemur et sumus"* y que por ende no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios.

Pues bien, el Señor de Tabasco quiere un templo. No porque lo necesite, ya lo tiene y muy digno de su Divina Majestad; El es su propio templo. Su esencia divina es el templo sublime donde se dilata y circula su amor. Dios no necesita otros templos ni otras fiestas. Pero si impelido de su bondad quiere Dios comunicar a otros seres su vida y perfecciones, es decir, si quiere crear un mundo, debe residir en él. Y Dios está en todas partes por esencia, presencia y potencia, como nos enseña el Catecismo. El Universo es su templo, la Tierra es su altar. *"Ipse fecit nos"*, somos creatura suya, proclama el universo. *"Venite adoremus"*, adorémosle como Creador, responde el hombre, pontífice de la creación. Pero su Divina Majestad no se contenta con ésto y escoge sitios especiales donde manifiesta su presencia y hace sentir su acción.

El Paraíso repetía los ecos de sus sentencias y las promesas de su misericordia. Las tiendas de los Patriarcas y las encinas de los valles presenciaban inefables teofanías. Junto a la piedra donde

duerme Jacob se renuevan las bendiciones del Cielo. Junto a la zarza ardiente recibe Moisés su misión. En la cumbre del Sinaí se promulga la ley santa.

En la Tierra Prometida quiso el Señor un templo y un Sancta Sanctorum para reunir los recuerdos de su alianza, un propiciatorio para anunciar sus oráculos, mesas y altares para recibir ofrendas, sacerdotes y levitas para servirle y cantar sus glorias. Esta fue su única mansión en el mundo mientras se espesaban en todas partes tinieblas de muerte.

Lució por fin el sol de misericordia sobre la humanidad pecadora. "*Gloria in excelsis Deo*" cantaron los Cielos. "*Ecce evangelizo vobis gaudium magnum*" dice el Angel, os anuncio la nueva venturosa de un Salvador. Y aparece Jesús, el mismo a quien aclamamos Señor de Tabasco, en esta tierra desolada. Predica el Evangelio, funda su Reino, se inmola por nosotros. No contento con esto, quiere permanecer con nosotros hasta la consumación de los siglos; pero no como en el Antiguo Testamento en apariciones esporádicas o por medio de su doctrina, de su ley o instituciones sino real, sustancial y personalmente en la Sagrada Eucaristía.

Desde entonces no basta un templo, hay que multiplicarlos sin límite, como sin límite se multiplica la presencia Eucarística. Y Dios toma posesión de innumerables templos. Y los ángeles que forman su corte invaden sus moradas y al mismo tiempo que lo adoran asisten a los Sacerdotes en sus funciones y ofrecen a Dios las oraciones de los fieles. Esto es lo que el Señor de Tabasco nos exige; no por propio interés sino para bien nuestro, como nos enseña Santo Tomás: "*Deus quaerit gloriam suam non propter Eum sed propter nos*" (2a. 2ae. 9).

El Templo. Tienen los rusos una palabra muy expresiva para designarlo. Llámalo "Tseikov" que quiere decir la Casa del Señor; pero no una casa cualquiera sino la casa solariega del Padre común de todos, donde sin distinción de ningún género todos nos sentimos hermanos. Sobre todo donde Jesucristo nos muestra lo que es y nosotros somos lo que Jesucristo quiere que seamos.

Cristo mostrándonos lo que es. Y ¿qué es Jesucristo? revélanoslo El mismo: "*Ego sum via, veritas et vita*".—Soy el camino, la verdad y la vida.

¿Qué quiere Jesucristo que seamos? "*Ego sum vitis vos palmites*".—Yo soy la vid y vosotros los sarmientos, díjonoslo su infinita Bondad. Expliquemos estos conceptos que nos harán ver las excelencias del templo.

La Eucaristía es todo en la Iglesia, como la Iglesia es todo para la Eucaristía. Es que la Eucaristía nos da a Cristo, camino, verdad y vida. Cristo, camino que conduce al Padre es el Santo Sacrificio de la Misa. Cristo, verdad, es la presencia real. Cristo, vida, es el Sacramento. Si todo Cristo es camino, verdad y vida; el Sacrificio, la Presencia y el Sacramento son toda la Eucaristía; triple don que pone de manifiesto lo que es para nosotros el templo.

Cristo camino: El Sacrificio. La creación nos impone el deber ineludible de la adoración; los beneficios recibidos, la acción de gracias; la nativa y radical indigencia, la impenetración; y el pecado, la expiación.

El sacrificio, es decir la inmoliación o destrucción de algún viviente o de algo relacionado con la vida fue el medio de que se sirvió el hombre para cumplir con esta obligación esencial. Pero en estos sacrificios no había nada digno de Dios. La improporción era infinita. Y si Dios la exigía era para anunciar la inmoliación salvadora y preparar al mundo para el gran sacrificio. El Hijo de Dios se hizo el Hijo del hombre.

La humanidad de Cristo por la unión hipostática recibió la doble consagración de Sacerdote y de Víctima. Sustituyendo a las hostias del Antiguo Testamento entra en el mundo reemplazando al antiguo holocausto con su alabanza y al sacrificio con su inmoliación. En adelante ¿qué puede faltar a la perfección del sacrificio?

Es la hora del gran misterio; extendido en la Cruz y la mirada en el Cielo el Nuevo Adán consume su sacrificio. *¡Consummatum est!*—El sacrificio está completo, nada falta a la perfección de la adoración, a la suficiencia de la acción de gracias, a la eficacia de la oración, a la plenitud de la expiación, a la mediación perfecta. *¡Consummatum est!*

Todo está consumado para Cristo; para nosotros todo comienza. Tenemos que unirnos a ese sacrificio, participar de su plenitud, aplicarnos sus méritos. Todo lo hace eminentísimamente el Sacrificio Eucarístico que constantemente se celebra en la Casa de nuestro Padre Dios.

No es la Santa Misa un sacrificio distinto del que se consumó en el Calvario, es el mismo que reviste otra forma y se efectúa de un modo más perfecto. Tiene de común con el del Calvario toda la esencia del Sacrificio; pues al reproducir la consagración bajo las especies la presencia de Jesucristo, pone allí la ofrenda interior de su mediación divina. La inmoliación exterior de la Víctima se tiene también toda entera en virtud de la unión de los dos sacrificios. Digo mal, no son dos sacrificios, sino uno solo, el del Calvario. El Eucarístico lo reproduce bajo una forma nueva; pero la inmoliación de la Cruz continúa siendo parte esencial del sacrificio de nuestros altares. En efecto, Dios, dueño del tiempo puede a su gusto poner en contacto inmediato puntos extremos de la duración y es lo que hace cuando el Sacerdote consagra, suprime el intervalo que separa esta acción de la del Salvador en el Calvario, haciendo de una manifestación parte de la otra y para la mirada divina, verdadera medida de las cosas, la sangre que corre en el cáliz corre juntamente en la Cruz y presta a la oblación Eucarística la verdad de su inmoliación.

El Santo Sacrificio no sólo reproduce circundado de la gloria de la Resurrección el misterio de ignominia de la Cruz; aplicanos

sobre todo sus frutos y esta es la forma más perfecta de la mediación de Jesucristo.

La Fe nos hace ver en los altares la Cruz en alto, las llagas de Cristo abiertas, la sangre que riega nuestras almas para lavarlas y sanarlas. No son quimeras, es una realidad magnífica, la Santa Misa es un sacrificio permanente. La Eucaristía reproduce sin cesar la presencia de la Víctima, multiplica, perpetúa la oblación de su alabanza, hace salir de todos los puntos del espacio el cántico de acción de gracias y consagra a Dios por esta ofrenda perfecta la universalidad del tiempo y del espacio. Por ella es verdaderamente Jesucristo el Mediador de toda creatura. "Ego sum via... nemo venit ad Patrem nisi per me.—Yo soy el camino... ninguno va al Padre sino por mí.

(Continuará).

Diocesanos

CAMPECHE

Circular Núm. 31.—Serie D.—15 - Junio - 1948.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la diócesis:

Tenemos la satisfacción de comunicaros algunas cosas importantes para vuestro conocimiento y para que las deis a conocer a los fieles en lo que a ellos se refieren.

A). Se hace necesario fijar las "oraciones mandadas" para no estar dando disposiciones frecuentes a este respecto y, por lo mismo, se tendrán por "imperadas" las oraciones siguientes:

- a) La Oración "Pro quacumque necessitate", Núm. 12, en los días noches, en favor del Seminario;
- b) La Oración "Ad petendam pluviam", Núm. 16, en los días pares, del 1º de junio al 31 de octubre;
- c) La Oración "Pro Papa", Núm. 4, también en los días pares, del 1º de noviembre al 31 de mayo: todas estas en las condiciones ordinarias o cuando lo permitan las Rúbricas, y
- d) La Colecta "Et Famulos" que se dirá siempre, exceptuando solo los días de Primera Clase.

En caso de que sea necesario mandar otras oraciones o modificar temporalmente las anteriores, se avisará oportunamente.

*** B) Está mandada en la diócesis una colecta general de limosnas para el día de San Pedro y San Pablo en favor del Papa, conocida con el nombre del Obolo de San Pedro; pero deseando que en este año tenga la dicha colecta los mejores resultados, se anticipará el domingo cuarto, día 27 de junio actual; procurareis anunciarla ocho días antes para que los fieles prevegan sus donativos. El día 29 será de Oración por Nuestro Smo. Padre y exhortareis a los fieles para que ofrezcan por él la Sgda. Comunión, sus oraciones y buenas obras; podeis también disponer para ese día un acto piadoso colectivo, como una Hora Santa especial, e invitar para ella con anticipación a todos.

*** C) El 29 de septiembre de este año el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis M. Martínez, cumple VEINTICINCO AÑOS DE SU CONSAGRACION EPISCOPAL. Con este motivo se organizan en la ciudad de México solemnisimas. Fiestas Jubilares en su honor y a estas solemnidades debemos unirnos, porque S. E. Rvma. es el Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica en nuestra Patria. Os recomendamos, por tanto, que aviséis esto a los fieles y les manifestéis que es Nuestro deseo que se le

forme en la diócesis un RAMILLETE ESPIRITUAL, que le presentaremos al felicitarlo por su Jubileo. Para lograr esto, os mandamos por separado suficiente número de hojitas para que se distribuyan con tiempo y se anoten en ellas las oraciones, sacrificios y buenas obras; se devolverán a esta Curia a más tardar en la primera quincena de agosto para hacer el cómputo y formar el Ramillete. Para que os intereseis en esto recordad cómo el Excmo. Sr. bondadosamente nos ha acompañado en nuestras principales fiestas religiosas y nos favorece facilitando la tramitación de nuestros asuntos con la Santa Sede.

*** D) Os son bien conocidos por la prensa los daños que están sufriendo los Santos Lugares de Jerusalén por la guerra actual entre árabes y judíos: estos daños se acentúan cada día más y hay peligro de que lleguen a ser irreparables, lo que sería de lamentarse, porque esto afecta a toda la Cristianidad. Solo la oración intensa, ferviente y constante puede alcanzar del cielo el término de aquella guerra y la conservación de esos Lugares, que son el recuerdo vivo de los misterios de Nuestra Redención. —Os encarecemos que desde luego emprendáis con los fieles una Cruzada de oraciones y, para que en la diócesis haya un DIA DE ORACION EN COMUN por los Santos Lugares, designamos al efecto el Primer Domingo de julio: preparad para ese día una Comunión General numerosa, una buena Función Religiosa con sermón especial, la Exposición de su Divina Majestad, Horas Santas etc. a fin de que todos queden bien impresionados y se muevan a pedir por esta urgente necesidad. Nuestras oraciones unidas a las que se hacen en todo el mundo atraerán sobre aquellos Lugares Sagrados la Divina Misericordia.

Alberto. Ob. de Campeche.—Por mandato de S. E. E. Pbro. Valentín Cortés.—Pro-Secretario.

COLIMA

Circular sin Núm. — 9 - Julio - 1948.—A los señores Parrócos y Vicarios o Rectores de Iglesias:

Dispone el Excmo. y Rvmo. Obispo Diocesano que en este año, el DIA de la Caridad sea el Domingo 25 del presente mes.

Este día digase a los fieles, siguiendo el espíritu de San Vicente de Paúl, que además de que se hagan oraciones por los indigentes de su jurisdicción, cooperen con sus limosnas para ayudarlos en sus urgentes necesidades.

Los donativos los pedirán o recibirán las socias de las Conferencias de Caridad que sus Directivas comisionen, quienes en unión de sus Directores, harán la distribución.

En donde no haya Conferencias de Caridad o las socias no puedan hacer la colecta en el templo o fuera de él, el Rector de Iglesia, faltando la Asociación de Caridad, dispondrá el modo de hacer la colecta y la forma de distribuirla entre los menesterosos de su Jurisdicción.

Si el domingo indicado no se pudo hacer la colecta, hágase el domingo posterior más próximo.

Así lo decretó el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.—Cango. Crispiniano Sandoval.—Pro-Vic. Gral.—Cango. José A. Carrillo, Secretario.

Circular Núm. 5/48.—12 - Julio - 1948.—Al V. Clero Diocesano y principalmente a los Encargados de Templos:

El Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano aprueba y aplaude la participación que va a tomar la ya gloriosa Acción Católica Mexicana en los trabajos para la pronta declaración del Dogma de la ASUNCION DE LA SMA. VIRGEN MARIA A LOS CIELOS EN CUERPO Y ALMA.

Y al efecto, ORDENA que en todos los TEMPLOS DE LA DIOCESIS se celebre un TRIDUO lo más solemne posible, los días 12, 13 y 14 del próximo mes de Agosto, como preparación para la fiesta del 15, en que habrá la más grande COMUNION GENERAL que sea posible, para la cual exista el celo y la devoción de los señores Sacerdotes.

Desea, además, que todos los Sacerdotes de nuestra obediencia ayuden a los encargados de templos, principalmente en la confesión de los fieles para la gran Comunión General.

Y exita a los miembros de la Acción Católica en la Diócesis y a todas las Asociaciones Píodosas que contribuyan al mejor éxito de estas celebraciones Marianas, que serán el termómetro del amor a la Sma. Virgen en la Diócesis.

Para los gastos de todo esto se harán colectas especiales, pudiéndose tomar también de la Fábrica espiritual.

Damos licencia para exposición del Santísimo por todo el día, en estos cuatro días, si hay adoradores suficientes con su divina Majestad.

Dios Ntro. Señor los guarde.—Cango. *Crispiniano Sandoval*, Pro-Vic. Gral.—Cango. *José A. Carrillo*, Scio.

CUERNAVACA

Circular N. 6 - 12 - Julio - 1948.—A LOS SEÑORES VICARIOS FORANEOS, PARROCOS Y DEMAS SACERDOTES DE LA DIOCESIS:

La Música Sagrada y especialmente el Canto debe tener la dignidad, santidad y majestad propia de la Sagrada Liturgia, puesto que es parte integrante de la misma. Por eso la Santa Iglesia ha tenido siempre una constante preocupación dando disposiciones sapientísimas y normas apropiadas y ha impuesto a los Obispos la obligación de urgir el cumplimiento de estas leyes, para lograr este objeto.

Dice el Concilio Plenario de la América Latina: "El canto de himnos y salmos tiene por objeto la gloria y el honor de Cristo Crucificado, para que toda lengua confiese que Nuestro Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre. De aquí es que los que eliminan el canto eclesiástico, empañan la espléndida gloria de Cristo, desvanecen un consuelo dulcísimo en nuestras penas, confunden la jerarquía del orden eclesiástico, afean la belleza y los ricos atavíos de la esposa de Jesucristo".

Teniendo vivos deseos de que en todos los templos de Nuestra Diócesis se cumpla con cuanto está mandado sobre esta materia y se lleguen a corregir los abusos que poco a poco se van introduciendo, como el canto de mujeres, la improvisación de melodías, la mutilación del texto, el acompañamiento de instrumentos, etc.; y juzgando que poco se lograría si no se provee a la formación de personas competentes en la Música Sagrada y en especial en el Canto; hemos pensado en el establecimiento de una Escuela Diocesana de Música Sagrada que, aun funcionando en la forma más humilde que lo permitan las circunstancias, puede formar a los Maestros de Capilla para las Parroquias y demás templos de la Diócesis.

Para hacer factible la realización de este proyecto, la Escuela trabajará en forma de externado y sólo dos días a la semana: los martes y los sábados de las 9.30 de la mañana a la 1 de la tarde, para dar facilidad a los alumnos que vivan fuera de la Ciudad Episcopal, aun en Parroquias lejanas, para que puedan venir y regresar el mismo día a sus Parroquias, teniendo en cuenta la extraordinaria facilidad de comunicaciones que hay en Nuestra Diócesis.

Las condiciones para la admisión en la Escuela son: saber leer y escribir; ser de buenas costumbres, tener disposiciones para la Música y el Canto; ser presentados por el Párroco respectivo o por algún sacerdote. A los alumnos se les señalará una pequeña cuota para ayudar a sufragar los gastos de la Escuela.

Las asignaturas que se enseñarán son las siguientes: Solfeo, Piano o Armonio, Canto Gregoriano, Liturgia y rudimentos de Latín.

Los cursos darán principio, Dios mediante, el primer martes del próximo mes de agosto.

El Cuerpo Directivo y Docente ha quedado integrado por el Sr. Pbro.

Dr. D. Felipe Cejudo, a quien hemos designado Rector, por el Sr. Profesor D. Fulgencio Avila a quien hemos nombrado Director Técnico y por el Sr. Profesor Teódulo Velázquez. La competencia de estos Sres. Profesores es perfectamente conocida de Uds. y ellos han puesto al servicio de la Iglesia su buena voluntad y su entusiasmo.

Rogamos a todos los Sacerdotes, principalmente a los Párrocos, que acogan con simpatía esta Escuela que les prestará grandes servicios para poder contar con personas competentes en la Música Sagrada; y les suplicamos se sirvan buscar alguno o algunos jóvenes que reúnan las debidas condiciones y que, dada la premura del tiempo, cuanto antes los inscriban. Las inscripciones ya están abiertas y el P. Rector de la Escuela, que vive en el Seminario, está dispuesto a atender a los candidatos.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—*Alfonso Espino*, Obispo de Cuernavaca.

HUEJUTLA

Circular Núm. 57/48.—1° - Junio - 1948.—

Hacemos saber a nuestros muy amados M. I. Sr. Provicario R. P. Rector de nuestro querido Seminario, Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis, para que a su vez lo hagan del conocimiento de las almas confiadas a su cuidado, que en el mes de septiembre del presente año ocurrirán las BODAS DE PLATA EPISCOPALES del EXCMO. Y RVMO. Sr. DR. D. Luis M. MARTINEZ, dignísimo Arzobispo de México y ENCARGADO DE LOS NEGOCIOS DE LA DELEGACION APOSTOLICA.

Este último cargo, que a la vez constituye una altísima dignidad, hace que esté unido a todos los católicos mexicanos con un muy estrecho y santo vínculo; pues siendo la Iglesia Universal el Cuerpo Místico del Redentor cuya Cabeza visible es el Romano Pontífice, sucesor de S. Pedro, las iglesias particulares, como la de México, no podrán tener vida si no están unidas a esta Cabeza visible. En tal virtud el Excmo. y Rvmo. Sr. actual Arzobispo de México, en cuanto es poseedor de facultades extraordinarias que el Vicario de Cristo le ha confiado para bien de nuestra iglesia, es la extensión de la personalidad de su Santidad Pío XII, Pontífice actualmente reinante; y en cuanto a los demás, es el conducto oficial entre la Santa Sede y los Obispos y Fieles de la Iglesia en México.

A nadie, por tanto, puede ocultársele la importancia de la personalidad del Excmo. y Rvmo. Sr. Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica; mas esta importancia subió de valor durante los años de la pasada guerra, cuando a pesar de los mil obstáculos que esta conflagración interpuso para la comunicación con la Santa Sede, jamás esta nos llegó a faltar, debido al ingenio y sacrificio que se impuso, por nuestro bien espiritual, el Exmo. y Rvmo. Sr. Martínez.

Todos estos conceptos piden en justicia a todos los católicos mexicanos profundos sentimientos de adhesión incondicional, respeto cariño y gratitud hacia el Excmo. y Rvmo. Representante del Vicario de Cristo entre nosotros.

Para manifestar estos sentimientos, disponemos: que el 25 de septiembre del presente año, día en que comenzarán los principales actos para celebrar esta memorable fecha, los que terminarán el 30 del mismo, haya en cada parroquia provista de párroco, y en nuestro seminario una misa, solemne o rezada, según las circunstancias lo permitan de acción de gracias y uniéndolo la intención a la del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, con el mayor número de comuniones, principalmente de niños.

Que desde el recibo de la presente se comience a formar un ramillete espiritual por todos los fieles aún de las parroquias encargadas sirviéndose de las hojitas que se adjuntan. El resultado, hecho el cómputo, se nos remitirá de manera que llegue a nuestras manos el primero de septiembre.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—*Manuel*, Ob. de Huejutla.

Circular Núm. 59/48.—1° - Junio - 1948.

El Gobierno del Edo. (nos referimos a los estados que concurren para integrar nuestra Diócesis) remitió en días pasados a las parroquias unos cartelones que tienen por objeto allanar el camino para el próximo CENSO de nuestra patria, exhortando a los ciudadanos todos para que se porten con sinceridad al dar los datos que se les pidan.

Una nación sin censo auténtico es una familia en donde no se sabe quien está sano o enfermo, quien come y quien no, quien viste o carece de vestido, cuánto se gasta, etc.; y puesto que nuestros gobiernos felizmente van inclinándose hacia el pueblo, por cuyo bien trabajamos los que somos ministros de Cristo que vino a evangelizar a los pobres, debemos coadyuvar a la construcción del censo que en manos de un gobierno popular es un medio eficaz para el bien del pueblo.

A la vista está que para la gente ignorante y principalmente para nuestros indígenas (y lo son en su mayoría absoluta los habitantes de nuestra Diócesis) de carácter excesivamente meticuloso, por la miserable explotación que de ellos se ha hecho, no basta la sola lectura de los cartelones sino que es indispensable exponerles el asunto de que se trata, quitarles preocupaciones y convencerlos de su importancia.

Suplico por tanto, a mis amados párrocos y sacerdotes que hagamos una labor de convencimiento entre los ignorantes, atacando desde luego posibles prejuicios, como que se trata de enrolar para la guerra, de suprimir la clase indígena, de imponer los impuestos gravosos, etc.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—Manuel Ob. de Huejutla.

TAMAULIPAS

Circular Núm. 170.—24 - Junio - 1948.—Carísimos sacerdotes y fieles:

Con la bendición de Dios, deseamos celebrar nuestra fiesta anual el 5 de agosto, allá en el Alcázar de la Reina y Madre Santa María de Guadalupe; suplicándoles se digne ser de un modo muy especial nuestra intermediaria en este año jubilar ante su Hijo Divino, el Sumo y Eterno Sacerdote Cristo Jesús.

Si Dios la vida nos presta, el 30 de noviembre próximo cumpliremos 25 años de vida episcopal en Tamaulipas y debemos ex toto corde levantar a Dios todo nuestro agradecimiento por el sinnúmero de beneficios recibidos en nuestra vida pastoral. Debemos pedir perdón a Ntro. Señor por nuestras grandes deficiencias.

No encontramos otro recurso sino invitar a nuestros diocesanos para que cooperen con su Prelado en el hacinamiento de gracias, que rendiremos a la augusta Majestad de Dios por sus dones inefables en la ya larga vida episcopal.

Deseamos que de cada parroquia vaya, aunque sea una pequeña representación al Tepeyac y así podamos formar una peregrinación que presentemos la tarde del 4 de agosto a la Augusta Reina, obligándole a fuer de hijos necesitados, sea bondadosísima con nosotros y Ella nos alcance de Jesucristo los dones que necesitamos para vivir siempre en el cumplimiento de nuestros deberes pastorales, sacerdotales y cristianos.

Los señores sacerdotes que al fin de esta circular señalaremos, acudirán al Tepeyac, tomando parte en la solemne Misa Pontifical que celebraremos el día 5, a las 10 de la mañana; a las 5 de la tarde del mismo día nos presentaremos todos los peregrinos al templo expiatorio de San Felipe de Jesús y allí en la Hora Santa que presidiremos, rogaremos una vez más a Nuestro Divino Salvador continúe derramando sus bendiciones en nuestra Diócesis.

El día 6 todos los sacerdotes peregrinos con su Prelado, a las 7 de la tarde, se congregarán para la práctica anual de los ejercicios ignacianos: al fin de la nómina sacerdotal anotaremos la dirección de la Casa de nuestro descanso espiritual.

El próximo julio hágase una colecta especial. Véase el Sinodo. Artículo 1187.

Dios Nuestro Señor os conserve en su santa gracia y os enviemos nuestra bendición pastoral.—Serafin María Armora, Obispo de Tamaulipas.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

En Coyoacán, D. F., el 6 de Agosto

Señores sacerdotes Santiago Martínez, José Betancourt, Francisco Martínez, Carlos Cortés y Cortés, Felicitos Cisneros, Carlos Díaz, Juan Gutiérrez, Anacleto Robles, Leobardo Muñoz y Alberto Santiago. (El padre Santiago Martínez en el Tepeyac dará la nueva dirección de la Casa de ejercicios).

En San Luis Potosí (Seminario)

Después del 20 de septiembre asistirán los señores presbíteros Pascual González de Lara, David García Rivera, Domingo Castellanos, Rafael Echevarría, J. Ascensión Saucedo y Genaro Estrada.

Después del 13 de octubre, señores presbíteros José Madrigal, Juan Villanueva, Pedro Franco, Herminio Saucedo, Antonio Vega y Francisco Javier Robles.

HOSPEDAJE

Cerca de la Basílica. "Hotel María", Morelos 8, para sacerdotes y familias pudientes. Cuartos desde \$ 7.00 hasta \$ 14.00.

Salón para peregrinos pobres, desde \$ 0.20 (Veinte centavos) hasta \$ 2.00 diarios. Alimentación \$ 5.00 diarios.

TEPIC

Circular Núm. 129.—21 - Junio - 1948.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Daniel Rivero, Arzobispo de Sucre, en la hermana República de Bolivia, Nos dice lo siguiente en una atenta carta:

"Sin duda ha llegado a conocimiento de Vuestra Excelencia, el siniestro sísmico ocurrido en esta ciudad la noche del 17 de marzo próximo pasado, dejando nuestros templos, que son verdaderas joyas artísticas e históricas, en mal estado, ya por parciales derrumbes, ya por haber quedado en general gravemente lesionados, siendo ahora un peligro, mientras no puedan ser o reconstruidos o debidamente reparados. Esto, fuera de tantos colegios, conventos y numerosos edificios públicos y particulares seriamente comprometidos y cuya restauración será difícil efectuar en mucho tiempo.

Entre estos edificios está el trisecular Seminario, de tradición gloriosa, edificio que amenaza desplomarse y a cuyo alumnado buscamos dónde provisionalmente poder alojarlo de inmediato.

Si los templos, colegios católicos y conventos no pudieran ser convenientemente rehabilitados, sería bien doloroso al corazón del Prelado; pero si nos quedáramos sin Seminario, esto colmaría mi desdicha y de esta Arquidiócesis, tan necesitada de clero y con muchas Parroquias vacantes.

En esta dolorosa angustia, ruego a Vuestra Excelencia Reverendísima que, dignándose ejercer una vez obra de caridad, quiera solicitar de su cristiana grey, una ayuda pecuniaria para la reconstrucción sea del Seminario, sea de los templos o de ambas obras según la voluntad de esos sus generosos fieles.

Vuestra Excelencia y los Sacerdotes y fieles que nos favorezcan con su óbolo, quieran de antemano recibir el profundo agradecimiento de toda esta

parte de la grey de Jesucristo Nuestro Señor y en especial del afligido Prelado que suscribe y quien implora para Vuestra Excelencia y para su piadosa y caritativa Diócesis las bendiciones del cielo, siendo de V. E. Rvma. su atento Capellán y en Cristo hermano y obsecuente servidor."

Con este motivo, ordenamos que en toda la Diócesis se haga una colecta el próximo domingo 18 de julio para las necesidades que el Excmo. Sr. Arzobispo de Sucre considere de mayor urgencia.—Los fondos que se reúnan deberán enviarse a la Contaduría del Obispado para que de allí se envíen a su destino. Dios pagará con creces la caridad de Uds.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—Anastasio, Obispo de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Collector.

Haga Ud. una Buena Obra

DIFUNDA LAS "HOJITAS PRACTICAS"

LAS MAS INDICADAS PARA REPARTIRSE EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES, PRIMEROS VIERNES, FIESTAS RELIGIOSAS, CUARESMA, REUNIONES MISIONALES, MESES DE MAYO Y JUNIO, ETC., ETC.

Millar: \$ 5.00.—Ciento: \$ 1.00.—o Dlls. 1.10 Millar.—Dlls. 0.25 Ciento.—(Salvo que se advierta algo en contrario).—El millar puede surtirse de una o varias con tal que los títulos distintos se tomen de a cien cada uno.

DEVOCIONES

- 5.—Nueva "Novenita de la Confianza", con el "Acto" del Bto. La Colombiere.
- 7.—Oraciones para la Comunión.
- 16.—¡A comulgar diariamente!
- 35.—Desagravios.—Por los pecados públicos.
- 49.—Novena a Santa Teresita del Niño Jesús.
- 50.—Viacrucis. Breve, sólido y devoto.
- 64.—Agua Bendita de San Ignacio de Loyola.
- 75.—Novena de la Gracia en honor de San Francisco Javier.
- 77.—Visita a la Virgen Santísima de Guadalupe.
- 78.—Novena en honor de Nuestra Señora de Guadalupe.
- 79.—Acto de desagravio a Jesucristo Nuestro Señor.
- 80.—Súplicas a Jesús Crucificado para obtener una buena muerte.
- 84.—Las "Tres Avemarias".
- 87.—Cinco visitas a Jesús Sacramentado.
- 89.—Súplica al Sagrado Corazón pidiéndole cumpla sus promesas en nosotros.
- 91.—El "Sábado Sacerdotal".—(Para pedir el aumento y santificación de Sacerdotes).
- 113.—Novenita de la Confianza al Sagrado Corazón de Jesús.
- 114.—Visita al Sagrado Corazón de Jesús ante el Santísimo Sacramento.
- 116.—Acto de Reparación al Sacratísimo Corazón de Jesús (S. S. Pío XI), y Consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús (S. S. León XIII).
- 117.—Letanía del Sagrado Corazón de Jesús.
- 118.—Oraciones para pedir Vocaciones Sacerdotales y Religiosas.
- 119.—Por qué soy devoto de San José.
- 122.—Letanias del Nombre de Jesús.
- 161.—Acto de Consagración del Mundo al I. C. de Maria.
- 165.—Seisena en Honor de San Luis Gonzaga.
- 168.—Unos minutos a los pies del Crucifijo.
- 242.—Modo práctico de rezar el Santo Rosario.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

MEXICO, D. F.

Donceles 99-A

Apartado 2181

Solución a los Casos propuestos en Junio

DERECHO CANONICO

"Bonifacio, párroco, levantando la información matrimonial de Juan y Euxodia, sabe que Juan, cuando tenía catorce años, vivió en una parroquia de otra diócesis; pero, como la edad requerida para el matrimonio es de dieciséis años en el varón, omite los exhortos, corren las moniciones y los casa. Se pregunta: 1) ¿A qué edad comienza la pubertad respecto a las informaciones matrimoniales? 2) ¿En el caso de girarse exhortos, a qué Ordinario deben dirigirse? 3) ¿Quid ad casum?"

RESPUESTA

El can. 1023 par. 2 establece: "Si pars alio in loco per sex menses commorata sit post adeptam pubertatem, parochus rem exponat Ordinario, qui pro sua prudentia vel publicationes inibi facendas exigat, vel alias probationes seu coniecturas super status libertate colligendas praescribat".

Lo contenido en este párrafo es suficiente para dar la solución del caso.

1) De donde, respondiendo a lo primero, la pubertad según el can. 88 par. 2 comienza jurídicamente para el varón a los 14 y para la mujer a los 12 años cumplidos. Dado que en el can. 1023 par. 2 no se hace ninguna salvedad sobre el particular, debe interpretarse según el can. 88 par. 2.

2) En cuanto a lo segundo, deben dirigirse a la Curia del Ordinario en donde una de las partes vivió al menos por seis meses, para que se comunique al párroco a quien corresponda.

3) En el presente caso Bonifacio obró mal, ya que debía haberlo hecho saber a su Ordinario a fin que éste decidiera si era el caso de girar exhortos, o era suficiente disponer las investigaciones de que habla el can. 1023 par. 2, al final.

Nótese que en este párrafo no se dice que el Ordinario puede dispensar de girar exhortos, sino que se deja a su prudente juicio el que los gire o que se valga de otros medios para probar.

La Pont. Commissio Interpr. Cod. el 3 de junio de 1918 (AAS 1917, p. 345) respondió a la siguiente pregunta:

"Si pars post adeptam pubertatem plusquam per sex menses commorata fuerit in longissimis et dissitis oris, a quibus ut habeatur regularis attestatio libertatis status longius tempus requiratur cum tamen urgeat celebratio matrimonii, sufficitne in casu ad certioran-

dam libertatem status iuramentum partis cum testimonio duorum, vel, si non possint haberi duo, saltem unius, qui secum commorati fuerint, illis in regionibus?

Resp. Rem remitti prudenti iudicio Ordinarii, qui alias probationes, non excluso iuramento suppletorio, praescribere potest ad normam can. 1023 par. 2.

Acerca de este punto puede leerse con utilidad la Instr. S. Congr. de Sacramentis del 4 de julio de 1921, AAS 1921, pp. 348 s.

Pbro. Francisco Orozco.

México, D. F.

MORAL

Patricio tiene una tienda de curiosidades, donde vende cosas de tecali, de talabartería, tejidos indígenas etc. Cuando van a ella los americanos turistas, mucho se alegra, porque les vende las cosas en un precio doble y aun triple de lo que valen. Lo hace con conciencia muy tranquila pensando que esas cosas les cuestan más caro en Estados Unidos.

- Se pregunta: 1) ¿Qué cosa es precio justo? ¿cuáles sus clases y límites?
- 2) ¿Cuáles son las obligaciones respecto de los precios?
- 3) ¿Quid ad casum?

SOLUCION

Ad 1). Precio es el valor de la cosa expresado en dinero. Precio justo es el que equivale al valor económico del objeto.

El precio justo es de tres clases: legal, vulgar, convencional.

El precio legal es el señalado por la autoridad pública en favor del bien común. El vulgar es determinado por la estima común de la gente. El precio vulgar no es constante y admite cierta amplitud. Hay que buscarlo en la estima común de la gente, tomando en cuenta la variedad de regiones, y a veces en el juicio de los peritos en la materia. Y como esta estima puede variar, así puede el precio vulgar aumentar o disminuir.

El precio vulgar justo está comprendido entre los límites de "precio máximo y precio ínfimo"; existe entre estos extremos el "precio medio". Estos límites son tanto más amplios cuanto la mercancía es más rara o menos necesaria.

El sobrepasar estos límites es de suyo injusto; pero hay títulos que permiten sobrepasarlos, v. g. a) la utilidad especial y el afecto al objeto; b) la oferta espontánea; c) la dilación o anticipación del pago; d) la cantidad de venta, o sea, si se hace en grandes o pequeñas cantidades...

Precio convencional es el pactado entre el vendedor y comprador cuando falta o se ignora por ambos el precio legal y el vulgar; es justo con tal que no haya mucha desproporción entre el precio y el objeto, ni haya fraude.

Ad 2). a) Donde existe el precio legal, ordinariamente hay que atenerse a él; porque hay que obedecer en ello a la autoridad legítima no siendo injusto lo mandado. Digo "Ordinariamente", porque el precio legal no obliga si se hace injusto por la mudanza notable de la mercancía, y si no es observado por la mayor parte de la gente, sabiéndolo y callando la autoridad.

b) En cuanto al precio vulgar, hay que atenerse a él cuando falta el legal, de modo que vender más caro que el precio máximo o menos que el precio ínfimo, es injusto; porque la justicia exige que que haya proporción entre el precio y el valor del objeto independientemente de la voluntad de los compradores y vendedores.

c) El que viola el justo precio está obligado a la compensación de aquella parte que hizo el precio injusto; por consiguiente el vendedor debe restituir el exceso sobre el precio máximo; si el comprador pagó menos del precio ínfimo, debe dar lo que faltó para llegar al precio ínfimo. Este principio hay que aplicarlo también al que con buena fe hizo una de estas dos cosas; o sea, debe restituir aquello "quo factus est ditior".

Más aún, el que con fraude obtuvo un precio mayor o menor, debe restituir lo que ha ganado, aunque no exceda del precio sumo ni llegue al ínfimo; porque el doló es medio injusto con el que se hace daño a otro.

Ad 3) Se engaña Patricio al pensar que puede lícitamente duplicar o triplicar el precio de sus objetos sobre lo que en esa región valen; pues el precio vulgar es determinado por la estimación común de los hombres de la región en la que se hace la venta, y no por lo que se hace en otras regiones donde son otras las circunstancias que influyen en la estimación común del precio. Ni deja de cometer injusticia Patricio, aunque los Americanos libremente acepten el precio de las cosas; porque esa libertad está engañada, ya que se funda en un error; ciertamente no dieran el precio que les pide Patricio si supieran que es doble de lo que suelen pagar los de la región.

J. Torres, Pbro.

RUBRICAS

Soy aficionado a las Rúbricas, y por eso con frecuencia se me invita a hacer el oficio de Maestro de Ceremonias, viéndome a veces en grandes apuros. Una vez, por ejemplo, ejercí ese oficio en una Misa Pontifical con Tercia cantada en la que sirvieron de Ministros inferiores algunos seminaristas traídos por mi Prelado de la ciudad episcopal. Al revestir al Obispo con los ornamentos para la Tercia, un alumno dijo a otro que llevaba el anillo: "No se pone para el canto de la Tercia"; otro replicó: "Se pone". Mi Obispo guardó silencio, dejando todo al pobre Maestro de Ceremonias improvisado. Yo dije, sin saber por qué: "No se pone". ¿Estuvo bien? Ojalá que haya adivinado.

RESPUESTA.—No se pone. En efecto, dice el P. Solans-Vendrel: Como el Prelado, durante Tercia, no ha de tener puesto el anillo, síguese que, una vez se lo quitó para lavarse las manos, no

se lo debe volver a poner hasta que lo hace el Presbítero asistente, después que aquel se haya revestido de los ornamentos. Y ésta no es otra que la doctrina contenida en el decreto n. 3747, ad 1, que el mismo Solans-Vendrell cita en apoyo de su aserto.

Por tanto, el Maestro de Ceremonias aficionado y consultante ha obrado bien, sencillamente, adivinó, y de seguro lo van a seguir invitando.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

León, Gto.

Consultas

932.—Los que tenemos la facultad de bendecir e imponer el Escapulario de los Dolores nos hallamos con esta dificultad: el Ritual la pone a una con la Corona de los Dolores: 1) ¿cuál fórmula debe usarse cuando sólo el Escapulario se ha de imponer? 2) cuando son muchos los que lo reciben, ¿es válido imponerlo con la fórmula en plural "Accipite..." y al mismo tiempo imponerlo uno a uno?—Homobonus.

RESPUESTA.—Hay que distinguir entre el rito de la Bendición e Imposición del Escapulario Negro de los Siete Dolores de la B. Virgen María, y el de la sola Bendición del mismo. Para el primero hay que sujetarse del todo a la fórmula del Ritual Romano (Appendix, *Benedictiones propriae...* n.8), por ellos se establecen; por consiguiente, en dicho rito no debe omitirse la bendición de la Corona de los Siete Dolores. Pero si sólo se trata de bendecir el Escapulario para quien lo va a recibir después, lo cual puede hacerse no estando éste presente (Vid. De Rego, *Indulgencias Auténticas*, t.2, pág.60 y Regatillo, *Las Indulgencias*, n.145), entonces podrá bendecirse solamente el Escapulario con las dos primeras oraciones del mencionado rito, como puede bendecirse separadamente la sola Corona, con la fórmula n.9 del Ritual. Conviene advertir que, sin indulto apostólico no se puede prescindir de la imposición del Escapulario cuando se bendice, sino que la Bendición debe ordenarse a la Imposición, aun cuando no vayan unidas en un mismo acto, y que, roto o perdido el primer Escapulario bendecido, no es necesario que se bendiga el segundo, ni recibirlo de nuevo, sino que cada cual puede sustituirsele privadamente (S.C.Indulg.,24 aug. 1895).

Cuando son muchos los que reciben el Escapulario, ciertamente es válido hacerlo diciendo una sola vez la fórmula en plural, como en el Ritual se halla: "Accipite...", teniendo el sacerdote en la mano los escapularios, los cuales impondrá después continua y sucesivamente a cada uno de los presentes sin decir entre tanto nada; lo mismo se hará con las coronas (Vid.S.C.Indulg.,18 apr.1891, et 18 jun.1898).

Pbro. Ezequiel de la Isla.

Querétaro, Qro.

933.—¿Pueden acompañar al Sacerdote en el canto de las Vísperas, vestidos de sotana y bonete, un seminarista y un sacristán, ambos por supuesto sin haber recibido ni siquiera la tonsura? ¿Los sacristanes tienen derecho a usar sotana y cuándo la deben usar? ¿Hay algo de esto aplicable en el canon 683?—R. S.

RESPONDEMOS A LO PRIMERO: 1) De dos modos puede alguien acompañar al Sacerdote en el canto de las Vísperas, a saber, como Asistente o como Ministro inferior, es decir, como Acólito o como Turiferario, o bien como Credenciero (Cfr. *Angeles del Altar*, M. de Antoñana, n. 312 y sig.)

2) El P. Martínez de Antoñana hablando de las Vísperas solemnes en las iglesias menores, dice: "Ordinariamente, las celebra sólo el Preste (que ha de ser presbítero), asistido de tres clérigos (en calidad de Acólitos y Turiferario) y de los Cantores. Otras veces, además de los Acólitos, le ayudan otros dos clérigos, o sacerdotes revestidos de sobrepelliz, los cuales hacen las veces de Asistentes, supliendo las funciones de los dos Pluvialistas, expuestas anteriormente" (180). Y de Carpo Moretti (45) enseña: *Assistentes in Vesperis solemnibus*, si possibile, *sint Presbyteri* (Caer. Epis. 1. 2, cap. 3, n. 1); *in eorum defectu, etiam Clerici sacra tonsura saltem initiati pro munere assistentiae suppleri possint* (ibi., n. 16; DD. 248 ad 7; 4179 ad 8).

3) Según la doctrina expuesta en los dos números anteriores, decimos: a) Un seminarista y un sacristán que ni siquiera han recibido la tonsura no pueden hacer el oficio de Asistentes en las Vísperas solemnes; b) pueden sin bonete, con sotana y sobrepelliz, desempeñar en ellas el oficio de Ministros inferiores. Decimos sin bonete, porque tales Ministros no tienen derecho a usarlo.

RESPONDEMOS A LO SEGUNDO: 1) Los seglares no pueden entrar en el coro (como lugar) durante los divinos oficios. Coro y presbiterio forman un mismo lugar sagrado, donde se celebran los divinos Misterios y se cumple la oración pública de la Iglesia; y está vedado a los seglares penetrar en él durante las funciones litúrgicas, y aun simplemente sagradas.

En cambio, los laicos que visten sobrepelliz, se toleran en el coro y en el presbiterio, pues hoy por costumbre admitida, se consideran clérigos, según declara, entre otros, el decr. 3248 ad 4, en el cual, sin embargo, se les niega la facultad de llevar pluviales. (Solans-Vendrell, Tom. I, n. 334).

2) Conforme a la doctrina expuesta en el número anterior, decimos a) Los sacristanes seglares tienen derecho a usar sotana, cuantas veces, durante la celebración de los oficios divinos, deban entrar en el presbiterio; b) no sólo tienen derecho, sino obligación, de usarla en los casos indicados.

Nota.—La costumbre general y los decretos (véase el decr. 4194 ad 2 puesto en el n. 257, nota) permiten que el ministro de la Misa privada no conventual, si es único, pueda llevar hábito que no sea clerical.

RESPONDEMOS A LO TERCERO: 1) El Canon 683 dice: No es lícito a los legos llevar el hábito clerical, exceptuados los seminaristas y demás aspirantes a las órdenes de que se trata el canon 972, ad 2, o los legos legítimamente destinados al servicio de la Iglesia cuando, dentro o fuera de la misma, toman parte en algún ministerio eclesiástico.

2) El Canon 683 también concede al sacristán el derecho (y aun impone la obligación) de usar sotana para entrar en el presbiterio durante la celebración de los divinos oficios. En efecto, está legítimamente destinado al servicio de una iglesia, y, cuando enciende las velas, lleva ornamentos, copones, etc., al presbiterio, durante la celebración de un oficio divino, de algún modo toma parte en un ministerio eclesiástico.

Pbro. J. Cruz Ramirez.

934.—¿Es permitido usar sal bendita en los alimentos? o sea, no es falta de respeto, si se hace por devoción. *Homobonus.*

RESPUESTA.—En la fórmula de la bendición del agua lustral, se dice que la sal es un remedio saludable para el alma y para el cuerpo, y que tiene virtud para poner en fuga los demonios y para ahuyentar las enfermedades. b) Si la sal bendita se emplea en los alimentos con devoción, sin fines supersticiosos, según nuestra humilde opinión, no se falta al respeto a la misma.

Pbro. J. Cruz Ramirez.

León, Gto.

935.—Si el Párroco dice al Misionero: "Le autorizo para casar en mi parroquia a todos los que actualmente están amancebados", ¿vale la delegación? Nótese que se trata, no de los que en lo futuro se amanceben, esto sería indeterminado; sino de los que ya están en la actualidad.—*Jacinto, Párr.*

La cuestión proviene de lo que se dice en el párr. 1 del canon 1096:

"La licencia para asistir al matrimonio, se debe dar expresamente a un sacerdote determinado para un matrimonio determinado; excluidas cualesquiera delegaciones generales, a no ser que se trate de vicarios cooperadores de la parroquia a la que están adscritos; de lo contrario es nula".

Para esclarecer el caso notemos: 1. Es evidente que las delegaciones que se anulan en el canon, son aquellas que sean incompatibles con la determinación del matrimonio o del delegado. Lo que intenta el legislador es quitar la indeterminación en ambos casos. De suerte que la dificultad está en fijar cuándo sean determinados.

2. También es claro, y así lo enseñan Regatillo y Capello: a) Que no dice el canon que se pueda delegar para un solo matrimonio;

puede para todos los de su jurisdicción con tal que cada uno sea determinado; b) Tampoco exige el canon que el delegado y los contrayentes sean conocidos para el delegante ni para el delegado. Sin esto, puede ser perfectamente determinado, como si dijese el Párroco: Delego al sacerdote A para el matrimonio de que me habló ayer la señorita B. etc.

3. Por consiguiente queda perfectamente determinado el matrimonio cuando explícita o implícitamente se refiera el delegante al matrimonio de fulano con fulana, aunque no los conozca.

Supuesto lo dicho, la contestación es evidentemente afirmativa. Vale la delegación del Párroco. Si le autoriza para todos, queda autorizado para cada uno.

La duda sería tan irracional como la de un pintor, que habiéndose ordenado pintar todas las puertas y ventanas de una casa, no lo hiciese, por que no le dijeron pinte la puerta A y la B... Si le dijeron todas, le dijeron cada una. O como la de aquellos indios, que habiendo el predicador mandado callar a todos, ellos siguieron hablando, porque decían que la orden no iba con ellos.

El Derecho y la Teología no son ridículas, ni hablan en cifra.

Pues tan determinadas son las parejas de amancebados que existen actualmente como las puertas y ventanas de la casa y los indios que había en la iglesia.

Nadie negará la validez de la delegación en este caso; una comisión de personas hace una lista de amancebados, y le dice al Párroco: ¿Autoriza usted al Misionero para casar las parejas que tenemos en lista? Y el Párroco contesta que sí.

Pues la lista no es sino la copia de la realidad. Si por la copia quedan determinadas las parejas; no lo estarán por el original?

Y lo que dice claramente el sentido común, lo confirma la Comisión intérprete del Código de un modo indudable. Declaró que si el Párroco dice: Delego para tal matrimonio a todos los sacerdotes del Convento B, quedaba delegado cada uno. Pues a pari. Si en este caso queda a salvo la determinación, también quedará si dice lo de la cuestión.

Este caso, que yo sepa, sólo ha estudiado o tratado Regatillo en *Sal Terrae*, por consiguiente, no se puede traer en contra la opinión de otros autores. Y, como dice la Moral, si un varón docto y piadoso, le examina con cuidado y le parece probable, es de verdad probable para él, y puede seguirlo en la práctica. Y el inducto, puede seguir a este autor. ¡Cuánto más si le pareciese cierto!

Y más teniendo en nuestro favor, que al P. Regatillo, canonista tan acreditado, le parece también indudable la validez de la delegación.

Bernardo Redondo, S. J.

La Habana, Cuba.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Ubaldo y Noemí contrajeron matrimonio con el impedimento dirimente *VIS ET METUS GRAVIS*. Se instruye el proceso en la Curia respectiva y se llega a la publicación del mismo. Prosigue la diligencia de alegatos, y como la parte contraria, o sea la cónyuge conventa, ha manifestado desde el principio que no le interesa el juicio ni su resultado, queda como contraria de oficio, el Defensor del Vínculo, quien dice no entregará sus alegatos al tribunal hasta que se haya enterado de los del Abogado del actor. Conocidos por el mismo Defensor del Vínculo los alegatos en cuestión, se rehusa a que se de vista de los suyos a la Defensa por el Tribunal, fundándose en el Canon 1984-1, a lo que accede el Tribunal Colegiado, apoyándose también en el canon aludido; protesta la Defensa juzgando de anticanonista tal resolución y pide sea revocada, a lo que se niega el Tribunal, diciendo que solo se le dará vista de los alegatos del Defensor del Vínculo si funda canónicamente su petición, lo que hace la Defensa fundándose: A) En los Cánones 25 y 29, y demás relativos del Título II de *CONSUECUDINE*; B) En la práctica de los Tribunales y C) en la equidad que debe normar las acciones del Tribunal Colegiado.

Se pregunta: 1°—¿Está fundada la actitud del Defensor del Vínculo y del Tribunal? ¿Era necesario que la Defensa fundara legalmente su petición? 3°—¿Exigió la Defensa, conforme a derecho, se le diera vista de alegatos del Defensor del Vínculo?

M O R A L

Carlos, fabricante de licores, viéndose en apuros, acudió a su amigo Luis que era fabricante de vinos, para que le prestara un barril de sus mejores vinos para fabricar los licores, diciéndole que dentro de seis meses se lo devolvería en otro equivalente. Luis accedió en todo y le prestó a Carlos el barril de vino. Pero sucedió que en ese tiempo bajó extraordinariamente el valor del vino. Carlos en ese trance quiere saber si debe devolver más cantidad de vino que la recibida para que el precio sea el mismo de antes con el total de la entrega.

Se pregunta: 1°—¿Qué es el contrato de préstamos (el mutuo)?
2°) ¿Hay obligación alguna vez de hacer estos préstamos?
3°) ¿Cuáles son las obligaciones del prestatario y del prestamista?
4°) Quid ad casum?

R U B R I C A S

En una catedral, mientras que el Celebrante incienso al Coro, el Diácono y el Subdiácono permanecen de pie ante el Altar, yendo el Celebrante a incensar a los Corales acompañado sólo del Acólito que lleva el aceite y del Maestro de Ceremonias. Alguien me dijo que esto no está bien; que los Ministros sagrados deben acompañar al Celebrante a hacer la aspersión del Coro y del pueblo. ¿Está bien como se hace en esta Catedral o debe hacerse como me lo dijo ese alguien?

BUENA PRENSA.— Boletín Mensual Bibliográfico
Se envía gratis a quien lo solicite.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Donceles 99-A

México, D. F.

Apartado 2181

MARIOLOGIA

Atenta Súplica

Atendiendo los Exmos. y Rvmos. Sres. Obispos a nuestra humilde súplica, se han dignado pedir a sus señores curas que nos envíen relaciones de las imágenes que se veneran en sus parroquias, para que podamos formar el Calendario Mariano Mejicano y son muchos los señores curas que han obsequiado los deseos de sus prelados.

Pero la mayor parte de las cartas que hemos recibido nos traen datos del culto que se tributa a la Concepción Inmaculada, la Virgen de Guadalupe, El Carmen y otras advocaciones que no son regionales, y, en cambio no hemos recibido noticia ninguna de advocaciones regionales tan importantes como las de Nuestra Señora de la Defensa, la Conquistadora, la de Tzocuilá y otras varias de Puebla; la de la Laguna y otras de Campeche; la de Guanajuato y así no llevamos trazas de formar el calendario que tanto deseamos por la utilidad que prestará para poner de manifiesto la devoción de Méjico a la Virgen María y para el aumento de esa devoción;

Por eso nos permitimos hacer a los señores curas y rectores de iglesias la más atenta súplica para que sean muy servidos de mandarnos, no para esta revista, sino para la gloria de Dios:

- 1 — Noticia de las imágenes de la Virgen María de carácter regional que se veneren en la parroquia o iglesia a su cargo.
- 2 — Una fotografía de la dicha imagen.
- 3 — Los datos que les sean posibles de su origen e historia y la fecha o fechas en que se celebren su fiesta o sus fiestas.

Los datos relativos a imágenes y advocaciones de culto general no nos sirven para el caso.

LA DIRECCION

Nuestra Señora de la Pobeda

De Puebla me llega una carta que me ha llenado de placer, porque me trae una advocación de la Virgen María de que no tenía la menor noticia y que puedo asegurar que es la única que existe entre nosotros.

Es la de Nuestra Señora de la Pobeda y, a juzgar por la fotografía, es una pintura que representa a la Virgen María de pie, teniendo entre sus brazos al Niño Jesús y vestidos ambos con ves-



Nuestra Sra. de la Pobeda que se venera en la Parroquia de San Salvador Atoyatempam, Pue.

tidos ampones. La Virgen María tiene enmarcada la cara en un óvalo, como la de Guadalupe de Extremadura, la de Fuensanta, de Murcia y otras muchas en España y un resplandor con algunos remates de estrellas y descansa sobre una peana de tres cuerpos.

Alrededor del grupo tiene un gran resplandor en que alternan rayos quebrados y adornos que parecen floreros; por la parte interior tiene seis ángeles, tres de cada lado y encima de la cabeza la paloma que representa al Espíritu Santo y remata el resplandor en otro circular, que tiene en su centro la imagen del Padre Eterno. A uno y otro lado de la peana sendos macetones con ramos de flores y al pie un letrero que dice: NUESTRA SEÑORA DE LA POBEDA.

La imagen en cuestión es, indudablemente, una pintura, pero la pintura es copia de una escultura y de una escultura muy antigua, porque para mí que la imagen original es de talla estofada y que los vestidos que tiene son sobrepuestos.

Según los datos que proporciona la carta, en el siglo XVII unos españoles fundaron la hacienda ACATZITZIMITLA, en las afueras del pueblo de S. Salvador Atoyatempam, en el Arzobispado de Puebla; y trajeron la imagen en cuestión, copia de la que se venera en el lugar de su origen y le hicieron una capilla.

En nada de esto hay dificultad y parece que el lugar donde está la imagen original debe llamarse Pobeda, pero el hecho es que ni en los diccionarios que tengo, ni en las varias obras de advocaciones de la Virgen María he logrado encontrar ni una población que se llame Pobeda, ni una advocación de la Virgen María, por lo que por ahora me contento con añadir esa nueva advocación a mi catálogo y con saber que su fiesta se celebra el 18 de abril.

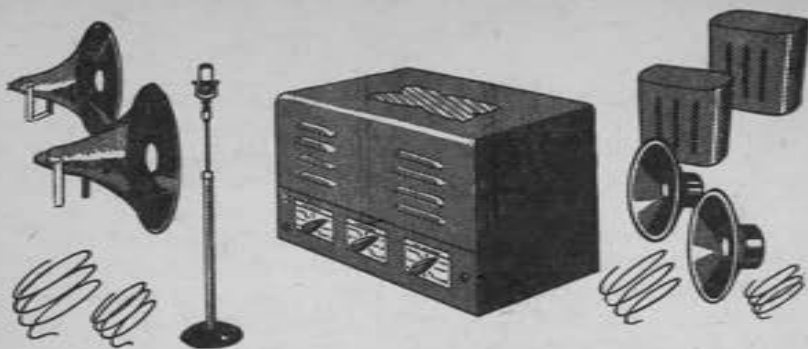
Valente Guzmán, Pbro.

Nuestra Señora de los Remedios de Temacapulín

Me escriben de la parroquia de Temacapulín, del Estado de Jalisco y Arzobispado de Guadalajara, que allí es muy venerada, con el título de *Nuestra Señora de los Remedios*, una imagencita de la Virgen María, de 40 centímetros de altura, que se supone que fue traída de España hace más de 200 años y en su honor se celebran dos fiestas principales, una el 8 de enero y otra el 1º de septiembre.

Yo quisiera saber si la imagen es de talla o de vestir, si tiene el Niño o no lo tiene y si hay algún motivo especial para que se celebren sus fiestas en esos días. ¿Será el 8 de enero en memoria de que en tal día fue colocada en su altar, y el 1º de septiembre porque en esa fecha se celebra la fiesta principal de la del mismo título en el Arzobispado de Méjico?

Can. J. García Gutiérrez.



EQUIPOS DE SONIDO

PROPIOS PARA IGLESIAS

Contamos con larga experiencia en la instalación de equipos sonoros, teniendo los mejores amplificadores, bocinas y micrófonos.

Nuestras instalaciones en distintas iglesias de la capital y de los estados son una prueba de nuestro conocimiento, para dar el mejor servicio a nuestra distinguida clientela.

Pida usted informes y detalles de nuestros equipos de sonido marca "VIKING", así como de nuestras Plantas de Luz para el alumbrado de su iglesia, si en la región en que está radicado no hay corriente eléctrica.

"CASAERLA"

W. OLDENBURGER

V. Carranza Núm. 23

México, D. F.

PEREGRINACIONES

Deregrinación Sacerdotal Diocesana de León a la Montaña de Cristo Rey

Con la santa y fervorosa alegría del tiempo de la Pascua, se organizó una Peregrinación Sacerdotal Diocesana a la cumbre de la Montaña de Cristo Rey, para visitar las obras del Monumento que allí se erige a la Realeza de Cristo.

"Ea, ascendamos al Monte del Señor, y a la Casa del Dios de Jacob y El mismo nos mostrará sus caminos, y por sus sendas andaremos: por que de Sión saldrá la Ley, y de Jerusalén la palabra del Señor". (Is. II-3).—Estas palabras de Isaías fueron la consigna del Excmo. Prelado de la Diócesis exhortando a sus Sacerdotes para escalar la cumbre, él por delante, en espíritu, mientras su cuerpo quedaba dolorosamente postrado en su lecho de enfermo.

El día 7 de abril fue la mañana esplendorosa, como son las de la llanura del Bajío. Una Salve cantada en el altar mayor de la Catedral Basílica, inició el programa con asistencia de numerosos Sacerdotes ya dispuestos para el viaje. A continuación la salida, llevando por guía a la Virgen Santísima, en su Imagen Peregrina de Madre Sma. de la Luz, custodiada por el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor Dr. D. Manuel Martín del Campo y miembros del M. I. Cabildo Catedralicio. Por la carretera y de los lugares circunvecinos se fueron incorporando otros muchos peregrinos hasta contar más de cien Sacerdotes que llegaron a la Ermita Expiatoria a las 8 de la mañana, en un ambiente de alegría de campanas y cánticos de triunfo.

Comenzó luego la celebración simultánea del Sto. Sacrificio en once altares, con la munificencia del templo de la Naturaleza, en la altura de las montañas, con el lujo fastuoso de bóvedas y cúpulas formadas con el azul intenso del cielo y la gigantesca antorcha litúrgica en un sol de Primavera.

En hora oportuna se hizo después la ascensión a la cumbre del cono para visitar las Obras del Monumento, en donde por la rapidez con que se han venido realizando, todo fue motivo de sorpresa para unos, de admiración para otros y de alabanza para todos. Y allí estuvieron los Sacerdotes peregrinos por buen espacio de tiempo contemplando lo que se ha hecho: ante la imponente mole de masas de concreto armado, técnicamente conformadas para dar la resultante majestuosa de una espaciosa Cripta Guadalupeana, sobre ella la Rotonda-Templo y encima la cimbra de la



MONUMENTO A CRISTO REY EN LA CUMBRE DE LA MONTAÑA DE SU NOMBRE

Sobre la Cripta de diez metros de altura y que sólo se ve por la parte oriental remetida en el flanco de la montaña, se asienta la rotonda que se ve en esta foto, totalmente vaciada en grandes masas de concreto armado sobre la rotonda se está armando la cimbra de la cúpula sobre cuya línea curva se inclinará siguiendo la forma, todo el bosque de varillas que se advierte al rededor. De la torre del malacate a la izquierda vendrá el concreto para el vaciado de la cúpula, que soportará el peso de la Monumental Estatua de Cristo Rey.

Conforme al programa hubo en la Ermita Expiatoria, en pleno medio día, la Hora Santa Sacerdotal, siendo desempeñado el coro así como en la mañana, por la Schola Cantorum del Seminario. Con pie-

dad edificante se escuchó la palabra del Excmo. Sr. Obispo Coadjutor a la hora del sermón, quien al tratar de la caridad y del sacrificio como características del sacerdote, presentó el ejemplo que nos ha dado el Excmo. Sr. Valverde Téllez, de abnegación y sufrimiento, y comparó la firmeza de los pilares del Monumento con la firmeza que debe tener el Clero de la Diócesis en sus labores de ministerio y apostolado de las almas, como el pedestal más grandioso y seguro para el Reinado de Cristo.

Cúpula con enormes armaduras de hierro que ya esperan el dulce, pero formidable peso de muchas toneladas de bronce y de concreto de la Monumental Estatua del Soberano y de los Angeles que habrán de acompañarlo.

La Obra de suyo habla con la muda, pero expresiva elocuencia de la piedra de un castillo roquero; basta que se le vea de cerca para apreciar su grandeza, no se necesita la palabra que enseñe o ilustre; sin embargo, hubo las explicaciones oportunas sobre su aspecto religioso, la técnica de su construcción, su desarrollo y los proyectos que se tienen para la continuidad de los trabajos.

Estando en la Cripta, que será dedicada a la Sma. Virgen de Guadalupe, y después de la relación hecha por el Ingeniero D. Carlos Olvera y de las palabras alusivas del que escribe estas notas, el entusiasmo se desbordó por los labios de los Sacerdotes y se arrancó espontánea la plegaria y el cántico de la Salve Montserratina en coro fervoroso y uniforme, "Salutantes a longe" a la Reina de México en sus futuros triunfos en aquel lugar, sobre las almas sobre los corazones de sus vasallos mexicanos.

Conforme al programa hubo en la Ermita Expiatoria, en pleno medio día, la Hora Santa Sacerdotal, siendo desempeñado el coro así como en la mañana, por la Schola Cantorum del Seminario. Con pie-

lado enfermo, terminó el Ejercicio. A continuación el ágape que ofreció la Comisión organizadora a los Sacerdotes peregrinos.

Se inició el regreso a las 5 horas de la tarde y concluyó esta Peregrinación con la última Salve en la Catedral Basílica, que fue cantada por el Ilmo. Sr. Provicario General Dr. D. Vicente Villegas, en acción de gracias por la felicidad y el éxito de la jornada.

Cngo. Lic. Luis Cabrera

León, Guanajuato.

GUILLERMO GUTIERREZ

Materiales para la decoración de los templos.

Oro y plata en hojas de la más alta calidad.

Amplias referencias.

Domicilio:

Dirección postal:

Calle de Pilares No. 428.

Apartado No. 5.

Col. del Valle, D. F.

San Pedro de los Pinos, D. F.

"EL TROQUEL", S. A.

3^a Calle de Perú N° 100 D.E.

Apartado 8145

MEXICO, D. F.

Tel. Eric. 26-81-06

CANDELEROS DE LATON EN LOS SIGUIENTES TAMAÑOS

FUNDIDOS y torneados, de 19 ctms.—de 21 ctms.—de 35 ctms.—de 50 ctms.

ACANELADOS en estilo francés, hay de 56 ctms.—de 72 ctms.—de 80 ctms.

EN ESTILO BARROCO, hay de 100 ctms.

INCENSARIOS:

De latón laminado de 15 ctms. alto x 9 ctms. diám. (Liso).

De latón laminado de 17 ctms. alto x 11 ctms. diám. (Liso).

De latón laminado de 17 ctms. alto x 11 ctms. diám. (Labrado).

De latón laminado de 20 ctms. alto x 13 ctms. diám. (c/adornos y labrado).

De latón FUNDIDO de 17 ctms. alto x 10 ctms. diám.

SIRVASE PEDIRNOS informes le atendemos con gusto.

Principales Revistas Editadas por Padres de la Compañía de Jesús en la América Latina

CIENCIA Y FE

Revista trimestral de alta cultura filosófica, teológica y ciencias morales.—Buenos Aires, Argentina.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

CHRISTUS

Revista mensual para Sacerdotes. México, D. F.
Suscripción anual: \$ 12.00.—Dlrs. 3.00.

ECA

Estudios Centro Americanos.—Mensual.—San Salvador, Rep. El Salvador.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

ESTUDIOS

Publicación mensual de la "Academia Literaria de la Plata".
Buenos Aires, Argentina.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

LUMEN

Revista Cuatrimestral publicada por la "Agrupación Católica Universitaria".—Habana, Cuba.
Suscripción anual: \$ 5.00.—Dlrs. 1.00.

NUESTRA VIDA

Revista mensual de Misiones.—México, D. F.
Suscripción anual: \$ 5.00.—Dlrs. 1.50.

REVISTA JAVERIANA

Revista mensual de Cultura General.—Bogotá, Colombia.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

REVISTA INTERAMERICANA DE EDUCACION

Organo de la "Confederación Interamericana de Educación Católica". Se publica cada mes, menos en Diciembre y Enero.
Bogotá, Colombia.

Suscripción anual: \$ 10.00.—Dlrs. 2.00.

SIC

Revista mensual de Orientación Católica.
Caracas, Venezuela.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

VERBUM

Revista trimestral de la Universidad Católica.—
Rio de Janeiro, Brasil.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

VIDA CONTEMPORANEA

Revista mensual de Orientación.—México, D. F.
Suscripción anual: \$ 8.00.—Dlrs. 2.00.

Pídanse las suscripciones acompañadas de su importe a:

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Donceles 99-A

MEXICO, D. F.

Apartado 2181

Domingo Undécimo de Pentecostés

(S. Marcos 7, 31-37).

Para llevar los pecadores a la conversión, Jesús usó los medios más persuasivos: la revelación del amor misericordioso del Padre; la bondad compasiva de su corazón, la sabiduría de sus palabras. Sus enemigos se escandalizaban del trato que daba a los pecadores al sentarse con ellos a la mesa, a fin de infundirles confianza y atraerles a la Fe en el perdón de Dios, ya que "nadie se puede salvar si Dios no le hace misericordia". En la curación del sordo-mudo nos da un magnífico ejemplo de como su caridad compasiva lleva a la Fe y conocimiento de Dios a una persona que parece completamente inhabilitada para tal gracia.

I.—*La curación:* Curación es para Cristo la salvación del alma por la liberación del pecado y unión con Dios mediante la Fe en El, su Redentor. Por eso, siempre pide primeramente la Fe. Solamente el que cree en El puede ser salvo. ¿Cómo hallará la Fe el sordo-mudo? No sabe nada de Cristo. Nunca oyó de El. Le traen sus parientes. ¿Por qué? Tampoco lo sabe. Le extraña la multitud que le mira. Lo llevan tal vez a un hombre que le castigará. ¿Será vendido y exportado como esclavo? ¿Quiéren desprenderse los suyos de él, a quienes es una carga? ¿Cómo se despertará en el cerebro lento de ese desgraciado el pensamiento que podrá ser curado por el hombre que enfrenta? Jesús lo lleva al lado. Ya comprende el pobre: éste hombre quiere algo de él, no los otros. Cristo toma entonces la cabeza del enfermo entre sus manos. Con angustia y preguntas en el corazón, éste clava sus miradas en los ojos bondadosos del Maestro. Así no le miró nadie. Entonces siente los dedos en sus orejas sordas.

Ese hombre bueno ¿hará algo con sus oídos? ¿Los sanará? ¡Oh, si fuese realidad esto! Está seguro, ese hombre que parece tan bueno, no juega con él. Entonces ve, como Jesús abre la boca, y sin darse cuenta le imita. El Salvador toca con el dedo su propia lengua y después con el mismo dedo la del mudo, la lengua esa que sólo puede dar gritos inarticulados. Todos hablan, sólo él, no. Y si quisiere hablar, se ríen los otros y los niños disparan. ¡Oh, si pudiese hablar con los demás! Escudriñando pasan los ojos del sordo-mudo por la faz del Señor. Y Cristo levanta la mirada hacia el Cielo. ¡Mira!, de allí viene. Cuando oirás después quien allí habita, entonces acuérdate que el auxilio y El que te curó, de allí vinieron. Todo es una predicación entera en signos y en el idioma del corazón; fue la primera predicación que se hizo para un hombre que no sabía nada de Dios y de su Cristo. Y el curado creyó, alabó a Dios y publicó su bondad en todas partes.

II.—*La aplicación:* El sordo-mudo, es figura del alma en el estado del pecado. La Iglesia la utiliza en forma y palabras en el Bautismo que convierte al hijo del pecado, en hijo de la gracia, de Dios. Con el dedo y la saliva con que le toca el sacerdote al bautizado, es indicado que es curado de la sordera espiritual para que escuche en adelante la palabra de Dios; y librado de su mudez pronuncie las palabras para su gloria y tenga gusto en practicar la virtud cristiana.

Domingo Duodécimo de Pentecostés

(S. Lucas 10, 23-27).

I.—*Los despojados en el camino:* Hoy todo el mundo civilizado se ha hecho camino entre Jerusalén y Jericó, donde no uno solo sino diariamente millones son despojados. Si se quiere o no, ésta es la llaga que desangra nuestros esfuerzos para el reino de DIOS... la miseria social en que millones son obligados a pasar los años de su vida. La cuestión es ¿hay entre nosotros, los cristianos, millones de hermanos que viven en la miseria, que sufren hambre, que decaen física y moralmente en habitaciones antihigiénicas? Hay miles y miles de la clase media que con cada mes ven acercarse su ruina por las grandes empresas, los trusts, las tiendas y los mercados? Sí, los hay, entonces son despojados en el camino de su vida, de Jericó a Jerusalén.

II.—*El comportamiento falso:* La composición de las distintas personas por el Maestro sorprende: Sacerdote, Levita, Samaritano, impresionó a los oídos judíos como se diría a nosotros: párroco, teniente, hereje. El Samaritano era el enemigo del judaísmo, el medio-pagano. Nosotros diríamos: el adventista, el espiritista, el masón, el librepensador, el indiferente. Del sacerdote, Jesús observa lacónicamente: "Le vio, y pasó de largo"; y del levita igualmente: "Le vio y pasó de largo". Pero del Samaritano hace una descripción llena de vida y amor, de todo lo que hizo por aquel hombre despojado en el camino que seguramente sano ni le hubiera devuelto el saludo.

III.—*Conclusiones:* La explicación farisáica hubiera podido encontrar en esta descripción de Jesús los siguientes errores y transgresiones de la ley: 1) Desprecio hacia el clero judío; 2) ayuda directa de una secta prohibida; 3) la doctrina falsa de que los enemigos de la religión verdadera estén más cerca de Dios que un judío fiel. Los escribas no dudaron que el miembro del pueblo elegido de Dios, era delante del Señor mejor que los demás hombres. Este error peligroso quiso corregir Jesús. El Mesías no deja ni la mínima duda que el samaritano, el hombre de la Fe errónea, pero de la verdadera caridad le es más caro y es más perfecto que los mismos ministros de Dios que carecen de esta virtud. Y es muy lógico, porque éste cumplió con la ley mayor, que es la del amor, y el sacerdote y levita no.

IV.—*¿Qué hacer?* Nosotros los católicos no somos tan estrechos para no entender que el que tiene la mejor religión, será también el mejor hombre. Si la cumple bien, sí, es el mejor; pero si no la cumple, entonces es el peor. Ya lo dijo San Pablo: El que fue engendrado en el espíritu de la verdad y en el agua y vive como los paganos, es peor que ellos. Por eso, la A. C. pasa de la teoría, de la doctrina a la acción. No quiere que se termine la religión con el "amar a Dios" por la Misa, la Confesión, la Comunión, la Cofradía, etc. —todo precepto loable— y se deja olvidada la otra parte: "Y a tu prójimo como a ti mismo". Sin esta segunda parte el cristianismo no es perfecto y el cumplimiento de la primera es simulacro y engaño. Cristo está en el camino y observa la acción de los cristianos que dejan a los despojados en el camino y pasan de largo.

Domingo Décimo Tercero de Pentecostés

LA ASUNCION DE LA SANTISIMA VIRGEN

(S. Luc. 10, 38-42).

Hoy tiene cumplimiento lo que la Virgen profetizó: "Me llamarán bienaventurada todas las generaciones" (Luc. 1, 48). Subiendo hoy a los Cielos colmó los gozos de los ciudadanos celestiales que reunidos alrededor de Cris-

to Jesús, la recibieron y saludaron como Reina Celestial. ¿Mas nosotros qué causa de alegría tenemos en la solemnidad de su Asunción? Nos causa profunda alegría:

I.—*Su Asunción:* Porque nos precedió nuestra Reina y Madre. Como hijos huérfanos, podemos exclamar: ¡Atráenos en pos de ti! Subió desde la tierra al Cielo nuestra abogada. Como Madre del Juez y Madre Nuestra trata los negocios de nuestra salud devota y eficazmente. 2) Subió a los Cielos lo mejor de la tierra, el regalo más precioso y su fruto sublime; y con Ella y por Ella y en Ella se asocia lo humano a lo divino, lo terreno a lo celestial. 3) Llena de gracias intercede Ella por nosotros ante su divino Hijo. Y ¿cómo podría ser de otro modo, si ni le falta poder, ni voluntad? Es la Reina de los Cielos, la esposa de la Sma. Trinidad, la admirada por los Angeles y la alabada de todos los Santos. Su Asunción es para nosotros la prenda de nuestras esperanzas.

II.—*Su coronación:* Sin considerar sólo los beneficios que conseguimos por la glorificación de María, nos alegramos de ver que se junta nuevamente con su Hijo, nuestro Rey-Juez. La Bendita entre todas las mujeres es recibida por Aquel, a quien recibió al venir a este mundo. Y si el ojo no vió, ni el oído oyó, ni cupo en el corazón del hombre, lo que tiene Dios preparado a los que le aman, ¿quién será capaz de expresar con palabras lo que preparó Jesús a su Madre, la que le amó y se sacrificó por Él más que todos? Dichosa por lo tanto María, ora recibiendo al Salvador, ora recibida del Salvador. Su coronación como Madre del Redentor es para nosotros motivo de pura y profunda alegría.

III.—*Su poder:* Por su concepción sin mancha aplastó la cabeza del dragón, la antigua serpiente. Por su resurrección de entre los muertos y por su Asunción en cuerpo y alma a los Cielos, quedó proclamado su triunfo. Allí, el oro de su vestido es la caridad que procede del Corazón del Rey, la variedad de sus adornos son los dones del Espíritu Santo, y las más excelsas virtudes, y en pos de Ella, las vírgenes se presentarán al Rey (S. 44, 10; 14-16). Entonces todo pide y consigue su Corazón del Corazón de Jesús para nuestra salvación.

IV.—*El origen de su grandeza:* Nos lo cuenta el episodio evangélico en que Jesús proclamó la excelencia de la vida interior, el que escucha la palabra de Dios posponiendo todos los demás quehaceres. María ha elegido la mejor parte. Esto no había hecho nadie en forma mejor que María, la madre del Mesías. Así pensó también la mujer que viendo los milagros de Jesús exclamó: "Bienaventurado el seno que te llevó y los pechos que te alimentaron..." sin embargo a nosotros vale la contestación más admirable y estupenda de Cristo: "Más bienaventurados los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica".

Domingo Décimo Cuarto de Pentecostés

(S. Mateo 6, 24-33).

El Evangelio revela la providencia paternal con la que Dios cuida y ampara a sus criaturas predilectas. Esa providencia admirable merece toda la confianza del cristiano, el cual la ha de reconocer con amor, lealtad y deber filial. Le obliga al servicio exclusivo de Dios, haciéndolo incapaz de servir a otro Señor.

I.—*Nadie puede servir a dos señores:* Los dos señores que reclaman el servicio del hombre, son Dios y las riquezas. Dios desea reinar sobre nuestro espíritu, nuestra alma, nuestro corazón. Los servicios que el hombre presta a Dios, por amor y libre decisión en el reconocimiento de la divina Majestad, son la expresión auténtica de su acatamiento. El demonio, empero, busca

reinar sobre el hombre por medio de las riquezas y los placeres que ellas proporcionan. De manera que los hombres se clasifican en dos grupos: los que proceden según el espíritu y los que sirven a la materia. La Epístola lo explica en detalles: "El que procede según el espíritu, no satisface los apetitos de la carne. Porque la carne tiene deseos contrarios a los del espíritu. Las obras de la carne son: fornicación, impureza, deshonestidad, lujuria, culto de ídolos, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, enojo, riñas, disenciones, herejías, envidias, homicidios, embriagueces, glotonerías, y cosas semejantes". Todas estas cosas proporcionan las riquezas, y lastimosamente se encuentran también entre los cristianos. "Os prevengo", dice San Pablo, "los que tales cosas hacen, no alcanzarán el reino de los Cielos". "Al contrario, los frutos del espíritu son: caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, mansedumbre, Fe, modestia, continencia, castidad. Para los que viven de esta suerte, no hay ley que sea contra ellos". De manera que todo cristiano es un servidor y debe elegir a su Señor: Dios o las riquezas. Por consiguiente, el cristiano no puede hacer compromisos y servir un poco a Dios y su religión, y otro poco a las riquezas y placeres.

II.—*La confianza en Dios:* De inmediato Jesús rechaza la objeción de que ciertas riquezas son indispensables para el "comer y vestir". La preocupación excesiva por las necesidades materiales divide el corazón del hombre y absorbe sus mejores fuerzas. Cristo refuta categóricamente la riqueza material como base y condición de la felicidad y del bienestar en la vida: "En razón de esto os digo: no os acongojéis por vuestra vida, qué habéis de comer. ¿No vale la vida más que el alimento? Mirad las aves del Cielo, cómo no siembran... y vuestro Padre celestial las alimenta.

Pues, ¿no valéis vosotros mucho más que ellas? ¿No os acongojéis por vuestro cuerpo, qué habéis de vestir! ¿No val el cuerpo más que el vestido? Contemplad los lirios del campo. Ni Salomón se vistió como uno de ellos. Pues, si una hierba del campo, Dios la viste, ¿cuánto más a vosotros, hombres de poca Fe? Así que no digáis: ¿Dónde hallaremos que comer y beber? ¿Dónde hallaremos con que vestirnos? Así lo hacen los paganos, los cuales andan tras estas cosas. Bien sabe vuestro Padre la necesidad que de ellas tenéis. Así que buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas se os dará por añadidura".

Es la pura verdad, en general somos todavía hombres de poca Fe. En la práctica nos refugiamos a los compromisos. Pero Dios quiere todo el corazón, mientras el diablo se contenta primeramente con una partecita, para ir ganando más terreno. Si Cristo habla tan terminantemente, no hay lugar para claudicaciones. La realidad es, que la mayoría no busca primeramente el reino de Dios, sino espera la dicha y suerte en sus empresas y aspiraciones terrenales. Los placeres y el lujo constituyen el eje de su vida. Ciertamente es, que a los santos, quienes verificaron este Evangelio, jamás no les faltó nada. El que da todo a Dios, de Dios todo recibe.

Domingo Décimo Quinto de Pentecostés

(S. Lucas 7, 11-16).

"Está decretado a los hombres el morir una sola vez, y después el juicio" (Hebr. 9, 24). La muerte no respeta a nadie; como un viento destructor abate los capullos y las hojas secas. Pero con la muerte no todo es perdido, como le parecía a la viuda le Evangelio. La tristeza de la madre y el llanto de la gente conmovió a Jesús, quien devolvió el joven a su madre. La oración y las lágrimas apiadaron al Señor. Su poder nos devuelve, aun muertos, a la vida. Pero solamente, si en la muerte nos encontramos unidos al Salvador. Del modo que de la resurrección espiritual que nos une a Cristo, depende la resurrección carnal.

I.—*La resurrección corporal:* En la resurrección del joven de Naím, como en la de Lázaro y otras que refiere el Evangelio, se confirma la Fe en la resurrección de la carne. Este dogma es conforme a la razón y se verificará merced a un milagro de Dios. "¿Júzgase cosa increíble entre nosotros que Dios resucite los muertos?" (Hechos 26, 8).—La resurrección propia de Jesús es prenda y figura de la nuestra.

a) Cristo puede resucitarnos. Lo muestra el Evangelio. "Tiene poder de dar la vida y de recobrarla" (Jo. 10, 18).

b) Cristo quiere resucitarnos, siempre que muramos en su amor, siendo miembros del su Cuerpo Místico: "Muertos estáis, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios. Cuando aparezca Cristo que es vuestra vida, entonces apareceréis también vosotros con El gloriosos (Col. 2, 3).

c) La resurrección de Cristo es figura y prenda de la nuestra. Como Jesús, resucitados poseeremos dos propiedades gloriosas: Incorruptibilidad y espiritualidad (1 Cor. 15, 42-44).

II.—*La resurrección espiritual:* La condición para la resurrección carnal es la resurrección espiritual de la muerte del pecado. "Como Cristo resucitó de muerte a vida para la gloria del Padre, así también procedamos nosotros con nuevo temor de vida... para que sea destruido el cuerpo del pecado, y ya no sirvamos más al pecado. Así consideremos que realmente muertos al pecado, vivimos para Dios en Jesucristo" (Rom. 6, 4 ss). Esa resurrección espiritual es motivada muchas veces por las lágrimas de una piadosa madre. San Agustín por ejemplo se convierte principalmente por las lágrimas de su madre Santa Mónica, del mismo modo que el joven del Evangelio vuelve a la vida, por las lágrimas de su madre. ¡Cuántos jóvenes están muertos en su vida espiritual y son víctimas del pecado, como San Agustín en su mocedad! Son presas de abyectas pasiones y llevados en el féretro de sus malas costumbres. Las lágrimas de sus piadosas madres pueden procurarles la gracia de la resurrección del pecado. Para un hijo de tan buena y cristiana madre, no puede estar lejos el día, en que Jesús se encuentre con el joven y arrimándose le dirá: 'Mancebo, Yo te lo mando: ¡Levántate! Hijo llorado de tu madre, ¡levántate del féretro de tus costumbres pecaminosas e incorpórate a la nueva vida de la Gracia de Dios! Fuera de tu madre, muchas personas deploran tu muerte espiritual; tus sacerdotes, tus maestros, tus amigos, tus superiores, todos los que te quieren bien. Sobremanera tu madre espiritual, la Iglesia, llora y suplica por tí, para que tornes a su amparo religioso.

Así que, el secreto del bien morir, es el del bien vivir. Lo sabe todo el mundo. Pero desgraciadamente todo el mundo procede como no lo supiese. Y lo disimula perfectamente. Todos quieren bien morir, pero pocos se esfuerzan para el bien vivir. ¡Cual la vida, tal la muerte! ¡La vida del cuerpo es nada, la del alma es todo! Por lo cual, ¡si quieres celebrar la resurrección carnal, no tardas en efectuar tu resurrección espiritual!

R. B. A.

Album Conmemorativo del primer Congreso Eucarístico Arquidiocesano de Durango

Precioso documento histórico ilustrado que consigna en sus páginas la vida profundamente religiosa que vivió la ciudad de Durango en los días del Congreso.

Ejemplar: \$ 3.00.—De venta en "Stella Maris", Zarco 311 Nte.

DURANGO, DGO.

DOLORES LEMUS GONZALEZ

APARTADO POSTAL No. 7555 SUCURSAL No. 12

MEXICO, D. F.



Trabajos en Azulejo Porcelana
Colores inalterables
a la Intemperie

SOLICITE INFORMES

XI. Los Enemigos de la Parroquia

La Parroquia, como se ha visto en artículos precedentes, es, en pequeño, lo que la Iglesia Católica: un cuerpo moral cuyos miembros íntimamente unidos entre sí tienen un mismo fin y se valen de los mismos medios para conseguirlo; una familia cuyo jefe gobierna a cuantos la forman, trabados entre sí estrechamente no ya por los lazos de la carne y de la sangre, sino por los de la fe y de la caridad de Cristo. Mejor diremos, la Parroquia, dentro de la unidad de vida social de la Iglesia, es un órgano de esa vida, que a la vez que tiene en sí mismo la unidad de cuanto lo forma, se coordina con los otros para dar la unidad universal.

A la vida social de que es un órgano la Parroquia se opone el individualismo, sistema pernicioso que aísla al hombre de sus semejantes, lo concentra dentro de sí y lo hace vivir en lo sobrenatural sólo para sí mismo, como si nada tuviera que ver con los demás. Este sistema es enteramente opuesto al pensamiento de Jesucristo Nuestro Señor, quien impuso como precepto fundamental la caridad, por la cual debemos amar a nuestros prójimos con un amor no sólo afectivo, sino efectivo, como nos amamos a nosotros mismos; quien se comparó a un padre de familias que reúne en derredor de su mesa a sus hijos para comer y cuyos hijos, como hermanos, no pueden verse con indiferencia unos a otros, y a un pastor que junta en un solo rebaño a sus ovejas para darles los mismos pastos y regirlas con un solo cayado; quien prometió estar en medio de los que se reunieran para pedir una misma cosa en nombre de El.

Hay que desterrar ese sistema, resabio del liberalismo que hace pocos años se infiltraba hasta en la vida religiosa, y fomentar el espíritu de coledividad bien entendida por la vida verdaderamente familiar de la Parroquia, en el modo de asistir a la Santa Misa, unidos al sacerdote para ofrecer con él un mismo sacrificio; en los demás actos de culto, a los que nos lleven nuestros semejantes; en la cooperación a las obras parroquiales, que se hacen en favor de los necesitados, sean quienes fueren.

Tan funesto enemigo de la Parroquia es el indiferentismo como el individualismo. Porque sin ella, como en su lugar lo demostramos, es centro de vida religiosa, el mostrarse indiferentes con ella es no querer participar de esa vida, que con abundancia está ofreciendo en la administración de los sacramentos, en el culto, en la predicación de la divina palabra, es no interesarse por sus obras y por esto mismo privar a otros de los beneficios que éstas producen y privarse a sí propio del mérito que de cooperar a tales obras podría reportar. Y no decimos nada de la injuria que a la

Parroquia se hace en no estimar sus servicios, mostrando hacia ellos fría indiferencia.

Hay todavía dos enemigos más de la Parroquia; y son el respeto humano y la ignorancia de la Liturgia católica. El primero paraliza al hombre ante sus semejantes, para aparentar que nada tiene que ver con la vida parroquial, por el miedo pueril a la desaprobación o burla de ellos; lo hace cobarde para confesar de algún modo sus creencias religiosas, mucho más para oponerse a un ataque contra éstas. De esto pueden citarse ejemplos numerosos de hombres, sobre todo de las clases más elevadas de la sociedad quienes, engañándose a sí mismos, creen que basta con profesar su religión en el seno del hogar y se abstienen de toda profesión manifiesta de ella, como lo es a cada paso lo que pertenece a la vida de la Parroquia. Y ¿cómo no considerar enemigo de ésta ese indiferentismo que afecta no tener nada que ver con la actividad religiosa fundada en la fe y sostenida por la caridad que es síntoma de esa vida?

En fin, como efecto de semejante indiferencia o de otras causas, hemos de señalar la ignorancia de la Sagrada Liturgia. Cuantos son víctimas de ella desconocen la significación, el valor, la eficacia de sus elementos, y como consecuencia de esto, no buscan los actos oficiales del culto, y para satisfacer la necesidad que sienten de religión, se contentan con algunos meramente individuales, restos de costumbres piadosas, y guiados por ese criterio, hasta llegan a las prácticas supersticiosas.

Alerta, pues, para no dejarse sorprender por ninguno de esos cuatro enemigos que hemos señalado. Vivid en una unión cada día más estrecha con vuestra Parroquia, y cada día también participaréis más abundantemente de los beneficios que ella tiene para vuestras almas.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

El Rancho de San Antoñito

Novela cinematográfica de costumbres mexicanas.

Por el P. Carlos Ma. de Heredia, S. J. Ejemplar: \$ 10.00.

Aparecen aquí en plena región de los Cristeros, muchos tipos de ese buen pueblo, que van a servir de contraste revelador a los forajidos revolucionarios, parte mínima de nuestros compatriotas. Obra de justicia cristiana y de auténtico patriotismo.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

Breve Curso de Religión

Por el P. Luis Vega, S. J.

Conforme al Catecismo del P. Ripalda, reconstruido y aumentado por el P. Luis Vega, S. J.

Ejemplar: \$ 2.00. o Dlls. 0.45.

Aunque haya sus dares y tomares acerca de catecismos, el del P. Ripalda se lleva la palma. Fundado en él, el P. Vega desarrolla su Breve Curso de Religión, con claridad, profundidad y concisión y la edición es nítida.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Donceles 99-A

MEXICO, D. F.

Apartado 2181

Noticias Católicas Nacionales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

Acaba de ver la luz pública un interesante folleto llamado "Es el momento de la Acción", inspirado según parece en el apostolado notable del P. Lombardi, S. J. que está desarrollando en Italia en nuestros días, apostolado pleno de dinamismo; y el Pbro. D. Pedro Velázquez director del Secretariado Social Mexicano, autor bien conocido por sus obras y realizaciones sociales, secundando esos llamados a la acción, escribió el interesante folleto.

Tres partes contiene. La 1ª constituye un examen cuidadoso de las necesidades de la Iglesia en México. La 2ª el censo, muy abierto por cierto de las fuerzas disponibles y la 3ª parte está consagrada a establecer el empleo más racional de esas fuerzas. Todas tres partes son muy jugosas y de ellas, como de minero, se va a sacar un paradigma de orientación útil para orientar de una manera precisa los trabajos de apostolado católico.

SÍNTESIS DE LAS NECESIDADES CATOLICAS EN MEXICO

FUERZAS DE QUE SE DISPONE PARA REMEDIARLAS

1º.—Necesidad elemental, pero muy sentida amargamente por el 80% de nuestra población, formada por clase media, obreros, campesinos e indígenas, es la necesidad de una mejor justicia social.

1º.—México no cuenta con ningún cuerpo de católicos organizados; nuestra mentalidad es muy individualista y muy poco inclinada a la vida de asociación. El Secretariado Social Mexicano fundado tiene por objeto organizar el esfuerzo de los católicos en el campo social.

2º.—Necesidad de que los católicos intervengan, para la reforma social, en la acción política, organizándose en uno o más partidos, que deberán elegir representantes aptos para la tarea de legisladores.

2º.—Existen a este respecto fuerzas organizadas que inspiran suficiente confianza por el aspecto religioso; en cuanto a lo específicamente social, sus programas son justos y esa su actitud se podrá juzgar mejor, cuando puedan desarrollar su actividad legislativa y de gobierno (PAN, SINARQUISMO, FUERZA POPULAR).

3º.—Necesidad de que las Confederaciones Sindicales se inspiren en los principios católicos.

3º.—Doloroso es reconocerlo, pero carecemos de un sindicalismo verdadero, sano y fuerte. Nuestras leyes desgraciadamente cierran la puerta a los sindicatos confesionales, mientras se la abren al socialismo marxista, en un País de 97% de católicos!

No tenemos para la formación pre-sindical de los trabajadores católicos, obras adaptadas. Apenas se han ideado y comienzan a propagarse los Centros Sociales de Trabajadores.

4'.—De las exigencias de justicia social se derivan a aquellas mas propias de la caridad.

4'.—Existen las Conferencias de San Vicente de Paul, más bien en las ciudades que en los campos. Pero nuestras necesidades requieren la fundación de otras muchísimas obras de caridad; asilos, pensionados, orfanatorios, hospicios, hospitales, dispensarios médicos, obra de asistencia a encarcelados,

5'.—Necesidad de remediar la ignorancia religiosa predominante. Necesidad de un apostolado intelectual. Se menciona en el folleto el apostolado universitario por medio de la conquista de cátedras por medio de elementos capacitados; para la resolución integral de este aspecto, según el juicio del que esto escribe se necesita la fundación de una Universidad orientada hacia la exposición de la doctrina católica integral.

5'.—La A. C. M. a este respecto cuenta con su obra de ONIR y hay otras de difusión de ideas justas y religiosas como la Editorial "Buena Prensa", pero no se cuenta con un diario católico que merezca el aprecio público por el equilibrio y serenidad de sus juicios. Los católicos mexicanos somos, o nos sentimos mudos. Con respecto de los estudios universitarios, México católico carece completamente de ellos.

6'.—La necesidad apremiante de la moralidad pública.

6'.—La A. C. M. comienza a trabajar por medio de sus campañas en mejorarla. "La Defensa Social Femenina" ha comenzado a trabajar eficazmente, algunas casas de religiosas para mujeres. La "Legión Mexicana de la Decencia" es otra de las organizaciones que aciosamente trabaja la moralidad del cine y del teatro.

7'.—Necesidad de satisfacer la unión de las almas con Dios.

7'.—En este aspecto pueden citarse el Apostolado de la Oración, las Ven. Terceras Ordenes, las Casas de Ejercicios Espirituales, la Adoración Nocturna, la Asociación Guadalupeana de Trabajadores Mexicanos. La misma Acción Católica cuyo cimiento de vida está en el catolicismo vivido religiosamente. Y otras mil instituciones piadosas, que vienen a confirmar lo aseverado respecto a nuestro individualismo.

8'.—Necesidad de instituciones que traten de cultivar en los fieles la formación cristiana integral.

8'.—La A. C. M. existe para ello pues su objeto está orientado a plasmar el cristiano integral. Este es el sentir de este cronista. La formación del Clero es decir la obra de los Seminarios es otra de las que vienen a remediar esta necesidad.

9'.—Obras de orientación y de vocaciones profesionales.

9'.—En nuestro México no existe ninguna.

Este es nuestro deber y haber. Y se ha hecho no con el fin de enraizar el pesimismo que no es labor que diga bien con el católico, sino con la sana intención de conocer la realidad y acudir a mejorarla.

El P. Velázquez en la 3ª. parte propone los remedios, en forma de un plan orgánico. Para el que esto escribe ya está puesto por obra: entendida debidamente la Acción Católica Mexicana y con la plena colaboración, desinteresada, apostólica para ella. La A. C. M. necesita completar sus cuadros, necesita de colaboración, se esfuerza en formar dirigentes pero el "material humano", como ahora se dice no responde: por ende, colaboración y buen entendimiento se requiere como condición primera para la realización de este esfuerzo urgente. En este punto está de acuerdo con el P. Velázquez cuya síntesis última está expresada por estas palabras que son todo un lema

dinámico, de actualidad suma; Colaborar, saber colaborar, saber ayudar, saber hacer ayudar; este es el gran secreto del éxito.

Por lo que toca a instituciones que específicamente la A. C. M. no puede tener en sus filas, de ella pueden tener las orientaciones para organizarse, para vivir, para tener éxito. Todo es que se recurra a ella con confianza. El Secretariado Social en esta materia está sobre la A. C. M. y ella lo reconoce y siempre ha sido dócil a este reconocimiento. Las obras sociales pues tienen y deben tener al Secretariado como faro de orientación para su trabajo.

Con relación a otras, como son el periódico, las casas editoras, las películas, las salas cinematográficas, las cooperativas de consumo, el crédito, la construcción de habitaciones baratas, las casas de estudiantes con bibliotecas, las diversiones y aun la propia Universidad por establecer, con instituciones que multiplicadas las unas y organizadas las otras, con normas sanas y moderadas, podrían constituir el encauzamiento sano de tantos capitales y a igualdad de rendimientos, contribuirían a la elevación de México.

El papel del sacerdote es la realización de todo esto cual debe ser? El de reclutar seglares, en hacerles sentir el problema de la coordinación, el aconsejarles, el estimularlos, el animarlos, sostenerlos en el apostolado, el nutrirles el espíritu interior. La movilización es urgente; está confiada al celo de ellos, así lo expresa magníficamente el P. Velázquez, y continúa: el celo de los sacerdotes deberá desarrollarse después de enfrentarse a los tres pasos señalados: examen de las necesidades en su mutua proporción, el censo de las fuerzas disponibles; una o su más razonable distribución.

Verdadera orientación para el momento presente y más para México que tanto necesita de un celo apostólico coordinado.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

Tres nombramientos que datan del día 3 y 5 de abril, son los de los Sres. Pbro. Gumaro Diaz, del Sr. Manuel Avalos y del Sr. Javier Muñoz, como Vicarios Cooperadores de Teocaltiche, Ojuelos y el Sagrario, respectivamente.

VICARIATO DE LA BAJA CALIFORNIA

Hay el propósito de ir estableciendo instituciones católico-sociales que vayan redimiendo a los hijos de ese apartado Vicariato; muchos de los habitantes del distrito Sur, —así lo informa el Ilmo. Sr. Vicario—, sufren los rigores del hambre. En uno de los "banquetes" que fue servido a su Ilma. pusieron los pobrecitos carne de burro y frijoles, nada más. Esto da idea de las condiciones que prevalecen allí. Esta pobreza contrasta con la magnífica tierra que en muchas partes de la Península existe y el clima feraz de la región. Los recursos de la pesca es otro de los capítulos que remediarían considerablemente las condiciones de los habitantes, pero ellos cosa inaudita no comen pescado, y, el Ilmo. Sr. Vicario ha tenido que declarar que no comer pescado, en las condiciones en que se hallan esos pobres habitantes, es faltar al quinto mandamiento de la Ley de Dios, que ordena no matar, ni suicidarse lentamente. Dice, con muchísima razón, el Ilmo. Sr. Vicario, que es necesario una labor educativa bastante compleja: enseñarles a comer, a trabajar y a explotar sus propios recursos. La labor del sacerdote, es por consiguiente no solo establecer el reino de Cristo, sino también preocuparse por lo temporal y esto segundo influenciado por las virtudes hispánicas, para excluir el peligro de ser absorbidos esos habitantes y esa religión por la influencia norteamericana. Han sido reconstruidas veinticuatro iglesias hasta la fecha; se cuenta con seminario para formar a sacerdotes, pues cuando fue constituido este Vicariato sólo había dos. El Vicariato contribuye a la dotación de diecisiete escuelas, de un orfanato, de dos guarderías infantiles y de un hospital moderno. Han sido enviados a estudiar diferentes especiali-

dades a EE. UU. y al Canadá, varios estudiantes los cuales, cuando terminen sus estudios, vendrán a prestar sus servicios al hospital. Se trata de establecer un nuevo hospital en Mexicali y otro en la Paz, una Escuela de Artes y Oficios y una Cooperativa que proporcionará pescado a las gentes a precios baratísimos. Existe el propósito de establecer en Tijuana otro hospital y una institución correccional de menores. Existe un singular problema: ocurre que los jóvenes pertenecientes a familias acomodadas de la Península, van a los EE. UU., donde se nacionalizan y vuelven a sus hogares, aquejados de un peligroso menosprecio de las cosas mexicanas. Por otra parte, las familias pudientes, procuran que sus hijos nazcan en los EE. UU., con el objeto de asegurarles los derechos de la ciudadanía norteamericana. La mayoría de los mexicanos nacidos en los EE. UU. son por lo general, cosa perdida para México.

Problemas son estos dignos de ser conocidos y ponderados por los católicos mexicanos.

DIOCESIS DE COLIMA

Se halla en vías de reconstrucción el templo de San José, de la capital de la diócesis, templo derruido en los trágicos terremotos del año de 1932.

● El día 21 de mayo dieron comienzo las fiestas en el Santuario de María Auxiliadora y como todos los años, Colima estuvo cabe a su madre.

DIOCESIS DE CUERNAVACA

Cinco mil peregrinos morelenses estuvieron el día 12 de mayo en el Tepeyac. De esos cinco mil, mil vinieron a pie de Cuernavaca.

● Como fin de los festejos organizados con ocasión del IV Centenario de la muerte de Juan Diego, fue bendecido el local de la editorial "Juan Diego", establecida en Cuernavaca.

DIOCESIS DE CHIAPAS

Las noticias de la celebración del mes de mayo son todas muy consoladoras. En todos los templos fue celebrado este mes con mucho esplendor; muchas fueron las comuniones, Misas y Rosarios concurridos. El día del Corpus tuvo en San Francisco un acto muy especial: la Coronación de la Imagen de Ntra. de Guadalupe, hecha después de la Procesión del Corpus, magnífica, por el Excmo. Sr. Obispo. El día 30 al Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, asistieron 300 señoritas, vestidas de blanco y con azucenas, a la Misa que se dignó celebrar el Excmo. Sr. Obispo, quien les exhortó a guardar la pureza, como el más grande dote de la mujer, en los tiempos presentes. Después se sirvió un animado desayuno.

● En el pueblo de Pucchen últimamente los "evangelistas" han sido amenazados (?) de muerte por vecinos del lugar que no los quieren por ser "quemasantos". Es caso al igual que otros que los protestantes se presentan en son de conquista, de imposición, y, a veces con atropellos; de esto se sigue lo demás, y se declaran víctimas, mártires de su fe.

● En el Colegio de Niñas de Tuxtla Gutiérrez, tuvo lugar una Semana del Sagrado Corazón, como homenaje en el día de su fiesta. El programa de festejos fue pleno de homenajes piadosos y de actos religioso-culturales.

DIOCESIS DE CHILAPA

Bajo el sugestivo título "En Marcha", el Boletín de esta diócesis inserta estas dos noticias interesantes. La de la celebración del 1er. aniversario del Congreso Eucarístico; fue conmemorado con una jornada "Pre-Eclesia"

con temas sugestivos. Uno de ellos fue desarrollado por Jesús Guiza y Acevedo. En Tetipac, el Sr. Cura Justino Figueroa, logró que se dieran a sus feligreses los Ejercicios Espirituales de encierro mediante la ayuda eficaz de la A. C.; Hombres 118, señoras 80, muchachas 110, niños 75.

ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

Trescientos duranguenses asistieron el día 11 de junio al Tepeyac, como homenaje anual de la Arquidiócesis a la Virgen.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

El día 15 de julio pasado quedó erigida en la Basílica Menor la Colegiata de San Juan de los Lagos. Un solemne triduo precedió a este suceso y San Juan de los Lagos se vió muy concurrido de peregrinaciones.

● El día 11 de abril, pasado numerosa peregrinación de tapatíos fue a la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, a celebrar las vísperas de la peregrinación, que el día siguiente tuvo lugar. Estas vísperas estuvieron más concurridas que el homenaje que se siguió.

● En la sección necrológica del Boletín Arquidiocesano se consigna un elogio merecido al difunto Mons. Kelley, Obispo de Oklahoma E. U. y Canónigo Honorario de la Catedral de Guadalajara. En CHRISTUS en un número retroproximo apareció un artículo del escritor Guillermo Prieto Yeme sobre este Excmo. Sr. que murió en medio del silencio, en que mueren los grandes hombres. Su última obra "México, el País de los Altares Ensangrentados", fue recibido con indiferencia aun por nosotros los católicos a quienes nos defendía y fue la corona de su larga carrera de escritor en asuntos mexicanos. Todavía anda por allí el número del magazine de la Extension Society de 1915, donde están narrados los actos persecutorios de la revolución carrancista. México católico, tiene una deuda contraída con la memoria de Mons. Kelly, denodado defensor de los intereses de la Iglesia en México.

● En el mes de marzo falleció el Sr. Pbro. D. Alberto López. En abril, el Sr. Pbro. Miguel Ruiz Barba.

DIOCESIS DE HUAJUAPAM DE LEON

En el pasado mes de mayo tuvieron lugar las fiestas del Jubileo de Plata episcopal del Excmo. Sr. Prelado de la Diócesis. Fueron homenajes de fervida devoción y reverencia al Pastor de la grey huajuapeña y entre los festejos fue inaugurado un monumento a la memoria del Excmo. Sr. D. Rafael Amador Hernández, 1er. Obispo de Huajuapam.

● Poco después a estos solemnes festejos se siguió la consagración como Obispo Auxiliar del Sr. Can. D. Celestino Fernández y Fernández, electo titular de Binda. Fue ungido por los Excmos. Sres. Obispos Tristichler, y Gerardo Anaya.

DIOCESIS DE LEON

A principios de mayo partió de la ciudad de Guanajuato una nutrida peregrinación a la Montaña de Cristo Rey. Allí hubo solemne "Te Deum" y hubo muchos peregrinos que pernoctaron en el cerro del Cubilete, hoy Montaña de Cristo Rey.

● En junio tuvieron lugar las fiestas de la Virgen de Guanajuato, en la capital del Estado de este nombre. La imagen que se venera fue traída de Santa Fe de Granada, España, en 1557, por Perafán de Rivera granadino, y fue obsequio de Carlos V a Guanajuato. La aparición de esta sagrada imagen por las tres puertas del templo parroquial, tuvo grande solemnidad y millares de fieles, como todos los años, desfilaron por el templo de Ntra. Sra. de Guanajuato.

● En San Miguel Allende las festividades de San Felipe Neri, fue de singular realce y devoción este año. Por la noche después del Ejercicio Solemne, fue reverenciado por el pueblo el relicario que contiene reliquias auténticas de San Felipe Neri, traídas de Roma, por los Padres felipenses de San Miguel Allende.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Como suceso de importancia grande es la noticia que en los diarios no ha tenido importancia. Tal son los tiempos en que reinan tanta despreocupación. La noticia es: *Se estudian con sumo cuidado los puntos de vista y las opiniones que han sido enviadas a las Cámaras por las Asociaciones de Padres de Familia y en las que se pide la reforma del Art. 3º Constitucional. El senador y coronel Carlos Serrano es el encargado por el Presidente de que este asunto quede tramitado. Veremos si al fin y al cabo se escucha el clamor nacional, o el Presidente Alemán es como todos.*

● Otro de los sucesos que han puesto en movimiento a los católicos son las Campañas organizadas por la A. C. M. En las de Navidad muchas familias pobres fueron obsequiadas por las pudientes; los bailes fueron reducidos en número en esos días; las posadas fueron muchas las cristianas, llevadas según el espíritu tradicional. La Semana de la Familia tuvo también consoladores resultados: muchas entronizaciones del Sagrado Corazón en los hogares; propaganda contra el cine malo, fue llevada a cabo. La Campaña Pascual, tuvo como característica el iniciarse el minuto de oración el día de Viernes Santo. En varias partes de los Estados se suspendieron, por gestiones de los católicos, las funciones cinematográficas los días de Jueves y Viernes Santos y hasta en un balneario público veracruzano a las tres del día Viernes Santo, se rezó un Credo, suspendiéndose el baile, para testimoniar la Fe en Cristo Señor Nuestro. Ahora la A. C. M. está por estos meses embarcada en una gran empresa: la del plebiscito del pueblo católico mexicano para la definición del Dogma de la Asunción de la Virgen. Tres grandes bienes se esperan de esta empresa: la glorificación de la Virgen; la paz del mundo, por medio de la oración; y copiosas bendiciones, por las plegarias, para México. Un triduo en todas las iglesias precederá a la fiesta del 15 de agosto, triduo fervoroso, de numerosas comuniones, una Comunión general de todos los fieles el día 15, y una señal de que cada corazón mexicana, cada alma católica, glorifica a la Virgen, y que profesa la Fe en el Dogma de la Asunción: poner en la puerta de su casa, en el balcón de ella, en la fachada un moño azul. Ese color de Cielo expresará la voluntad popular de la glorificación de Ntra. Sra. Esta indicación hecha en estas líneas, ya puesta en práctica por una propagnada iniciada en dicho sentido, sea un nuevo estímulo para que se logre la idea.

● Un Concurso para la exaltación del sacerdote y de su misión divina en la Tierra y particularmente en nuestro México, es otra de las empresas que trae entre manos la Acción Católica. Es un homenaje que presta al Excmo. Sr. Martínez Arzobispo de México, y Delegado Apostólico, por sus Bodas de Plata Episcopales, pero significa también que el elemento seglar siente y glorifica como se debe a los ministros de Dios: a los sacerdotes. El concurso de trabajos sobre el Sacerdocio está abierto y los seglares por medio de sus cuartillas escritas dirán, cantarán, las excelstitudes de los Sacerdotes de Cristo.

● En el mes de julio pasado se realizó en la Capital de la República, en CULTURA FEMENINA, organización filial de la Acción Católica un curso de dirigentes sobre las materias de acción católica, su doctrina y técnica, sobre la legislación de ella, sobre sus actividades comunes, sobre doctrina social católica y sobre ascética de la Acción Católica, curso que llenó su objeto y que dejó muy complacidos a sus numerosos asistentes.

● La memoria del 1er. Arzobispo de México, *Fray Juan de Zumárraga* fue debidamente exaltada por la magnífica Semana de Estudios, tenida en días cercanos a los de su IV centenario de su tránsito a Dios. El IV centenario de la muerte de *Juan Diego* fue también conmemorado: estos dos grandes personajes de nuestra historia guadalupana recibieron glorificación por igual y el agradecimiento de los católicos fue dividido por igual también en el homenaje a su memoria. Particularmente los hechos del gran Obispo de México, Zumárraga fueron estudiados y apareció en toda su grandeza este defensor insigne de la Fe en América y defensor también de los indios. Cabe decir con satisfacción que el México católico vivió días de intenso franciscanismo en esos días de la glorificación de Fray Juan de Zumárraga y de Juan Diego, y, que estas dos figuras se agigantan cada vez más en el pasar de los SIGLOS

Como acto anexo a estas celebraciones fue dedicado un monumento a la memoria del insigne *Fray Junípero Serra*, en el vestíbulo del templo de San Fernando. Fue *Fray Junípero Serra* el insigne civilizador de las Californias, hombre de singulares prendas apostólicas y de vida plena de perfecta caridad. México, con este acto, humilde en sí, pues no se ha podido levantarle monumentos en plazas, ni dedicarle calles a su nombre, paga una deuda de gratitud. Los Estados Unidos de Norteamérica ya van para varios lustros que lo hicieron en cumplida forma: en el Capitolio de Washington, junto a las celebridades de la historia de Norteamérica, está la escultura de este varón catalán que vino de lejas tierras a traer la Fe y la verdadera civilización a la naciente América. La sangre ibera no fue óbice, para que los norteamericanos no le tributaran el testimonio de reconocimiento merecido.

Como eco de los actos sobre *Fray Juan de Zumárraga* y *Juan Diego*, la prensa norteamericana publicó el boletín siguiente que encierra una noticia de sumo interés, dice así: *Existen en la Universidad de Texas, en Austin, los CUATRO PRIMEROS LIBROS IMPRESOS EN LAS AMERICAS: todos impresos en 1544, uno de ellos fue escrito por Fray Juan de Zumárraga. Se titula "Doctrina Breve" y es bien conocida de historiadores. Este libro y los otros tres, son rarísimos ejemplares de los siete u ocho que existen en el mundo; la Universidad de Texas y la Asociación Histórica Americana en el Washington, a iniciativa del Dr. Carlos E. Castañeda (tamaulipeco de origen) conmemoran en forma solemne el IV Centenario de la muerte del Sr. Zumárraga, que hizo de México, cuna de la cultura en las Américas, por haber sido el quien introdujo la imprenta, imprimió el 1er. libro, estableció la Universidad en México y en el continente americano".*

● El 1er. Congreso Catequístico es otro de los acontecimientos cuya mención se ha de consignar en estas páginas. Las conclusiones a que llegaron sus dirigentes fueron de especial trascendencia para la obra catequística tan fundamental en México. La devoción a la Eucaristía, la mariana; la importancia del canto en la catequesis fue inculcada; los textos ilustrados de catecismo; las virtudes apostólicas del que da catecismo, virtudes que debe infundir en los niños para que el proselitismo sea una realidad en el campo católico; la influencia misional en la catequesis, fueron entre otras las ponencias aprobadas y como se ve, por la consideración que de ellas se haga, interesantes para que sea fructífera la catequesis. Nada podría llevar mayor consuelo que este Congreso catequístico en el año jubilar episcopal, al pastor de la grey mexicana; su complemento, bien cumplido por cierto, son las Jornadas de la Realeza de Cristo, que están llevándose a cabo en la Arquidiócesis mexicana. Cumbre excelsa de todos estos homenajes al Primado de la Iglesia Mexicana, será el Congreso Eucarístico que tendrá lugar del 25 al 30 de septiembre próximo, al cual asistirá un Eminentísimo Cardenal: el Sr. Arzobispo de La Habana, *Emmo Card. Dr. D. Manuel Arteaga y Betancourt*.

● Se celebró en México, el Congreso Interamericano de Boy'Scouts, esa simpática organización juvenil que tanto influye en la buena formación

de adolescentes y jóvenes. El Santo Padre más de una vez ha encomiado la obra de esta institución juvenil y su último mensaje es uno de cálido aliento para ella. Es motivo de orgullo muy merecido estas palabras pontificias y fuera bueno que ellas constituyeran para los escultas católicos aliento para organizar y consolidar sus patrullas dentro de movimiento scout: de una juventud fuerte, sana, inspirada en motivos altos, en la creencia de Dios y en la de ayuda al prójimo desinteresada, se necesita hoy más que nunca y el mundo vuelve los ojos hacia la juventud de Baden Powell, en solicitud de esa ayuda necesaria.

● Está por aparecer un libro de seductor título: "Hábitos blancos sobre tierras de México" que historia la epopeya apostólica de la Religión de Sto. Domingo en tierras de la joven América. Una de sus gloriosas páginas es esta: "Camino del sur va Fray Lucero, Camino del Sur anda Fray Betanzos, con su capa al hombro y su breviario bajo el brazo. Camino del Sur, en misión de paz y evangelización, va el P. las Casas. Misioneros de Cristo, van sembrando la semilla del Evangelio. Adelantados de la civilización enseñan las letras a los naturales, las artes y el cultivo, los oficios y la vida ciudadana. A las sombras de los conventos se hacen escuelas. Y en las calles nuevas de los viejos poblados se oye en incansante martilleo sobre las tiras de plata. En los campos se levantan casas. Y en las casas se hace la grama. En medio de todo ello andan unos frailes de hábitos blancos sobre mantos negros. Les agradan a las gentes los colores y en su vestir usan, también ellas, lo blanco y lo negro". Esta página junto con otras muy bellas, salidas de la pluma del Fray Jesús Álvarez O. P. cronista de la Orden y autor del libro citado, describe en parte los trabajos de los Frailes Predicadores en Nueva España. Unida esta historia de los Franciscanos y a la de los Jesuitas y Agustinos, formarán un conjunto admirable de narraciones de la gran obra de las religiosas Ordenes primeras en la evangelización de México.

● Nuestra Catedral sigue en reconstrucción; ya están para finalizar los trabajos de pavimentación. Luce ya su hermosura con todo esplendor el altar de los Reyes y la cripta lleva ya algún número de restos en su seno piadoso. Los fieles que han ayudado económicamente con sus donativos a todo ello, deben estar orgullosos de haberlo hecho. La Catedral de México, el 1er. monumento arquitectónico más glorioso de América, seguirá sobreviviendo en toda su grandeza al avatar de los tiempos. Cuenta con un nuevo órgano bendecido en estos últimos días, no tendrá en su alrededor edificios que mengüen la belleza espléndida de sus líneas grandiosas y podrá tener en exposición su tesoro artístico. Esto último sería del todo grato si no estuviera, al decir de la última noticia sobre esto, que será controlado por el Estado. Estará como patrimonio del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Ya fue segregado de Bienes Nacionales. Ojalá que sea para bien este traspaso y que sea el indicador de una futura entrega del Tesoro a manos exclusivas de la Iglesia. Ya deben acabar todas intromisiones del Estado, herencia funesta de época de atropellos y de gobernantes codiciosos de bienes ajenos.

● Dentro de los acontecimientos que suscitó la herejía del pintor Rivera está uno muy digno de ser conocido. El nombre del protagonista no se conoce. Hé aquí la narración del suceso: Tuvo lugar uno de tantos mítines izquierdistas: el motivo fue el exponer la evolución de la pintura mexicana y un obrero que estaba entre los oyentes, se levantó de su asiento, cuando oyó defender a Rivera por el conferenciante y con voz firme, exclamó: Y sin embargo Dios existe. Y sin embargo Dios existe.—Esa actitud inesperada causó agitación en la asamblea y, se escucharon gritos de: —"Fuera! Que se salga! El aludido sin inmutarse y sin precipitación alguna, con la cabeza erguida y la mirada desafiadora, abandonó el salón. Lo doloroso, lo terriblemente sintomático, para la moral del hogar y para la moral social, fue oír que un chiquillo que al gritar echaba aun "gallos", porque está cam-

biando de voz, exclamara repetidas veces: —"Fuera ese mocho: que lo saquen; que se largue a su casa!"— Hecho muy de tener en cuenta para ver hasta donde se ha extendido el materialismo, hasta qué edades de jóvenes el mal ha llegado.

Ya para finalizar esta crónica de la Arquidiócesis, crónica siempre nutrida de noticias interesantes, viene el capítulo de mencionar las bendiciones de nuevos templos. A mediados de mayo se puso la primera piedra de la nueva capilla del panteón Jardín; la antigua era ya insuficiente para dar cabida a todos los feligreses de la colonia de San Angel Inn. La colonia de Nápoles, va a tener su iglesia edificada de cal y canto; el día 13 de junio día de San Antonio el Sr. Arzobispo de México, colocó la 1ª piedra de ese templo, dedicado a San Antonio. Estará a cargo de los Rdos. PP. Franciscanos. El 15 de mayo quedó inaugurado solemnemente el nuevo Santuario de Ntra. Sra. del Consuelo, en la colonia de Santa María de la Ribera. La 1ª piedra del templo de Ntra. Sra. del Socorro, en las lomas de Chapultepec fue puesta por el Sr. Arzobispo de Yucatán el día 13 de mayo. Con la construcción de estos templos, se remedia en algo las necesidades del culto en las nuevas colonias. De otras bendiciones cabe decir la del nuevo altar (decoración del retablo y cipsrés) en la parroquia de San Miguel; en la reconstrucción y decorado de este templo la feligresía ha erogado en cuatro años la cantidad de \$ 142,915.00 El templo parroquial de Huixquilucan es otro de los templos que en la actualidad ostentan su nuevo decorado; fue bendecido este el día 22 de julio pasado por el Exmo. Sr. Manríquez y Zárate.

ARQUIDIOCESIS DE MICHOACAN

El Sr. Pbro. D. Gabriel Cervantes falleció en Puruandiro el 27 de abril pasado. Vivió 73 años, 3 meses, 9 días y más de las dos terceras partes de su vida las dedicó al servicio de Dios. Descanse en paz.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

En abril pasado fueron celebradas unas exequias solemnes por el descanso del Muy Ilustre Sr. D. Antonio Plancarte y Labastida, en la Catedral regiomontana. Así mismo una velada literaria musical fue el homenaje que que prestaron a su memoria las Religiosas Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, fundación hecha por el R. P. Plancarte.

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

Seiscientos peregrinos vinieron desde la antigua ciudad de Antequera a postrarse ante la Virgen, en el Tepeyac presididos por el Exmo. Sr. Arzobispo de Oaxaca.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Antes de escribir sobre la obra singular del Pbro. Teyssier, se darán las noticias diocesanas: A mediados de abril pasado la J.C.F.M. celebró con mucho éxito una Jornada Catequística en el templo de San Idelfonso. El día de penitencia, 17 de abril, cuyas obras meritorias hechas ese día fueron ofrecidas por el Sumo Pontífice, hizo que penetrara hondamente el sentimiento de penitencia en la gran mayoría de los fieles de la Arquidiócesis, que hicieran verdaderos sacrificios y se abstuvieran de asistir al cine y otras diversiones. Han continuado las visitas domiciliarias de la Virgen del Rosario por diversas casas de familia de la Ciudad de Puebla; otras dos imágenes llevadas por los RR. PP. Dominicos a las Parroquias foráneas, lo que ha dado motivo a misiones muy fervorosas y de mucho fruto.

● El día 12 de mayo celebró su Primera Misa el nuevo Presbítero D. Damián Aceltzi R. en Sta. María de Belén, su tierra natal. CHRISTUS extiende sus felicitaciones al nuevo Misatancano.

● Han dormido en el Señor el Pbro. D. Manuel Garcíaguerra, merísimo sacerdote.

● Seis lustros lleva el Pbro. Manuel M. Teyssier como Párroco de La Cruz y a la labor desarrollada en esa Parroquia el P. Teyssier ha agregado las obras sociales del Sanatorio de la Cruz, la casa de Ejercicios instalada en un antiguo convento de PP. Teatinos. La publicación de "Ecos" y de "Rayitos de Luz" publicaciones de un tiro de 50,000 ejemplares semanales, la erección de un templo dedicado a la Virgen del Sagrado Corazón, en la colonia América y su ayuda constante a las escuelas por el patrocinadas.

Grato es consignar todas estas obras del apostolado Padre Teyssier en Puebla de los Angeles para gloria de Dios y edificación de muchos.

DIOCESIS DE QUERETARO

Este año esta diócesis sobresalió extraordinariamente en su homenaje a la Virgen Ntra. de Guadalupe. Once mil de sus hijos vinieron desde Querétaro y de las ciudades y poblados intermedios entre esta Capital y la de aquel Estado a postrarse de hinojos delante de la Virgen de Guadalupe. Manifestación extraordinaria que ha conmovido hondamente a muchos que no son católicos. Y no puede ser menos; estas pruebas de Fe honda hablan al corazón y conmoviéndose este la cabeza sigue. Bien por los queretanos católicos. Llegan a las poblaciones de su ruta entonando cánticos en loor de la Reina de México y diariamente oyen Misa y comulgan en las iglesias de los poblados donde pernoctan; llevan en paciencia las inclemencias del tiempo, y no decae ni por un momento su ánimo. Muy bien por los queretanos, verdaderas cruzadas mariano-guadalupanas.

● Decididamente, cabe la gloria y la Diócesis de Querétaro, que el día del Trabajo, 1° de mayo, haya recibido ya su bautismo. Las obreras de Querétaro que concurren al templo de la Congregación de Ntra. Sra. de Guadalupe hicieron decir una Misa ese día, a ella concurren y el Sr. Pbro. D. Ramón Martínez les habló en ella la santificación del trabajo. Ejemplo que se debe imitar en todas partes.

DIOCESIS DE TACAMBARO

Doscientos peregrinos presididos por varios Sacerdotes llegaron el día 7 de mayo pasado a las plantas de Ntra. Sra. en el Tepeyac.

● Solemnísimos actos tuvieron lugar a principios del mes de junio en la Catedral de Tacámbaro, con motivo de la erección canónica de la Cruzada del Inmaculado Corazón de María, Reina de las Victorias. Fue un acto imponente, lleno de fervor que realiza el anhelo de que esta joven Diócesis, sea la atalaya donde reine amorosamente, el Inmaculado Corazón de María, con la erección canónica de la Cruzada.

DIOCESIS DE TEPIC

Mil peregrinos vinieron desde la lejana diócesis de Tepic al Tepeyac a prestar el homenaje de amor que los fieles marianos acostumbran anualmente.

DIOCESIS DE TULANCINGO

Ha quedado definitivamente instalada la Junta Diocesana de A. C. en Pachuca, después de un Curso de acción católica que dio excelentes resultados prácticos.

DIOCESIS DE VERACRUZ

Por cuenta de una benefactora se construye una hermosa capilla en la hacienda cafetera de Las Animas, de la región Xalapa-Coatepec. Más de

300.000 pesos han sido invertidos en esa construcción y habla mucho a favor de la piedad de los dueños de la finca, este generoso desprendimiento. Devuelven a Dios, lo que de Dios han recibido.

DIOCESIS DE ZACATECAS

Las festividades del mes del Sagrado Corazón han sido en Villa García muy fervorosas y concurridas.

● El día 17 de abril se celebró el día Pro-Papa, llenando los católicos los templos, haciendo comuniones generales y aun penitencias públicas.

DIOCESIS DE ZAMORA

● El día 20 del mismo abril se celebraron en Jacona actos conmemorativos al aniversario de la muerte del Ilmo. Mons. Plancarte. El Colegio Guadalupeano ofreció en esta vez una corona de oro a su Patrona, la Virgen de Guadalupe; la coronación la realizó el Prelado de la Diócesis.

● Los Operarios de la Sgda. Familia, fundados por el Sr. Pbro. Dr. D. José Ochoa Gutiérrez han sido ya aprobados canónicamente y en Zamora y Uruapan, en esta última donde tienen su casa madre, ha sido festejado este suceso. La Congregación se dedica a Colegios de niños y los tiene establecidos en Charapan, Tinguindin, Cotija, Chavinda, Vistahermosa, Ixtlán, Sombrerete, Zac., en el Arzobispado de Durango.

Fidel Peón.

"HOJITAS PRACTICAS".—Para repartirse el mes de Agosto, sugerimos los siguientes títulos:—Ciento: \$ 1.00.—Millar: \$ 5.00. o Dils. 0.25 Ciento.—1.10 Millar. (Salvo que se advierta algo en contrario).—El millar puede surtir de una o varias con tal que los títulos distintos se tomen de a cien cada uno.—No. 8: "Salve Regina". Exposición de esta hermosa oración.—No. 9: "El camino más fácil para subir al cielo": "El secreto de María" o la devoción a la Virgen.—No. 14: "Reflexiones para rezar el Rosario".—No. 66: "La Flor de María".—No. 67: "La Misa diaria".—No. 70: "Las modas y la moral".—No. 73: "Por qué soy devoto de la Santísima Virgen".—No. 76: "Breve historia de la Santísima Virgen de Guadalupe y su culto".—No. 77: "Visita a la Virgen Santísima de Guadalupe".—No. 78: "Novena en honor de Nuestra Señora de Guadalupe".—No. 84: "Las "Tres Avemarias".—No. 98: "Qué son las "Congregaciones Marianas".—No. 121: "La Congregación de la Virgen".—No. 124: "Ten confianza en la Virgen".—No. 153: "La devoción de las "Tres Avemarias".—No. 154: "Es Escapulario del Carmen".—No. 155: "La deshonestidad".—No. 161: "Acto de Consagración del mundo al Inmaculado Corazón de María".—No. 242: "Modo práctico de rezar el Santo Rosario".—No. 244: "Reparación Sabatina en Honor del Inmaculado Corazón de María".—No. 247: "Significación del mensaje de Ntra. Sra. de Fátima".—No. 248: "La Gran Promesa del Inmaculado Corazón de María" (Práctica para los 5 sábados).

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Xoneles 99-A

MEXICO, D. F.

Apartado 2181

EL AÑO LITURGICO. — Por Dom. Pio Parsch, O. S. B. — Versión castellana del P. Joaquín Ferraudiz, Sch. P.—Ejemplar cinco tomos, rústica: \$ 65.00. — A través del Propio de cada tiempo litúrgico, de los Santos, el Común de los Santos, etc., señálanse los aspectos dogmáticos, ascéticos, morales para la tarea de la santificación, bañados por la dulce luz de la Palabra Divina. De esta obra en sus ediciones anteriores a la presente se han hecho 160.000 que se agotaron en poco tiempo.

LA SAGRADA BIBLIA. — Traducción del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. F. Torres Amat. — Edición "Revista Católica", El Paso, Texas, U. S. A. — Ejemplar imitación piel: \$ 20.00. —

INSTITUCIONES IURIS CANONICI. — Dos tomos. — Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J. — Ejemplar: \$ 45.00. — Ofrecemos a los Señores Sacerdotes la edición última de esta importantísima obra de consulta.

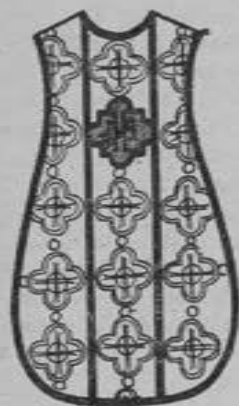
IUS SACRAMENTARIUM. — Dos tomos. — Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J. — Ejemplar: \$ 40.00. — Esta obra y la anterior no deben faltar en la Biblioteca de ningún Sacerdote.

MEDITACIONES SOBRE LA VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — Tres tomos. — Por el P. M. Meschler, S. J. — Ejemplar tela: \$ 40.00. — Es tan provechoso y tan consolador el meditar la vida de Jesús, y el meditar bien es un arte tan elevado, que, para aprenderlo, no deberíamos perdonar ninguna clase de fatiga.

CODIGO DE DERECHO CANONICO Y LEGISLACION COMPLEMENTARIA. — Texto latino y versión castellana con Jurisprudencia y comentarios. — Ejemplar: \$ 32.50. — Esta edición ha sido preparada por los Doctores: Lorenzo Miguélez D., Sabino Alonso Moreno, O. P. y Marcelino Cabrerós de Anta, C. M. P.

SALIO EL SEMBRADOR. — Pequeña enciclopedia de predicación.— Seis tomos. — Por el P. Juan B. Lehmann, C.V.D. — Cada tomo: \$ 9.00. Esta obra puede considerarse como un arsenal de vastas proporciones por razón de su contenido material. Ya que en seis tomos se ha realizado el prodigio de encerrar, materia predicable y lecturas evangélicas, que en otra forma constituirían en biblioteca.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO" S. de R. L.
Donceles 105-D. MEXICO, D. F. Apartado 2695.



ANTONIO PEREZ TELLO

ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE ORNAMENTOS SACERDOTALES

Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas.

En artículos de metal: Cálices, Copones, Custodias, Varillas, Candeleros.

Pino Suárez No. 17 (Desp. 2)
Tel. Eric. 18-24-56
MEXICO, D. F.

Visíteme o Escriba Solicitando Muestras y Precios

Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso

Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

A bañarse tocan.	La fuerza de la sangre.	Noticiario Universal
Días de escuela.	Noticiario Clase No.	115-116.
Fantasia.	341.	Un millón de años
Jornada Trágica.		antes de Jesucristo.

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Así es el amor.	La calle del delfin verde.	Penas al viento.
El capitán Kid.	La ciudad desnuda.	Perfume de oriente.
El milagro de las campanas.	La chismosa.	Rapsodia en azul.
Espuelas de oro.	La mentirosa.	Rubia y peligrosa.
Fantasia de carnaval.	La primera dama.	Si Adelita se fuera con otro.
Feliz amanecer.	La vida es para amar.	Tarzán y la cazadora.
Impostor y amante.	Morena y de peligro.	Una sombra en el espejo.
	Nonuk el esquimal.	Viva la juventud.

CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVAS

Aquí vienen los Mendoza.	La calumniada.	Poesía en el crimen.
Amor que espera.	La hermana impura.	Por un cuerpo de mujer.
Claudia y David.	La isla de la perdición.	Poseída.
Como te quise te quiero.	La realidad de un sueño.	Que Dios me perdone.
Cuatro hermanos la querían.	La voz de la tórtola.	Recelos.
Charro a la fuerza.	Larga es la noche.	Reina Santa.
Cumbres borrascosas.	Leven anclas.	Rembrant.
Damas retiradas.	Lo que no fue.	Saigón.
Del cielo bajó una estrella.	Los devaneos de la señorita.	Seducción.
Devoción.	Mi madre adorada.	Sin Dios ni ley.
El huevo y yo.	Muro de tinieblas.	Stella.
El lechero.	Narciso negro.	Sucedió en la 5a. Avenida.
El momento perdido.	Nocturno de amor.	Su única salida.
El último chinaco.	No estamos casados.	Un capitán de Castilla.
Entre besos y estornudos.	No me abandones.	Un enviado del cielo.
Frutos del odio.	Nunca tendrás un centavo.	Un pecado mortal.
	Pasión inmortal.	

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

Débil es la carne.	La abrasadora.	Tommy Tucker y su orquesta.
El abrazo de la muerte.	La pródiga.	Tú volverás querida.

CLASE C-1, ACONSEJASE NO VER (DESACONSEJABLES)

Barrio de pasiones.	Cuando quiere un mexicano.	Dos de la vida airada.
Canción del desierto.	Dios se lo pague.	El demonio de París.
Cinco besos.		El filo de la navaja.

El susto.
Esclava.
Jamás me olvide.
La hija del pecado.
La ley de la sangre.

La mujer del otro.
La mujer deseada.
La primera dama.
Las viudas del jazz.
Matrimonio sintético.
Músico poeta y loco.

Nosotros los pobres.
Rosas trágicas.
Sueña amor mío.
Un hombre fenómeno.
Vértigo.

CLASE C-2, (PROHIBESE VER), PROSCRITAS

Juan Charrasqueado.
La bien pagada.

La carne manda.
La sin ventura.
Río escondido.

Señora tentación.
Tania.

Por Cristo Rey

Como homenaje público y debido, se está levantando en la montaña de Cristo Rey un grandioso monumento. No debe quedar ningún católico mexicano sin ayudar con sus oraciones y limosnas para que cuanto antes se termine esta grandiosa manifestación de gratitud, amor y confianza a Cristo Rey. Envíe usted las limosnas que guste a Editorial "Buena Prensa", S. A. Donceles 99-A, Apartado 2181, México, D. F.

J. A. Romero, S. J.

¡Para Sacerdotes y Catequistas!

TEXTOS POPULARES PARA INSTRUCCION RELIGIOSA

La Librería y Editorial San Ignacio S. de R. L. en su afán de colaborar en la "INSTRUCCION RELIGIOSA DEL PUEBLO", ofrece los libros del P. Rodolfo G. Bandas, Director Diocesano de la "Cofradía de la Doctrina Cristiana" de la Arquidiócesis de S. Pablo, Minnessota, E. U. A., a los siguientes precios:

ENSEÑANZA Y PRACTICA DE LA RELIGION.—Ejemplar \$ 5.40.

CUESTIONES BIBLICAS, Primera y Segunda series.—Cada una: \$ 0.80.

CUESTIONES MODERNAS, Primera y Segunda series.—Cada una: \$ 0.80.

Pero si Ud. adquiere todas juntas de una vez las podrá adquirir al precio de \$ 8.50 incluyendo los gastos de envío.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.
Donceles 105 - D. México, D. F. Apartado 2695

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

962.—FRAY ANTONIO DE ROA.—*Taumaturgo Penitente.*—*Por el Pbro. Laurto López Beltrán.*—19 x 14.5 cms.—222 págs.—Editorial "Juan Diego", Apartado 483, Cuernavaca, Mor.

La impresión que deja la lectura de este libro es la de que el protagonista dejó atrás en austeridades y penitencias a los padres del desierto y que apenas si en la "Escala espiritual" de S. Juan Climaco podrán encontrarse sujetos que se puedan parangonar con Fr. Antonio de Roa, cuya vida no se puede explicar si no es admitiendo un milagro no interrumpido, o mejor dicho toda una cadena de milagros de primer orden durante el largo periodo de 25 años, y no se alcanza a ver el motivo suficiente que pudo tener Dios Nuestro Señor para obrar todo ese número sin número de milagros.*

Esto supuesto es el caso de preguntar: ¿qué valor histórico tiene esta vida?

Y la respuesta no es difícil. La única fuente de información es la Crónica del P. Grijalva, y esta crónica, como la mayor parte de las de sus

congéneres y de las vidas de santos e historias de imágenes de Jesucristo y de la Virgen María que se escribieron en el siglo XVII, están saturadas de visiones, revelaciones, apariciones y milagros que no indican sino que los autores y los lectores eran demasiado crédulos.

Nada más en el capítulo de imágenes, apenas habrá una de las muy veneradas que no tenga en su origen o una mula que se echó en el bulto o un ángel, disfrazado de indio o de español, que la haya entregado y desaparecido en seguida.

Esto me hace creer que, en esta vida, como en otras muchas similares, hay algún fondo de verdad, que la buena fe y demasiada credulidad de los autores y de los lectores se encargaron de aumentar, hasta que en algunos casos se les pasó la mano.

Cango. J. García Gutiérrez.

963.—EL PRODIGIO DE OCOTLAN.—*Por el Pbro. Margarito Ortega.*—22.5 x 17 cms.—62 págs.—Iglesia Parroquial.—Ocotlán, Jal.

En la parroquia de Ocotlán, del Estado de Jalisco y arzobispado de Guadalajara se venera una imagen muy devota de Cristo crucificado bajo la advocación de "Señor de la Misericordia" y su origen es el siguiente: el 3 de octubre de 1847 un temblor de tierra causó muy grandes perjuicios en Ocotlán y sus alrededores y al día siguiente, como a las 9 de

la mañana multitud de personas, entre ellos dos señores sacerdotes, vieron en el cielo formarse la imagen de Cristo crucificado, al que clamaron pidiendo misericordia.

De este hecho prodigioso se levantaron informaciones testimoniales que fueron aprobadas por la autoridad eclesiástica, la cual autorizó el culto de una escultura que se hizo en re-

cuerdo de la imagen que se apareció en el cielo y que se cambiara el título de la parroquia, que era de la Inmaculada Concepción por el del Señor de la Misericordia que ahora tiene.

964.—LE NOUVEAU PSAUTIER LATIN.—Augustin Bea, S. J.—19 x 12 cms.—208 págs.—Desclée de Brouwer & Cie. Quai aux Bois 22 Bruges, Belgique.

Una conferencia dada por el Autor en la Universidad Gregoriana de Roma, en 1945, fue ampliada un poco y editada en italiano. Ahora, teniendo en cuenta algunas críticas y muchos encomios, y éstos de personas especialistas en la materia, aparece, en 1947, la edición francesa.

Si en vez de traducción a fondo, la Comisión que tradujo los Salmos para el rezo del Breviario (una de las pocas Comisiones que cumplió con su cometido) se hubiera contentado con un retoque de la antigua (que, hay que tenerlo presente, no era traducción sino corrección somera de San Jerónimo), tal vez hubiera disgustado a muchos más. Y andando el tiempo se hubiera necesitado otra revisión o traducción.

Entre los motivos de disgusto se cuenta el latín, que, dicen, no es el eclesiástico, sino un latín ciceroniano. Pero ni existe un latín eclesiástico, ni se trata sino de un latín decente, correcto, y que tiene raíces en el latín de la Escritura o de la liturgia. Con tal de acusar, se acusa a la nueva traducción hasta de ser demasiado clara.

Se dice que se ha perdido el contacto con la tradición y con los comentarios de los Padres. A esto el Papa contesta en su Motu Proprio *In cotidianis precibus*: "Neque ignoramus Vulgatam quae dicitur interpretationem arctissime esse cum Sanctorum Patrum scriptis Doctorumque explanationibus connexam eandemque longo tot saeculorum usu summam in Ecclesia nactam esse auctoritatem", y sin embargo, mandó "novam Psalmorum latinam conversionem apparari". Y un reseñador de

El hecho está suficientemente comprobado como histórico y este folleto es una recopilación de los documentos que lo comprueban.

Cango. J. García Gutiérrez.

la nueva traducción advirtió sabiamente que más bien ésta ayuda a entender los comentarios de los Padres (por ejemplo las preciosas Enarrationes de San Agustín), porque así podemos saber lo que en ellos tiene valor puramente espiritual y lo que le tiene exegético.

Se lamenta la sonoridad antigua. Pero creo que nadie seguirá prefiriendo, por ejemplo, el Ininteligible "Deus virtutum dilecti dilecti..." (Ps. 67, 13) nada más porque suena bien. Aparte de que la nueva traducción no necesariamente suena mal. El Espíritu Santo no escribió para agradar a los oídos, sino para hacerse comprender.

Se dice que se han propuesto muchas enmiendas contrarias a las adoptadas y que ni el Santo Padre ha quedado contento con la traducción. Esto, que no figura en el precioso librito que nos ocupa, hay que decirlo francamente, es puro cuento y diceses, que en la misma Roma se hacen circular a cada reforma. Lo mismo se decía cuando Pío X reformó el rezo del Oficio.

Yo aconsejaría una lectura detenida de la exposición del R. P. Bea. Se admiraría lo delicado del trabajo y su perfecta realización y se rezaría el nuevo Salterio con verdadero deleite, como lo harán nuestros sucesores que no comprenderán cómo nos bastaba con el Salterio galicano. Y repito, los buenos jueces, los entendidos en la materia, han alabado sin reservas ni prejuicios, debidos muchas veces a parcialidades de escuela, la nueva traducción.

J. González B.

965.—FLOR DE MAIO.—Por P. Joao Janssen S. V. D.—16 x

11.5 cms.—106 págs.—Colección Paráclito No. 3.—Rua Halfeld No. 1179, Juiz de Fora, Estado de Minas, Brasil.

Mes de María, contiene tantas meditaciones como son los días del mes de mayo; meditaciones fáciles, sólidas, prácticas y llenas de vida; tiene este librito la particularidad de honrar a la Santísima Virgen como Es-

posa del Espíritu Santo y a eso hace referencia en el final de la mayor parte de sus meditaciones; los asuntos tratados son aptos para el aprovechamiento espiritual de los devotos que hagan este piadoso ejercicio.

B. A. Paredes, SS. CC.

966.—UN HOMME DE CRAN.—L. de Rouvray, S. M.—19.5 x 14.5 cms.—154 págs.—Beauchesne et ses fils.—Rue de Rennes, 117, Paris.

"Hombre de empuje" verdaderamente fue Mons. Guillaume Douarre, Marista y primer Obispo misionero de Nueva Caledonia, en Oceanía.

Milagrosa es la constancia de este apóstol y de sus compañeros de armas, que vuelven tres veces a la carga, y a la tercera definitivamente, para instalarse, pobres e inermes en medio de antropófagos crueles. Todas las aventuras de hambre, desamparo y alegría cristiana de aquellos santos, muy franceses por otra parte, pasan a chorro continuo. Ante el milagro de aquella irresistible confianza en Dios y de aquel amor al que no derrotan ni la mugre, ni la fealdad moral, ni la misma muerte, casi pare-

ce una de tantas aventuras el martirio generosísimo del H. Blas Marmouton, y con ser un hombre tan grande Mons. Douarre, no aparece, por lo menos en este libro, como superior a las almas de temple que le rodearon, como aquel otro obispo, a quien él consagró, y que tenía báculo de palo y mitra de papel y corteza de árbol.

No puede uno menos de pensar en todo lo que hubieran hecho esos hombres de contar con la ayuda de su gobierno; pero les tocó realizar su proeza en tiempo de la Francia laica del siglo pasado, y esos gobiernos mucho hacen ya cuando no estorban.

A. Valenzuela, S. J.

967.—LA IGLESIA NUESTRA MADRE.—Por José Madoz, S. J.—17.5 x 12.5 cms.—312 págs.—Edición de "El Mensajero del Corazón de Jesús, Apartado 73, Bilbao, España.

El sabio Prefecto de Estudios en el Teologado de Oña reúne aquí varios estudios, aparecidos ya en las más prestigiadas revistas eclesiásticas, acerca de la Iglesia.

Dicho se está que serán gustados debidamente sólo por quienes hayan saludado la Teología. No son artículos de pasatiempo, sino laboriosas síntesis, aunque expuestas con amabilidad y en correctísimo castellano.

Son notables los consagrados a los primeros siglos cristianos. Son espléndido mosaico de textos patristicos acerca del amor personal a Jesucristo y a su Iglesia: Notable también, y muy nuevo para nosotros, el que trata del Primado Romano en sus relaciones con la Iglesia visigótica. A

plena luz aparece en otro el papel que en los numerosos concilios Toledanos tuvo La España del siglo VII en el progreso del dogma trinitario. Finalmente, el examen del concepto fecundo de Cuerpo Místico en el primer esquema Vaticano hace ver bien lo central que es ese concepto Paulino en todo el tratado de Ecclesia.

Quiera Dios dar en el P. Madoz un sucesor al buen P. Mersh, de santa memoria, que consumió su vida estudiando este último punto de la Teología. Cayó, mientras prestaba sus servicios sacerdotales, víctima de un tiroteo en esta feroz guerra pasada.

A. Valenzuela, S. J.

968.—SACERDOTIUM.—*Fichas de Sacerdocio y Apostolado.*
—Casimiro S. Aliseda, Pbro.—16.5 x 10.5 cms.—98 págs.—Editorial
"Balmes", Barcelona, España.—Ejemplar: 2.25 pesetas.

Las páginas de este breve y en-
jundioso folleto harán mucho bien.
Son una serie de pensamientos o sen-
timientos espirituales de un candida-
to al sacerdocio lleno de aquel fer-
vor y sinceridad juvenil de quien
quiere corresponder generosamente a

su sublime vocación. Lo admirable
es que siendo fruto casi teórico de se-
minario, tienen la madurez de un ex-
perto y avezado apóstol. Lo cual in-
dica la excelente formación de su
seminario.

J. A. M.

969.—A LITTLE CHILD'S FIRST COMMUNION.—*Por la*
R. M. Bolton.—18.5 x 16 cms.—Libros 1, 2, 3 y 4.—*St. Anthony*
Guild Press, Franciscan Monastery, Paterson, New Jersey

En forma muy original se presenta
aquí en cuatro cuadernillos la pre-
paración de los niños a su Primera
Comunión, con narraciones, instruc-
ciones y cánticos.

El librito tiene especial aprobación

del "Centro Nacional de la Confra-
ternidad de la Doctrina Cristiana" y
ésto sin duda contribuirá rápidamen-
te a su difusión en los Estados Uni-
dos.

J. A. Romero, S. J.

SUPPLICAMOS A TODOS NUESTROS HERMANOS EN EL SACER-
DOCIO NOS AYUDEN CON SU PROPAGANDA PARA QUE "CHRIS-
TUS" LLEGUE A TODOS LOS SACERDOTES DE NUESTRA PATRIA.

Política y Educación

Por el P. Joseph H. Ledit, S. J.

Ejemplar: \$ 8.00 o Dlls. 1.70

Libro excelente para los educadores, padres de familia y Sacer-
dotes, escrito con abundantes datos de los principales países del
mundo y con una exposición clarísima de la doctrina católica en
este punto. Lleva como apéndice la magistral encíclica de S. S. Pío
XI sobre la educación cristiana.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.